

GESTIÓN 08 09 10

Informe de Actividades Generales

AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA





Autoridades

Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Dr. José Lino Barañao

Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Dra. Ruth Ladenheim

Secretario de Articulación Científico Tecnológica
Dr. Alejandro Ceccatto

Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica
Presidente del Directorio
Dr. Armando Bertranou

Miembros del Directorio
Dr. Guillermo Dussel
Ing. Mario Ferreyra
Dr. Francisco Felipe Garcés
Dr. Ricardo Grau
Dr. Pablo Jacovkis
Ing. Carlos Lerner
Dra. Clelia Riera
Lic. Rodolfo Tecchi

Coordinación Técnica
Unidad Presidencia
Arq. Teresa Boselli

Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT)
Lic. Carlos Cassanello

Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR)
Ing. Facundo Lagunas

Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT)
Lic. Rosa Wachenchauzer

Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC)
Prof. Isabel Mac Donald

Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DiGFE)
Cdra. Silvia Oliver

Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales (UCGAL)
Dr. Rodolfo Blasco

Unidad de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (UEAC)
Lic. Federico Robert

Unidad de Gestión Socio Ambiental (UGSA)
Ing. Jorge Tossetti (a/c)

Unidad de Promoción Institucional (UPI)
Lic. Josefina Scasso

Unidad de Sistemas Informáticos (USI)
Lic. Claudio Celenza



Índice

| | |
|---|----|
| Autoridades | 3 |
| Introducción..... | 5 |
| Dr. Armando Bertranou | |
| Presentación | |
| Organigrama funcional..... | 8 |
| Recursos financieros..... | 8 |
| Gestión 08 09 10 | |
| Beneficios adjudicados..... | 9 |
| Destino de los fondos..... | 14 |
| Ejecución de los fondos..... | 16 |
| Ejecución Agencia según fondos y líneas de financiamiento..... | 17 |
| Evolución de las líneas de financiamiento | 18 |
| Actividades de seguimiento, Control de Gestión y Administración financiera..... | 20 |
| Informe de los fondos | |
| Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica | 23 |
| Fondo Tecnológico Argentino..... | 32 |
| Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software..... | 40 |
| Fondo Argentino Sectorial | 47 |
| Informe de las unidades | |
| Unidad de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad | 56 |
| Unidad de Gestión Socio Ambiental | 57 |
| Unidad de Promoción Institucional..... | 58 |
| Unidad de Sistemas Informáticos | 59 |
| Actividades de cooperación y promoción institucional | |
| Convenios con organismos e instituciones nacionales y extranjeros..... | 64 |
| La Agencia y la Cooperación Internacional | 66 |

Introducción

Estimada comunidad académica y socio productiva, estimados amigos de la Agencia, este documento contiene el informe de gestión de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva durante el trienio 2008-2010. No presentamos los datos del año 2010 aislados porque le resta perspectiva de pasado y de futuro al informe.

Entendemos que estamos embarcados en un momento histórico auspicioso en nuestro país que comenzó en el año 2003 y que se prolonga en el presente. El hecho fundamental que debe destacarse ante todo, es la importancia estratégica que el gobierno nacional ha otorgado al complejo científico y tecnológico en los últimos años. El hito relevante del período en curso es la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en el año 2007. Esta jerarquización político institucional estuvo y está acompañada por un sostenido crecimiento de adjudicación de fondos puestos a disposición del sector. Este logro, constituye el hecho sobresaliente del período.

Destacamos a continuación algunos logros alcanzados recientemente.

• Sostenido crecimiento de los recursos asignados a la Agencia

Por séptimo año consecutivo el conjunto del sistema de Ciencia y Tecnología ha registrado un sostenido crecimiento de recursos presupuestarios. En el último período considerado, la Agencia ha adjudicado más de 1.753 millones de pesos a 5.536 proyectos con desembolsos que alcanzaron los 1.126 millones de pesos.

• Fondos sectoriales

A partir del proceso de consulta y priorización desarrollado por la Secretaría de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Agencia puso en marcha las convocatorias enmarcadas en este Programa, cuya ejecución esta a cargo del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). Durante el 2010 se gestionó la apertura de 4 convocatorias: Biotecnología aplicada a la Salud humana, Biotecnología aplicada al Agro, Nanotecnología y Tecnología Informática y de las Comunicaciones. Estas representan 213 millones de pesos adjudicados para 18 proyectos asociativos público-privados.

• Generación de conocimiento científico y tecnológico

En los últimos tres años se implementaron más de 40 convocatorias para promover la generación de conocimiento científico y tecnológico. Existen en ejecución en la actualidad 2.300 proyectos que involucran a más de 7.000 investigadores y 1.700 becarios a los que se les han asignado subsidios por 635 millones de pesos. En un esfuerzo por equilibrar el efecto concentrador que tienen las convocatorias a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), se realizan acuerdos con instituciones como el Consejo Interuniversitario Nacional para impulsar convocatorias PICT-Orientados que tienen por objetivo dedicar esfuerzos presupuestarios a grupos de investigación, vinculados en redes regionales, orientados a temáticas regionales.

• Impulso a la innovación y al emprendedurismo

La incorporación de conocimiento a la producción constituye una de las acciones relevantes que impulsa el Ministerio. La Agencia ha desplegado una amplia gama de líneas de financiamiento para atender tal prioridad. Desde las más conocidas líneas como son los Aportes No Reembolsables (ANR), los Créditos a Empresas (CAE) y los subsidios a Emprendedores FONSOFT, hasta las más recientes implementadas por diferentes fondos. Empresas de Base Tecnológicas (EBT), Facilitadores de Flujo de Proyectos (FFP), Programa de Desarrollo de Proveedores y PICT Start-up, son alternativas puestas a disposición de diverso tipo de usuarios del Sistema Nacional de Innovación. En el trienio se han adjudicado a estas líneas más de 700 millones de pesos para más de 2000 empresas.

• Formación de Recursos Humanos

El Programa de Recursos Humanos (PRH) estrechamente ligado al CONICET y al programa Raíces del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, ha permitido firmar convenios con 46 Instituciones del sistema científico tecnológico para financiar la repatriación y relocalización de investigadores en las mismas.



Recientemente el Fondo Tecnológico argentino (FONTAR) promueve la integración en empresas de recursos humanos altamente calificados, con el objeto de reforzar las capacidades científicas y tecnológicas en las mismas.

- **Asociatividad y articulación público/privada**

Las líneas de financiamiento incluidas en el Programa de Modernización Tecnológica III (PMTIII), tales como el Programa de Áreas de Vacancia (PAV), el Programa de Áreas Estratégicas (PAE), el Programa de Innovación Tecnológica (PI-TEC), administradas por el FONCyT y el FONTAR comenzaron el camino en la búsqueda de una creciente asociatividad y articulación entre el sector académico y el sector productivo.

En los dos últimos años se ha continuado en este camino con el desarrollo de las líneas implementadas por el FONARSEC como los Gerentes y Vinculadores Tecnológicos (GTec), los Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico (PRIETEC) y el Programa de Impulso a las Empresas de Base Tecnológica (EMPRE-TECNO), que aportan al acercamiento y articulación del sector académico y el sector productivo para la solución de problemas socio productivos.

El camino a recorrer en este sentido es amplio. Los mecanismos de coordinación hacia adentro de la Agencia deben mejorar para la implementación de nuevos instrumentos de financiamiento como son las Plataformas Tecnológicas y el desarrollo de Cadenas de Proveedores.

- **Control de Gestión**

Mediante el trabajo mancomunado de distintos sectores de la Agencia se ha logrado poner en marcha el Sistema de Gestión de Proyectos que ha involucrado paulatinamente a los distintos Fondos. Varias de las líneas que estos administran avanzan hacia la integración de los sistemas informáticos para generar información útil para la gestión y gerenciamiento de la Agencia, como así también para los usuarios del sistema. Su desarrollo implicó poner en marcha un nuevo proceso de construcción institucional.

- **Impulso al desarrollo del software**

El FONSOFT consolidó su crecimiento adjudicando en el año 2010, 54 millones de pesos en subsidios al sector de la industria informática. Este monto es superior a la suma de lo adjudicado en los dos años anteriores. Las líneas que financia acompañan el crecimiento del sector TICs a nivel nacional y han logrado una excelente difusión a lo largo y ancho del país planteando una alternativa interesante para los jóvenes, que son sus principales usuarios. El impulso a los nuevos actores del sistema a través de la línea Emprendedores ha resultado muy auspiciosa.

- **Agradecimientos**

Agradecemos a la conducción de nuestro ministerio el sostenido apoyo otorgado a la Agencia toda, que nos permite desde la ejecución de acciones, participar y aportar a la siempre desafiante tarea de construir el sistema nacional de innovación de nuestro país puesto al servicio de una Argentina más justa.

A toda la comunidad de la Agencia, desde su prestigioso Directorio, jurados, miembros de comisiones ad-hoc, pares evaluadores, directores de los fondos y unidades de apoyo, hasta todos los que participan cotidianamente con su trabajo creativo, un reconocimiento especial.

Recordamos también por su valorable esfuerzo a aquellos que estuvieron participando de la conducción de la Agencia durante los últimos años: miembros del Directorio Dr. Marcelo Rubio, Dr. Jorge Mazza, Dra. Rebeca Guber, Dr. Julio Neffa, Dr. Eduardo Dvorkin y Dr. Ricardo Grau. Director del Fontar, Ing. Carlos León y Directora de la UEAC Dra. Emilce Moler.



Organigrama funcional

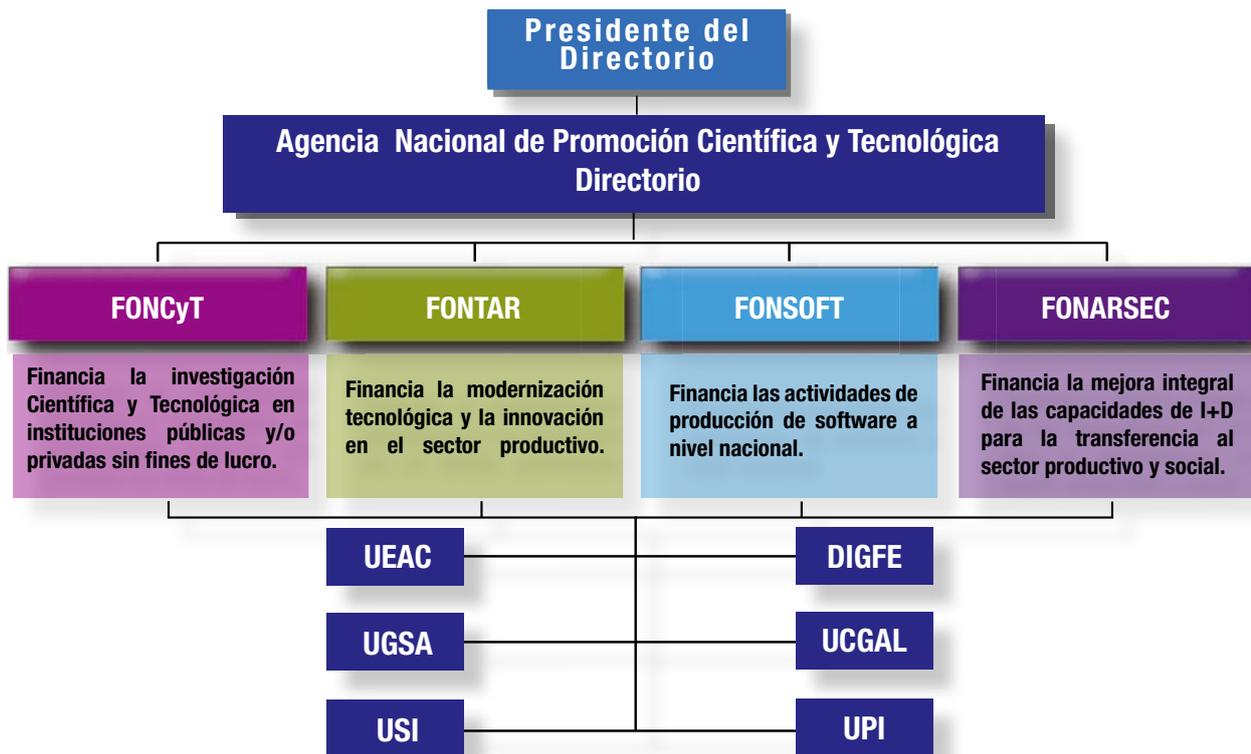
La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, creada por el Decreto 1660/96, es un organismo nacional desconcentrado, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Tiene como misión principal organizar y administrar instrumentos para la promoción y el fomento del desarrollo científico-tecnológico y de la innovación tecnológica en el país.

La Agencia a través de los cuatro fondos que administra; Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC); promueve el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales en la Argentina.

Cuenta con un Directorio integrado por nueve miembros, uno de ellos es su Presidente. Lo asisten: una Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DiGFE), y cinco Unidades: Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales (UCGAL), Unidad de Promoción Institucional (UPI), Unidad de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (UEAC), Unidad de Gestión Socio-Ambiental (UGSA), y, Unidad de Sistemas Informáticos (USI).

Las líneas de financiamiento cubren una amplia variedad de destinatarios, desde científicos dedicados a investigación básica, hasta empresas interesadas en mejorar su competitividad a partir de la innovación tecnológica. Algunas de estas líneas, por otra parte, impulsan la asociatividad entre diferentes destinatarios y actores con el objeto de fomentar los vínculos entre la academia y la empresa para aumentar la calidad y competitividad de la producción a nivel local y regional.



Recursos financieros

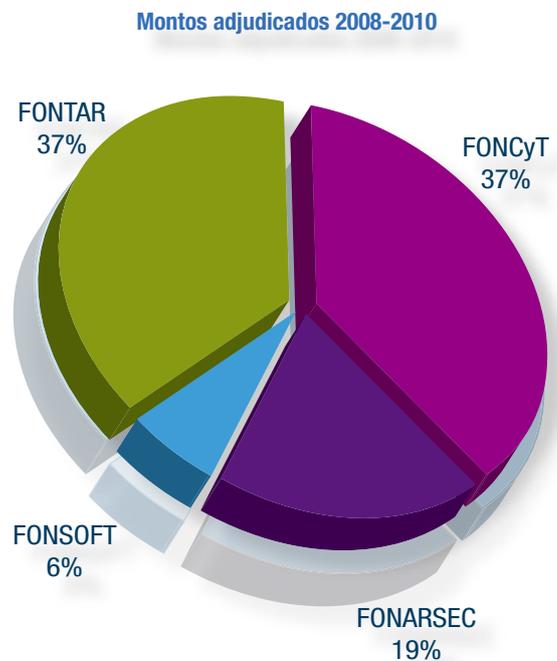
La Agencia administra fondos que provienen:

- del Tesoro Nacional,
- de las previsiones de la Ley 23.877/93 (de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica) y de la Ley 25.922/04 (de Promoción de la Industria del Software),
- de préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Beneficios adjudicados ⁽¹⁾

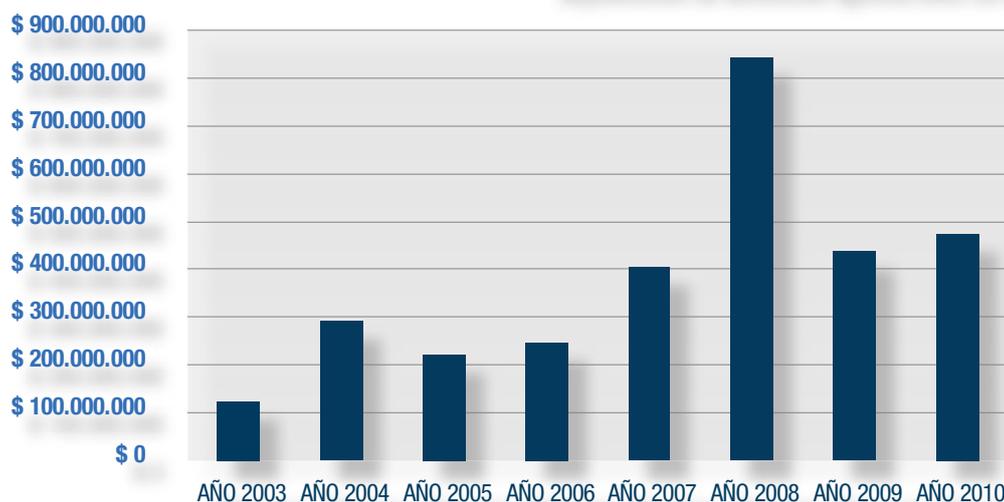
Durante los años 2008 al 2010, el Directorio de la Agencia adjudicó beneficios promocionales a instituciones y empresas por un monto total de 1.759 millones de pesos, destinados a la ejecución de más de 5.500 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

| Fondos | Proyectos Financiados 2008-2010 | Beneficios Adjudicados 2008-2010 |
|--|---------------------------------|----------------------------------|
| FONCyT Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica | 2804 | \$ 646.224.721 |
| FONTAR Fondo Tecnológico Argentino | 1568 | \$ 654.644.911 |
| FONSOFT Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software | 1031 | \$ 109.790.060 |
| FONARSEC Fondo Argentino Sectorial | 113 | \$ 348.369.464 |
| Totales | 5516 | \$ 1.759.029.156 |



Si se analiza cómo ha evolucionado la adjudicación de beneficios por parte de la Agencia entre el 2003 y el 2010, se verifica el notable incremento que se ha dado en los tres últimos años.

Adjudicación de beneficios Agencia 2003-2010



El incremento de los beneficios adjudicados entre 2008 y 2010 representa un 35% de aumento respecto a los beneficios adjudicados en los cinco años anteriores.

El año 2008 marca un punto de inflexión respecto a años anteriores, a partir de una adjudicación extraordinaria
 (1) Datos sobre adjudicaciones aprobadas según Resoluciones de Directorio procesados por la Coordinación Técnica.

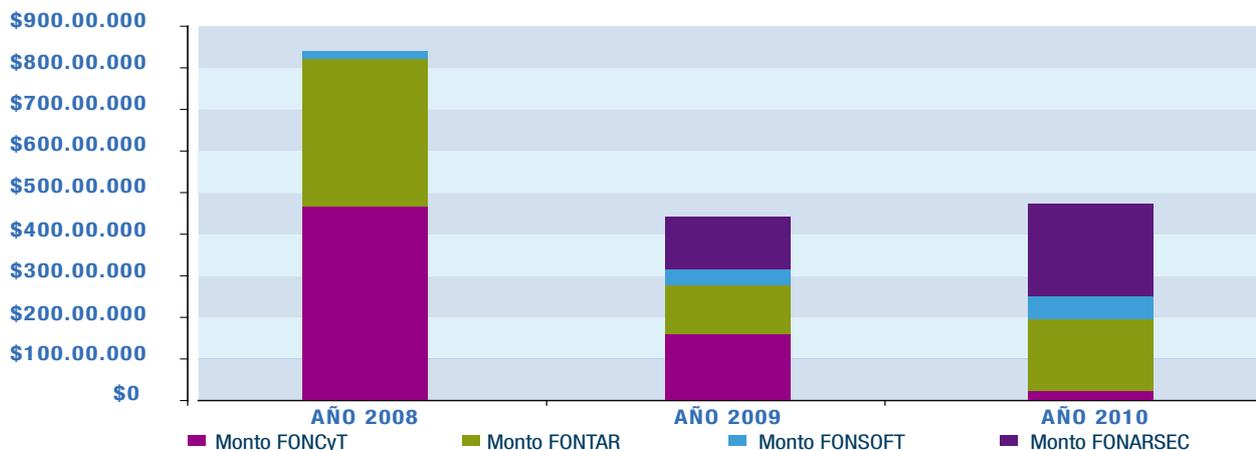
de fondos, debida principalmente a las nuevas líneas incorporadas: Programa de Áreas Estratégicas (PAE) y Programa de Recursos Humanos (PRH) administradas por el FONCyT y, los Proyectos de Innovación Tecnológica (PI-TEC) administrados por el FONTAR, como también a un importante incremento del financiamiento a través de la línea de Créditos A Empresas (CAE).

En el año 2010 comienzan a adjudicarse los fondos del préstamo BIRF para los sectores Biotecnología, Nanotecnología y Tecnologías de la Información y Comunicación, administrados por el FONARSEC, los que representan montos por proyecto muy superiores a los montos de subsidios tradicionales. En este último año se verifica también un importante crecimiento de las adjudicaciones del FONSOFT que pasan a representar más del doble de lo adjudicado por este fondo en 2008.

■ **Adjudicado 08 | 09 | 10 según fondos**

| Fondos | Proyectos 2008 | Beneficios adjudicados 2008 | Proyectos 2009 | Beneficios adjudicados 2009 | Proyectos 2010 | Beneficios adjudicados 2010 |
|------------------|----------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|
| FONCyT | 1405 | \$ 466.969.525 | 994 | \$ 158.724.030 | 405 | \$20.531.166 |
| FONTAR | 695 | \$ 355.768.406 | 315 | \$ 123.669.453 | 558 | \$ 175.207.052 |
| FONSOFT | 224 | \$ 18.133.537 | 345 | \$ 37.049.790 | 462 | \$ 54.606.733 |
| FONARSEC* | | | 88 | \$ 124.761.794 | 25 | \$223.607.670 |
| TOTALES | 2324 | \$ 840.871.468 | 1742 | \$ 444.205.066 | 1450 | \$473.952.622 |

* Este fondo inicia su actuación a fines de 2008, y las primeras adjudicaciones se producen recién en 2009.



■ **Adjudicado 08 | 09 | 10 según fondos y líneas de financiamiento**

A continuación se detalla la cantidad de proyectos y beneficios adjudicados, por cada año, así como también los totales generales por cada fondo.



| FONCyT | Proyectos 2008 | Beneficios adjudicados 2008 | Proyectos 2009 | Beneficios adjudicados 2009 | Proyectos 2010 | Beneficios adjudicados 2010 |
|--|----------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|
| PICT¹ Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica | 659 | \$ 128.556.911 | 596 | \$ 121.148.337 | 9 | \$ 1.554.696 |
| PICT-O² Proyectos de Investigación C&T Orientados | 53 | \$ 6.377.237 | 34 | \$ 5.190.708 | 56 | \$ 6.069.949 |
| PICT CI³ Proyectos de Investigación C&T Cooperación Internacional | 5 | \$ 1.474.175 | 21 | \$ 4.815.496 | 2 | \$ 600.000 |
| PID Proyectos de Investigación y Desarrollo | 13 | \$ 3.264.534 | 7 | \$ 9.909.015 | 3 | \$ 1.551.492 |
| PME Proyectos de Modernización de Equipamiento | 121 | \$ 65.800.302 | | \$ 200.000 | | |
| PAE Programa de Areas Estratégicas | 20 | \$ 103.669.149 | 1 | \$ 11.181.195 | | \$ 2.954.054 |
| PRH Programa de Recursos Humanos | 77 | \$ 124.008.622 | 1 | \$ 2.559.550 | | \$ 3.526.705 |
| PRAMIN Proyectos de Adecuación y/o mejora de infraestructura | 163 | \$ 31.211.946 | | | | |
| RC Subsidios para Reuniones Científicas | 294 | \$ 2.606.649 | 314 | \$ 2.489.210 | 323 | \$ 3.487.186 |
| SNM Sistema Nacional de Microscopía | | | 19 | \$ 1.230.519 | 10 | \$ 447.641 |
| SNRM Sistema Nacional de Resonancia Magnética | | | | | 1 | \$ 115.000 |
| SNBDB Sistema Nacional de Datos Biológicos | | | | | 1 | \$ 224.443 |
| SUB-TOTAL FONCyT | 1405 | \$ 466.969.525 | 994 | \$ 158.724.030 | 405 | \$ 20.531.166 |



| FONTAR | Proyectos 2008 | Beneficios Adjudicados 2008 | Proyectos 2009 | Beneficios Adjudicados 2009 | Proyectos 2010 | Beneficios Adjudicados 2010 |
|--|-----------------------|------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| ANR Aportes No Reembolsables | 328 | \$ 67.456.055 | 105 | \$ 21.520.896 | 308 | \$ 72.083.998 |
| ANR I+D Aportes No Reembolsables para I+D | 17 | \$ 6.157.638 | | | 11 | \$ 3.637.268 |
| ANR P+L Aportes No Reembolsables para Tecnologías Limpias | 40 | \$ 7.983.234 | 9 | \$ 2.120.875 | | |
| ANR Patentes Aportes No Reembolsables para Patentamiento | 3 | \$ 109.618 | 9 | \$ 412.508 | 13 | \$ 648.510 |
| ANR Iberoeka Aportes No Reembolsables para Cooperación Internacional | 3 | \$ 944.428 | 6 | \$ 2.709.922 | 3 | \$ 926.817 |
| CAE ⁶ Crédito a Empresas para Proyectos de Modernización | 87 | \$ 106.963.708 | 5 | \$ 2.411.887 | | |
| CF Certificado de Crédito Fiscal | 145 | \$ 45.400.000 | 126 | \$ 40.000.000 | 122 | \$ 40.000.000 |
| Ley 23877 - Art. 2° del RBP Créditos para Modernización Tecnológica | 54 | \$ 19.201.558 | 49 | \$ 19.237.557 | 96 | \$ 37.616.451 |
| ARAI Aportes Reembolsables a Instituciones | 10 | \$ 29.304.670 | 4 | \$ 19.652.428 | 5 | \$ 17.217.344 |
| PI-TEC Proyectos Integrados de Aglomerados Productivos | 8 | \$ 72.247.496 | 2 | \$ 15.603.380 | nc | \$ 3.076.664 |
| Sub-total FONTAR | 695 | \$ 355.768.406 | 315 | \$ 123.669.453 | 558 | \$ 175.207.052 |



| FONSOFT | Proyectos 2008 | Beneficios adjudicados 2008 | Proyectos 2009 | Beneficios adjudicados 2009 | Proyectos 2010 | Beneficios adjudicados 2010 |
|--|----------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|
| ANR FONSOFT Aportes No Reembolsables | 99 | \$ 8.529.197 | 214 | \$ 25.443.865 | 218 | \$ 28.636.490 |
| ANR FONSOFT TVD Aportes No Reembolsables | | | | | 7 | \$ 1.695.425 |
| ANR FONSOFT CI Aportes No Reembolsables para Cooperación Internacional con Israel. | | | | | 1 | \$ 164.025 |
| EMPRENDEDORES Subsidio para Emprendedores | 120 | \$ 8.590.858 | 74 | \$ 7.092.932 | 202 | \$ 21.563.631 |
| ANR Capacitación Aportes No Reembolsables para Formación de RRHH | | | 3 | \$ 76.870,00 | 1 | \$ 17.680 |
| CREDITOS EXPORTA | 2 | \$ 367.520 | 8 | \$ 1.807.601 | 2 | \$ 599.735 |
| OBSERVATORIOS FONSOFT | 2 | \$ 280.693 | | | | |
| RC TICs Subsidio para Reuniones Científicas de TICs | | | 11 | \$ 277.643 | 15 | \$ 335.678 |
| Sub-total FONSOFT | 217 | \$ 17.768.268 | 310 | \$ 34.688.911 | 446 | \$ 53.012.664 |
| FONARSEC | Proyectos 2008 | Beneficios adjudicados 2008 | Proyectos 2009 | Beneficios adjudicados 2009 | Proyectos 2010 | Beneficios adjudicados 2010 |
| Becas TICs⁵ Becas de Grado para Carreras TICs | | | 37 | \$ 20.000.000 | | |
| GTec Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos | | | 7 | \$ 19.354.307 | | |
| PRIETEC Proyectos de Readequación de Infraestructura y Equipamiento. | | | 44 | \$ 85.332.796 | 7 | \$ 10.433.954 |
| FS Biotecnología Vacunas | | | | | 3 | \$ 67.842.938 |
| FS Biotecnología Agrobiotecnología | | | | | 3 | \$ 16.788.773 |
| FS Nanotecnología | | | | | 8 | \$ 75.464.362 |
| FS TICs | | | | | 4 | \$ 53.077.643 |
| Sub-total FONARSEC | | | 88 | \$ 124.761.794 | 25 | \$ 223.607.670 |
| Total Agencia | 2324 | \$ 840.871.468 | 1742 | \$ 444.205.066 | 1450 | \$ 493.952.622 |

- 1 El PICT incluye en el año 2009: PICT 2007 pendientes + Start Up / PICT 2008 (incluyen también los estipendios de becas). En el año 2010 se aprobaron algunos proyectos de las convocatorias PICT 2007 y PICT 2008 a partir de la aceptación de recursos de reconsideración.
- 2 Entre 2008 y 2009 incluye 9 convocatorias PICT-O y en el 2010 seis convocatorias (UNGS, UNSL, U. Austral, UNJu, UNSAM y ENARGAS)
- 3 PICT Cooperación Internacional, convocatorias PICT 2007 Maryland, PICT 2007 ICES, PICT 2008 CNPQ, PICT 2008 CABBIO y PICT 2009 Illinois
- 4 El monto total adjudicado a proyectos PME 2006 fue de \$120 millones. Un primer tramo menor fue adjudicado en el 2007 y el monto restante entre los años 2008 y 2009.
- 5 Las becas TICs son financiadas por la Agencia, siendo su adjudicación decidida por Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del acuerdo suscripto en el año 2008 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio de Educación.

La información sobre lo adjudicado según Fondo y Línea de financiamiento da cuenta del sostenido otorgamiento de beneficios promocionales a través de las dos líneas tradicionales: el PICT administrado por el FONCyT y el ANR administrado por el FONTAR. Por otra parte se observa que las líneas de subsidios FONSOFT, ANR y Emprendedores, también han alcanzado en los últimos años montos considerables de adjudicación, cercanos a los \$50 millones, y por su parte, las nuevas líneas administradas por FONARSEC aplicadas a las nuevas convocatorias de los Fondos Sectoriales, que tienen como beneficiarios a consorcios público-privados otorgan beneficios por montos superiores a los tradicionalmente adjudicados por la Agencia.

Destino de los fondos

A continuación damos cuenta del destino que los fondos, a través de los distintos fondos y líneas de financiamiento, han sido aplicados a actividades de ciencia y tecnología y a otros complementos de esa actividad principal.

| Tipo / Actividades | Adjudicados |
|--|-------------------------|
| Investigación Científica y Tecnológica | \$ 299.991.608 |
| Equipamiento e Infraestructura | \$ 194.996.601 |
| Recursos Humanos | \$ 169.618.426 |
| Aglomerados de conocimientos | \$ 117.804.398 |
| Modernización Tecnológica en Empresas | \$ 379.780.460 |
| Desarrollo Tecnológico e Innovación | \$ 292.736.407 |
| Aglomerados productivos | \$ 90.927.540 |
| Fondos Sectoriales para I+D+i | \$ 213.173.716 |
| Totales | \$ 1.759.029.156 |



Lo primero que se advierte es que ha resultado en una distribución equilibrada de los fondos en beneficio tanto del sector científico académico como del sector productivo, y en concordancia con sus actividades complementarias.

El siguiente cuadro muestra en detalle cuáles han sido los instrumentos de la Agencia que se aplicaron a las distintas actividades y complementos.

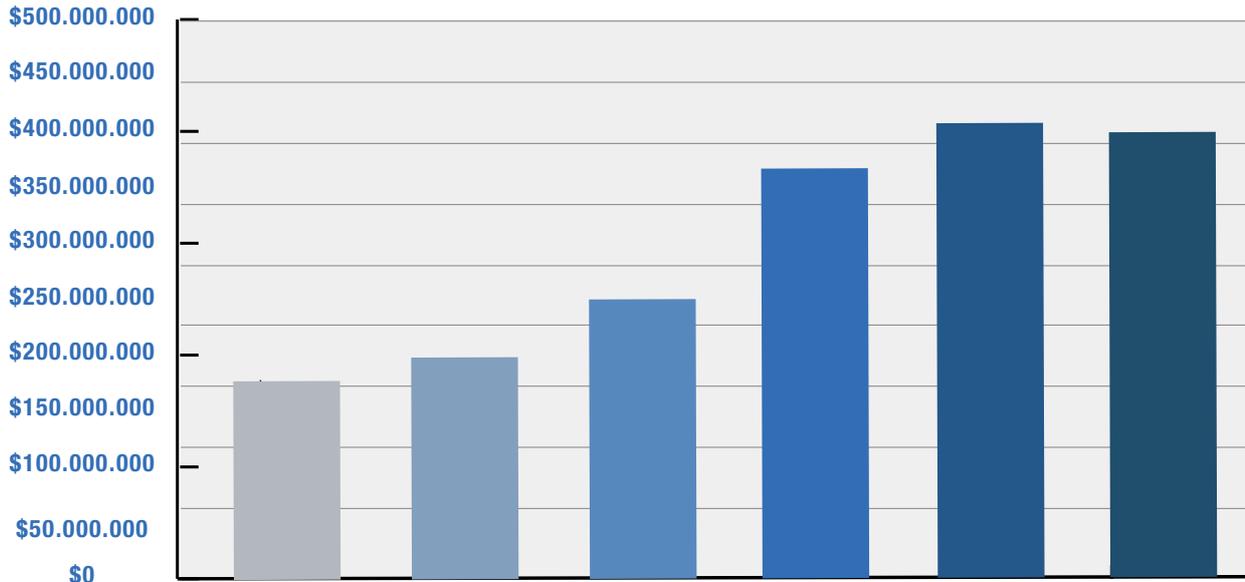


| Tipo / Actividades | Linea de financiamiento | Cantidad de proyectos | Montos adjudicados |
|--|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Investigación Científica y Tecnológica | PICT + PICT CI | 1292 | \$ 258.149.615 |
| | PICT-O | 143 | \$ 17.637.893 |
| | PID | 23 | \$ 14.725.041 |
| | RC + Observatorios FONSOFT | 959 | \$ 9.479.059 |
| | Sub-totales | 2418 | \$ 299.991.608 |
| Equipamiento e Infraestructura | PME | 121 | \$ 66.000.302 |
| | PRAMIN | 163 | \$ 31.211.946 |
| | PRIETEC | 51 | \$ 95.766.750 |
| | SNM + SNRM + SNDB | 31 | \$ 2.017.603 |
| | Sub-totales | 366 | \$ 194.996.601 |
| Recursos humanos | GTec | 7 | \$ 19.354.307 |
| | PRH | 78 | \$ 130.094.878 |
| | ANR CAPACITACIÓN | 4 | \$ 94.550 |
| | BECAS TICS | 37 | \$ 20.074.691 |
| | Sub-totales | 126 | \$ 169.618.426 |
| Aglomerado de conocimientos | PAE | 21 | \$ 117.804.398 |
| Modernización tecnológica en empresas | CAE | 92 | \$ 109.375.596 |
| | CRÉDITO FISCAL | 393 | \$ 125.400.000 |
| | LEY 23877 - ART. 2º | 199 | \$ 76.055.566 |
| | ARAI | 19 | \$ 66.174.442 |
| | CRÉDITOS EXPORTA | 12 | \$ 2.774.856 |
| | Sub-totales | 715 | \$ 379.780.460 |
| | Desarrollo tecnológico e Innovación | ANR FONSOFT | 855 |
| ANR FONTAR | | 561 | \$ 65.309.541 |
| EMPRENDEDORES FONSOFT | | 426 | \$ 40.715.100 |
| Sub-totales | | 1842 | \$ 292.736.407 |
| Aglomerados Productivos | PI-TEC | 10 | \$ 90.927.540 |
| Fondos Sectoriales para I+d+i | FS BIO, FS NANO Y FS TICS | 18 | \$ 213.173.716 |
| Total General | | 5516 | \$ 1.759.029.156 |



Ejecución de los fondos ⁽²⁾

Con relación a los fondos ejecutados, y coincidentemente con la evolución de los fondos adjudicados, el informe de la DiGFE reporta para los últimos años un sostenido crecimiento que representa para el 2008 una duplicación en la ejecución respecto al 2005 (de \$177.617.693- a \$367.632.480-); y para los dos últimos años manteniéndose con más de un 10% superior al de 2008.

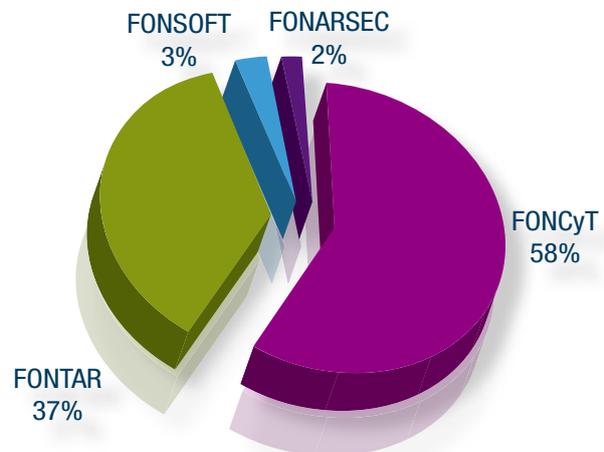


| AÑO | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| TOTALES | \$177.617.693 | \$198.373.141 | \$249.825.808 | \$366.286.674 | \$406.355.509 | \$397.758.683 |

* El monto desembolsado en 2010 incluye los montos de obras de infraestructura de la nueva sede del Ministerio y del CONICET.

Montos Ejecutados 08| 09 |10 según fondos

| Fondos | Monto Ejecutado |
|--|------------------------|
| FONCyT Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica | \$661.012.582 |
| FONTAR Fondo Tecnológico Argentino | \$412.430.780 |
| FONSOFT Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software | \$32.833.239 |
| FONARSEC Fondo Argentino Sectorial | \$21.104.217 |
| TOTAL AGENCIA | \$1.127.380.818 |



(2) Datos aportados por la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DiGFE / Agencia)

Ejecución de la Agencia según fondos y líneas de financiamiento

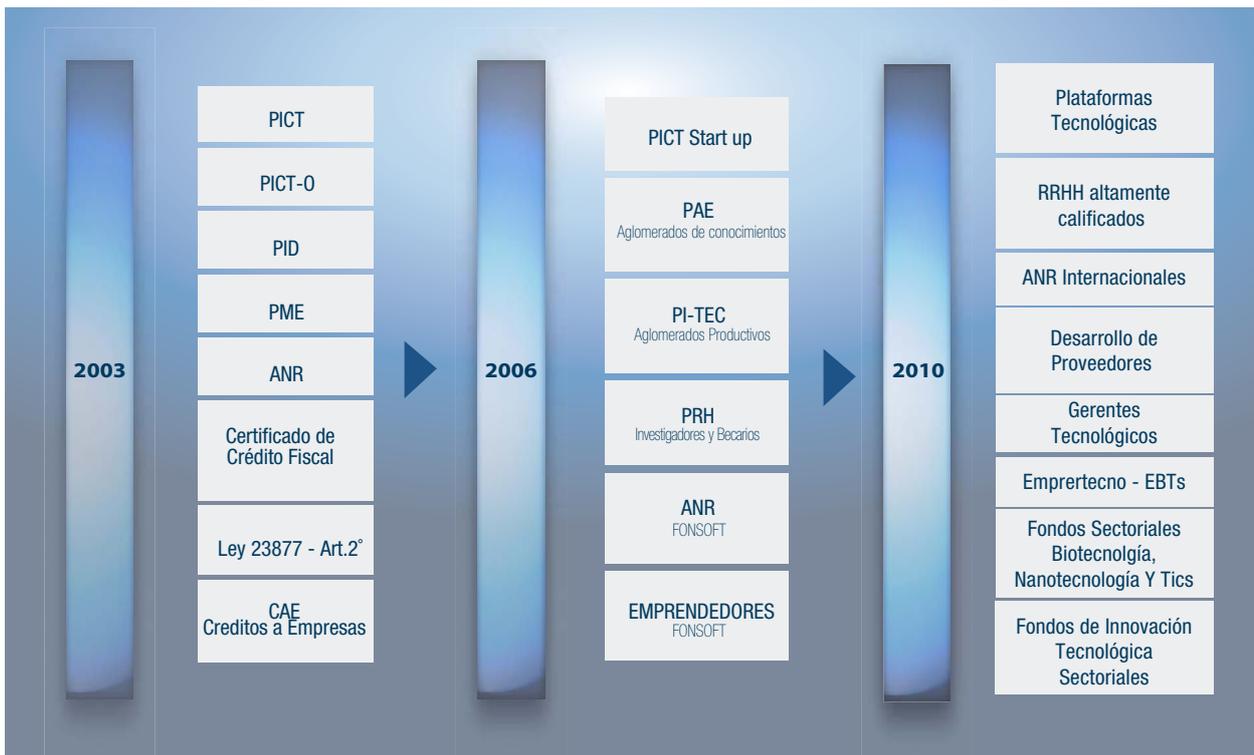
| FONDOS Y LÍNEAS | 2008 | 2009 | 2010 |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| FONCyT | \$ 188.066.384 | \$ 257.164.560 | \$ 215.781.637 |
| PICT (Incluye becas) Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica | \$ 98.508.220 | \$ 140.078.426 | \$ 135.180.546 |
| PICT-0 (Incluye becas) Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados | \$ 7.043.234 | \$ 9.204.371 | \$ 6.491.207 |
| PID (Incluye becas) Proyectos de Investigación y Desarrollo | \$ 3.315.754 | \$ 2.593.312 | \$ 2.806.570 |
| PME Proyectos de Modernización de Equipamiento | \$ 58.825.396 | \$ 47.243.738 | \$ 8.612.379 |
| SNM Sistema Nacional de Microscopía | - | \$ 123.518 | \$ 1.192.048 |
| PAE (Incluye becas) Programa de Áreas Estratégicas | \$ 18.163.684 | \$ 27.589.912 | \$ 20.119.188 |
| PRH (Incluye becas) Programa de Recursos Humanos | - | \$ 12.383.718 | \$ 22.989.730 |
| PRAMIN Proyectos de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura | - | \$ 16.372.350 | \$ 16.287.012 |
| RC Reuniones Científicas | \$ 2.210.096 | \$ 1.575.216 | \$ 2.102.958 |
| FONTAR | \$ 174.537.665 | \$ 126.524.637 | \$ 111.368.477 |
| ANR Aportes No Reembolsables | \$ 18.509.727 | \$ 34.259.760 | \$ 36.394.211 |
| CAE Créditos a Empresas | \$ 112.993.773 | \$ 27.248.169 | \$ 2.097.949 |
| CR Créditos Regionales | \$ 3.066.596 | \$ 1.639.111 | \$ 288.250 |
| CF Certificado de Crédito Fiscal | \$ 18.363.022 | \$ 19.328.443 | \$ 24.528.597 |
| Ley 23.877 - Art. 2 del RBP Créditos para Modernización Tecnológica | \$ 5.461.879 | \$ 17.254.409 | \$ 19.158.809 |
| CAEFIPP Crédito a Empresas para Desarrollos Tecnológicos | \$ 7.789.478 | \$ 5.824.838 | \$ 231.805 |
| ARAI Aportes Reembolsables a Instituciones | \$ 8.020.114 | \$ 14.337.841 | \$ 20.363.966 |
| PI-Tec Proyectos Integrados de Aglomerados Productivos | \$ 333.076 | \$ 6.632.066 | \$ 8.304.892 |
| FONSOFT | \$ 3.682.624 | \$ 11.332.420 | \$ 17.818.194 |
| ANR FONSOFT y Emprendedores Aportes No Reembolsables | \$ 3.368.512 | \$ 10.451.914 | \$ 16.945.709 |
| Observatorios FONSOFT Aportes No Reembolsables | \$ 292.739 | \$ 211.816 | \$ 29.549 |
| RC Reuniones Científicas TICs | - | - | \$ 291.978 |
| Crédito Exporta | \$ 21.373 | \$ 668.690 | \$ 550.958 |
| FONARSEC | - | \$ 11.333.891 | \$ 9.770.326 |
| Becas TICs Becas de grado para carreras TICs | - | \$ 11.333.891 | \$ 8.740.800 |
| PRIETec Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico | - | - | \$ 608.716 |
| GTec Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos | - | - | \$ 420.811 |
| TOTAL EJECUTADO (*) | \$ 366.286.674 | \$ 406.355.509 | \$ 354.738.635 |

* El monto que figura en el cuadro precedente como ejecutado en 2010, no incluye los montos de obras de infraestructura de la nueva sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), sino exclusivamente los de beneficios promocionales.

Evolución de las líneas de financiamiento

Resulta de interés mencionar aunque sea brevemente el continuo crecimiento y diversificación de las líneas de financiamiento que ha implementado la Agencia desde el 2003 a la fecha.

En el gráfico a continuación puede visualizarse en la primera columna las principales líneas existentes en la Agencia desde su creación, en el año 1996 hasta la salida del colapso económico social que padeció el país en los años 2001/02. Las principales líneas fueron, como es bien conocido, los PICT del FONCyT y los ANR y Créditos del FONTAR.



Para el año 2006 ya en plena recuperación política y económica de nuestro país, se había comenzado a consolidar la recuperación presupuestaria del Estado, incluyendo en él, al sector académico y científico tecnológico. En este año comenzó también la tercera etapa del Programa de Modernización Tecnológica (PMTIII) financiado conjuntamente con el BID.

La segunda columna del gráfico contiene las líneas de financiamiento que se pusieron en marcha con este programa. Estas líneas muestran los primeros pasos, que la Agencia comenzó a dar en la búsqueda de la asociatividad. En el caso del FONCyT se implementaron los PAE (Aglomerados del conocimiento) cuyas convocatorias exigían la asociación entre varias instituciones, entidades civiles y empresas. En el caso de los Proyectos Integrados de Aglomerados Productivos (PI-TEC) del FONTAR, se requería la asociación entre empresas y entidades del sector público. Sumado a ello debemos puntualizar que en ese año el recientemente creado FONSOFT comenzó con sus convocatorias.

Otra línea de gran impacto que comenzó a implementarse en este período fue el Programa de Recursos Humanos (PRH), enmarcado en el programa Raíces coordinado por la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que puso en marcha la tarea de repatriación de investigadores argentinos que estaban en el exterior. Esta línea complementa la tarea que lleva adelante el Conicet a través de su programa de reinserción a la carrera de investigador científico.

Debe recordarse que la incorporación de nuevas líneas de financiamiento no significó el abandono de las que ya estaban en vigencia. Estas continuaron utilizándose de acuerdo a las necesidades que planteara su demanda. Por ejemplo el Programa de Mejoramiento de Equipamiento (PME) en este período triplicó el monto adjudicado en la convocatoria anterior.



Finalmente para analizar la tercera columna debe tenerse en cuenta que el nuevo gobierno nacional que asumió en el año 2007 profundizó su apoyo al área científica y tecnológica a través de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Quien fuera Presidente de la Agencia pasó a ocupar la cartera recientemente creada.

Esta tercera columna muestra el trabajo intenso realizado por el recientemente creado FONARSEC que ha implementado convocatorias con un alto nivel de complejidad derivado de la exigencia de la conformación de consorcios asociativos público-privados para llevar adelante los proyectos. La creación de las Carreras de Especialización en Gerencia Tecnológica (GTec), los proyectos de Readecuación de infraestructura y equipamiento tecnológico (Prietec) y las convocatorias en el marco de 7 Fondos Sectoriales -Biotecnología, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación, Energía, Salud, Agroindustria y Desarrollo Social- realizadas entre el año 2009 y principios del año 2011. El financiamiento de estas convocatorias además de fondos del Tesoro Nacional, contó con el apoyo del BID y del BIRF.

Es importante señalar que estas líneas implican nuevos desafíos para la gestión y control de los fondos adjudicados. Por otra parte, los fondos adjudicados, son muy superiores a los subsidios que hasta entonces otorgaba la Agencia.

Paralelamente las líneas tradicionales del FONCyT, FONSOFT Y FONTAR se han diversificado y orientado a temas específicos. En el caso del FONCyT la tradicional línea PICT tiene hoy, en la convocatoria Bicentenario, cinco categorías: Temas Abiertos, Prioridades Regionales o Sectoriales, Cooperación Internacional, Proyectos Start-up y Áreas Científicas Consolidadas Internacionalmente.

En el caso del FONTAR y el FONSOFT las convocatorias ANR (Aportes no Reembolsables) apuntan a satisfacer intereses específicos como ANR Patentes y ANR Emprendedores.

Esta continua búsqueda de adaptación a las necesidades de empresas, instituciones e investigadores para la generación de conocimiento aplicable e innovaciones para los sectores productivos respondiendo a las políticas nacionales, hacen que la Agencia hoy promueva la investigación científica y tecnológica y la innovación a través de no menos de 30 instrumentos de financiamiento.

Actividades de Seguimiento, Control de Gestión y Administración Financiera

La Agencia, a través de sus diferentes fondos (FONTAR, FONCyT, FONSOFT y FONARSEC) realiza acciones tendientes a ejecutar las diferentes líneas de financiamiento bajo un esquema de seguimiento y control de las mismas.

Adicionalmente, este proceso de seguimiento realizado por cada uno de los fondos, se complementa con actividades de control económico-financiero realizado por la DiGFE y particularmente por la Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales, que comprende tareas de análisis y control económico-financiero, legal y de procedimiento.

Complementariamente la Unidad de Gestión Socio Ambiental (UGSA) asiste a los Fondos en el seguimiento y evaluación de los aspectos socio-ambientales de los proyectos financiados por la Agencia. Por otra parte la Unidad de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (UEAC) participa en la normalización y estandarización de procesos y en el reporte de informes semestrales para el BID, donde se describe lo actuado por los fondos y las unidades de la Agencia y se analiza el avance de las distintas líneas de financiamiento en función de los objetivos planteados.

■ Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DiGFE)

La DiGFE tiene bajo su responsabilidad las cuestiones fiduciarias de la actividad promocional de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, es decir lo relacionado con aspectos financieros y de procedimientos de adquisición y contratación.

En relación a los aspectos financieros debe destacarse que, en el período 2008-2010, la DiGFE intervino activamente en la negociación de una operación crediticia con el Banco Mundial que culminó en la firma del **Contrato de Préstamo BIRF N° 7599-AR por US\$ 150.000.000**, destinado al financiamiento de instrumentos promocionales novedosos. Entre esos instrumentos corresponde mencionar los destinados a formación de Recursos Humanos (Becas de grado TICs y Carreras de posgrado para la formación de Gerentes Tecnológicos); al desarrollo de Empresas de Base Tecnológica que incluye la creación de un Fondo de Capital de Riesgo y a financiar Fondos Sectoriales de alta tecnología y Obras de Infraestructura.

Adicionalmente participó en la negociación con el Banco Interamericano de Desarrollo para la concreción de un Acuerdo de Otorgamiento de Crédito Condicional (CCLIPP) por US\$ 750.000.000, en el marco del cual se tramitaron dos operaciones denominadas Programas de Innovación Tecnológica -PIT I y PIT II- por un monto de US\$ 100.000.000 y US\$ 200.000.000 respectivamente, que se encuentran en plena ejecución.

De igual modo la DiGFE acompaña las gestiones para la obtención de recursos provenientes del Tesoro Nacional que durante el citado período registraron incrementos inéditos y que, sumados a los fondos provenientes del financiamiento externo ya citado, posicionaron a la Agencia como la más importante fuente de financiamiento de proyectos de ciencia, tecnología e innovación productiva.

En el orden interno la DiGFE administra la totalidad de los beneficios promocionales de la Agencia encuadrados en sus cuatro fondos: FONTAR, FONCyT, FONSOFT y FONARSEC, y desde el año 2004 realiza todas las tareas a través de un sistema informático integral, que le ha permitido mejorar de manera sustantiva su eficiencia y reducir sus tiempos de proceso.

También es responsable de la totalidad de procesos de adquisiciones y contrataciones de la Agencia, por lo que colabora estrechamente con los fondos tanto en tareas de capacitación como de control de las compras y contratos que se celebran en el marco de los beneficios promocionales.

Si bien la DiGFE ha nacido como Dirección a partir de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en 2007, es continuadora de la Unidad Funcional Financiero Administrativa creada en





1996 junto con la Agencia. Su personal se encuentra altamente calificado y entrenado para las tareas que le competen, con el agregado de compartir el espíritu promocional de los fondos que ha caracterizado a la Agencia desde su creación.

■ Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales (UCGAL)

Unidad Legal (UL)

Esta unidad asiste al Presidente del Directorio la Agencia y a todos sus Fondos en el control de gestión de los instrumentos promocionales que organiza y administra, en el control de legitimidad de los actos y procedimientos administrativos de los mismos, y en la elaboración de los reglamentos, actos administrativos, contratos y convenios para el cumplimiento de las respectivas funciones.

Durante el período 2008/2010, la UCGAL a través de su Unidad Legal emitió alrededor de 2750 dictámenes, 4440 Disposiciones, confeccionó 1055 proyectos de Resoluciones del Presidente del Directorio de la Agencia y 1156 del Directorio de la Agencia. La UL realizó la tarea de análisis de requisitos previos, constitución de garantías en los casos que así lo requieren y la correspondiente firma de 2195 instrumentos contractuales de los distintos instrumentos promocionales que administra la Agencia.

Acciones durante el período 2008/2010

- Procesamiento de la información aportada por los fondos de la Agencia para el control de legalidad en orden al cumplimiento y ponderación de sus resultados.
- Intervención en los actos y procedimientos administrativos de la Agencia con fines de control de legitimidad.
- Participación en la elaboración de propuestas de instrumentos de promoción y sus modificaciones, así como de reglamentaciones específicas que requiere la Agencia.
- Coordinó con los distintos fondos el seguimiento de la ejecución de los proyectos y controló el cumplimiento de los términos contractuales en situaciones de conflicto normativo.
- Participación, conjuntamente con el FONTAR y la DiGFE, en la concepción y articulación de una línea crediticia con el BICE, mediante un acuerdo interinstitucional que permitirá a las empresas del sector productivo acceder a una línea de financiamiento a tasas altamente competitivas.
- Puesta en marcha de mecanismos de informatización de los trámites habituales mediante la creación del Registro de Contratos, un Software de gestión de garantías crediticias y un utilitario de seguimiento de amortizaciones. Estas herramientas integrales optimizaron los procesos de control y transparencia en la gestión de los instrumentos de promoción, logrando asimismo incrementar cualitativa y cuantitativamente el impacto de la I+D+i en el proceso productivo.
- Conjuntamente con la DiGFE y los fondos de la Agencia, se trabajó intensamente en el desarrollo de un Sistema On-line de Gestión de Proyectos (SGP), que permitirá unificar los sistemas informáticos de los mismos, a fin de lograr una mayor eficiencia en los procesos de admisión, evaluación, adjudicación y seguimiento de los distintos instrumentos de promoción que administra la Agencia.

■ Unidad de Control de Gestión (UCG)

La UCG realiza tareas de seguimiento y control en apoyo a los diferentes fondos tomando intervención tanto por muestreo de las diferentes líneas de financiamiento, como también a requerimiento de los directores de las diferentes unidades de apoyo y del presidente de la Agencia (que conforma el plan anual de seguimiento de proyecto).

- En relación con las líneas de financiamiento ejecutadas a través del FONCyT, la Unidad de Control de Gestión monitorea la ejecución de los proyectos en base a una planificación anual (Plan Anual de seguimiento), la cual es diagramada en función de los diferentes listados de proyectos en ejecución que remiten los responsables del fondo; también se realizan seguimientos de monitoreo específicos a solicitud del responsable del fondo, unidad de apoyo o presidencia. Para ello se llevan a cabo, entre otras tareas, controles financieros y de procedimientos, como ser: (i) verificación de la aplicación de los fondos otorgados en el marco del proyecto en cuestión, (ii) revisión de los procesos de adquisiciones y contrataciones en cumplimiento con los Manuales de Administración y Operaciones de cada línea de financiamiento, (iii) revisión de la documentación respaldatoria de los gastos realizados y rendidos (iv) verificación de depósitos en cuentas bancarias (v)

inspección ocular de equipamientos; (vi) control de cobertura de seguros y de ART para los becarios designados en el marco del proyecto, etc. Tales seguimientos se realizan siguiendo los estándares, criterios, rangos y patrones que comprenden los lineamientos recomendados por el BID. En el periodo 2008/2010 se realizó el seguimiento in situ de 890 proyectos.

- En relación a las líneas de financiamiento ejecutadas a través del FONTAR y FONSOFT, esta Unidad de Control de Gestión monitorea los proyectos en base a una planificación anual (Plan Anual de seguimiento de proyecto), la cual es diagramada en función de los diferentes listados de proyectos en ejecución que remiten los responsables de los Fondos.
- También se realizan seguimientos de monitoreo específicos a solicitud del responsable del fondo, unidad de apoyo o presidencia. De acuerdo a los procedimientos instrumentados por esta Agencia en cuanto a las rendiciones de los desembolsos otorgados, los seguimientos y controles se realizan sobre la base de las rendiciones contables presentadas por los beneficiarios, llevándose a cabo una revisión de la documentación respaldatoria de los gastos presentados y certificados, de la constatación de las facturas y recibos de gastos rendidos, analizando la forma de cancelación de las mismas y los registros contables respectivos, como así, la adecuación de los gastos en relación a la normativa legal y al reglamento operativo vigente.
- Complementariamente a las tareas mencionadas, se efectúa la verificación in situ de equipamiento e instalaciones adquiridos o desarrollados en el marco de los proyectos financiados. **Durante los años 2008, 2009 y 2010 se realizaron más de 111 informes de seguimiento y visitas a Beneficiarios.**
- Adicionalmente esta unidad participa en el seguimiento y control de garantías constituidas por las empresas e instituciones financiadas por el FONTAR. Realizando entre otras tareas, el cálculo de porcentajes de créditos a garantizar, verificación del cumplimiento y seguimiento de formalidades para cada Registro Público, seguimiento de vencimientos, y devolución, reemplazo o ampliación de las garantías, etc. **Durante el periodo 2008/2010 se realizó el seguimiento de mas 164 proyectos.**
- A su vez, conjuntamente con la DiGFE se realiza el seguimiento de la cartera de Beneficiarios en pos de mantener la regularidad de la cartera de beneficiarios y amortizaciones. **Durante el periodo 2008/2010 se realizó el seguimiento de mas 1400 proyectos.**
- Por otra parte la Unidad de Control de Gestión lleva a cabo las tareas de control y seguimiento de recuperos de créditos de devolución obligatoria e intimaciones a morosos; habiendo alcanzado durante el periodo 2008/2010 el recuperado de \$246.121.552,00.-
- La Unidad de Control de Gestión mantiene canales de consultas con diferentes organismos de control y gestión gubernamental a fin de establecer debidos criterios que permitan unificar criterios para el tratamiento de la casuística bajo su jurisdicción y competencia.



FONCyT Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica

El FONCyT nace en diciembre de 1996 en el marco del Decreto PEN N° 1660, que creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, tiene como misión apoyar proyectos y actividades cuya finalidad es la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, tanto en temáticas básicas como aplicadas, desarrollados por investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro radicadas en el país.



1. Objetivos

La principal responsabilidad del fondo es administrar los subsidios, destinados a financiar los proyectos de investigación en el marco de los planes y programas establecidos para el sector de ciencia y tecnología. Respalda la adquisición o mejora de equipamiento y la modernización en la infraestructura de laboratorios o centros de investigación y desarrollo pertenecientes a instituciones públicas o privadas. Fomenta el incremento de la incorporación de recursos humanos especializados a las universidades e instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica y financiar parcialmente reuniones nacionales e internacionales a realizarse en Argentina. Con este fin, el FONCyT desarrolla las siguientes actividades:

Realiza concursos públicos y abiertos de proyectos de investigación y otros programas de desarrollo científico y tecnológico en el marco del Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología.

- ▼ Establece y difunde las bases de las convocatorias y los resultados de la financiación de proyectos.
- ▼ Implementa mecanismos de evaluación estrictos, rigurosos y transparentes.
- ▼ Estimula la formulación de proyectos destinados a establecer o aumentar la cooperación entre grupos de trabajo localizados en distintas zonas del país.
- ▼ Coordina la evaluación de proyectos conjuntos (desarrollados por investigadores argentinos y extranjeros) presentados a convocatorias realizadas en el marco de convenios de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- ▼ Otorga Certificados de Calificación a asociaciones, fundaciones y entidades civiles sin fines de lucro que realicen investigaciones Científicas y Tecnológicas, con el objetivo de brindarles acceso a beneficios fiscales.
- ▼ Realiza el seguimiento de los proyectos financiados a través de la evaluación técnica de informes de avance y finales, y el control administrativo de las rendiciones de los subsidios adjudicados.

2. Logros

Entre los logros se destaca la capacidad demostrada por el FONCyT para la gestión de un volumen importante de proyectos que, año a año y de manera creciente, recibe para su evaluación.

Los tres últimos años, el FONCyT a través de las distintas líneas, ha llevado adelante más de 40 convocatorias. Se presentaron cerca de 8.000 proyectos, de los que se han aprobado 2779 para su financiamiento, a si mismo fueron adjudicados subsidios por más de 635 millones de pesos.

Proyectos presentados y aprobados entre 2008 y 2010

| Línea | Convocatoria | Presentados | Financiados | Monto Total Subsidio |
|-----------------------------------|--|--------------------------|---------------|----------------------|
| PICT | PICT 2007 | 1624 | 711 | \$133.457.932 |
| | PICT 2008 | 1781 | 584 | \$118.826.400 |
| | PICT 2008 CI CABBIO | 23 | 9 | \$1.794.122 |
| | PICT 2008 CI Illinois | 42 | 12 | \$3.021.374 |
| | PICT 2008 CI NPQI | 6 | 2 | \$600.000 |
| | PICT Bicentenario | 2380 | En evaluación | |
| | PICT Bicentenario CI Genómica / MCINN España | 19 | En evaluación | |
| | PICT Bicentenario CI Max Planck | 20 | En evaluación | |
| | PICT Bicentenario CI Oxford | | | |
| | PICT-O CONEAU | 8 | 3 | \$50.998 |
| | PICT-O GOLFO SAN JORGE | 12 | 7 | \$1.707.783 |
| | PICT-O 2007 ARTE | 19 | 14 | \$1.080.461 |
| | PICT-O 2007 LOGISTICA | 8 | 3 | \$249.375 |
| | PICT-O 2007 RIESGO SISMICO | 18 | 14 | \$3.590.158 |
| | PICT-O | PICT-O 2007 UDA Y UNCuyo | 9 | 3 |
| PICT-O 2007 UN del Nordeste | | 68 | 25 | \$3.599.936 |
| PICT-O 2008 UN de Jujuy | | 18 | 12 | \$3.420.092 |
| PICT-O 2008 UN Gral. Sarmiento | | 18 | 12 | \$758.274 |
| PICT-O 2008 UN San Luis | | 19 | 6 | \$352.472 |
| PICT-O 2008 Universidad Austral | | 19 | 13 | \$1.897.192 |
| PICT-O 2008 UN de San Martín | | 14 | 10 | \$590.782 |
| PICT-O 2009 ENARGAS | | 7 | 3 | \$359.536 |
| PICT-O 2009 UN de Villa María | | 9 | En Evaluación | |
| PICT-O 2009 UNNER-INTA-CAFESG | | 13 | En Evaluación | |
| PICT-O 2009 UC de Cuyo | | 19 | En Evaluación | |
| PICT-O 2009 UN de San Juan | | 66 | En Evaluación | |
| PICT-O 2010 Antártida | | 24 | En Evaluación | |
| PICT-O 2010 CIN I | | 55 | En Evaluación | |
| PICT-O 2010 CIN II | | 41 | En Evaluación | |
| PICT-O 2010 UN de Tres de Febrero | | 10 | En Evaluación | |
| PICT-O 2010 UN de La Rioja | | En evaluación | En evaluación | |
| PICT-O 2010 UN de Rio Negro | | | | |
| PID | PID 2007 | 23 | 13 | \$3.264.534 |
| | PID 2008/2009 | 12 | 7 | \$9.465.675 |
| | PID 2008/2010 | 8 | 3 | \$1.551.492 |
| PAE | PAE 2006 | 24 | 21 | \$111.495.088 |
| PME | PME 2006* | 230 | 121 | \$66.000.302 |
| PRH | PRH 2007 | 100 | 77 | \$128.326.378 |
| PRAMIN | PRAMIN 2008 | 189 | 163 | \$31.211.946 |
| RC | RC 2008 | 312 | 294 | \$2.606.649 |
| | RC 2009 | 334 | 314 | \$2.489.210 |
| | RC 2010 | 346 | 323 | \$3.487.186 |
| TOTALES | | 7947 | 2779 | \$635.433.834 |

* no incluye los proyectos y montos adjudicados a proyectos PME durante el año 2007

** no incluye los proyectos y financiamiento aprobados por la Agencia a los programas SNM, SNBDB y SNRM, pertenecientes al ministerio.

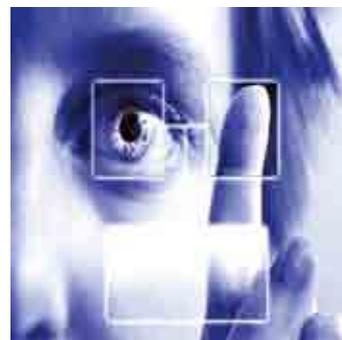
3. Resultados de lo actuado en algunas de las principales líneas de financiamiento

■ Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT)

Los PICT se implementan a través de convocatorias públicas dirigidas a subsidiar la generación de conocimiento original y/o innovativo, científico y/o tecnológico, con objetivos definidos que incluyan una explícita metodología de trabajo y conduzcan a productos y resultados verificables y evaluables y, en principio, destinados al dominio público.

Se financian distintos tipos de presentaciones, desde equipos de trabajo consolidados hasta proyectos de jóvenes investigadores y en diferentes categorías que incluyen:

- **Temas abiertos.** Se presentan y evalúan en 17 áreas o disciplinas Científicas y Tecnológicas.
- **Prioridades regionales o sectoriales.** Se orientan a la resolución de problemas existentes para una región de nuestro país en particular, teniendo en cuenta la relevancia del mismo y el impacto social, económico y/o productivo previsto sobre dicha región.
- **Cooperación internacional.** Dirigidos a promover el vínculo entre un grupo de investigación residente en el país y uno o más investigadores argentinos ó extranjeros radicados en el exterior, con el objeto de desarrollar en forma conjunta un proyecto de investigación en una institución de Argentina y una extranjera.
- **Proyectos "Start-up".** Están orientados al desarrollo, en el mediano plazo, de nuevas competencias tecnológicas en el mercado de bienes y servicios, producir resultados altamente innovativos con factibilidad de explotación comercial y conocimientos, preferentemente, susceptibles de patentamiento o de ser protegidos mediante derechos de propiedad intelectual.
- **Áreas científicas consolidadas internacionalmente.** Esta categoría es una novedad incluida en la convocatoria PICT Bicentenario, actualmente en evaluación. Está destinada a financiar grupos de investigación considerados líderes a nivel nacional y consolidados internacionalmente, para poder fortalecer en el plano regional y en el área de su especialidad, la plataforma científica que estos grupos vienen desarrollando sobre la base de la obtención, en los últimos años, de diferentes tipos de subsidios nacionales e internacionales. El subsidio para las presentaciones en esta categoría puede alcanzar los \$1.200.000- por proyecto.



■ Convocatoria PICT Bicentenario

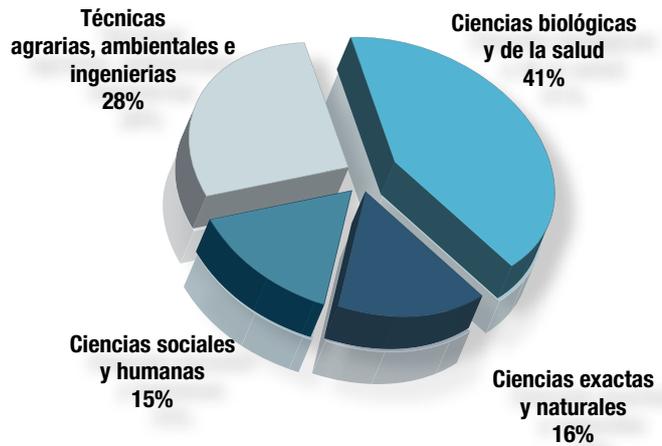
Entre 2008 y 2009, se adjudicaron subsidios a través de dos convocatorias (PICT 2007 y PICT 2008), resultando financiados 1264 proyectos por un monto total de \$ 251.259.944-.

La convocatoria PICT Bicentenario recoge las solicitudes de financiamiento del período 2009-2010. El cierre de la convocatoria se produjo en abril de 2010, iniciándose el proceso de evaluación de los 2380 proyectos presentados.

Cumplidas las etapas de Admisibilidad y Acreditación, a fines de 2010 se contaba con 1986 proyectos acreditados y evaluados por los pares, aproximadamente un 84% de los presentados. Los mismos se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo a una agrupación según grandes áreas del conocimiento científico y/o tecnológico.

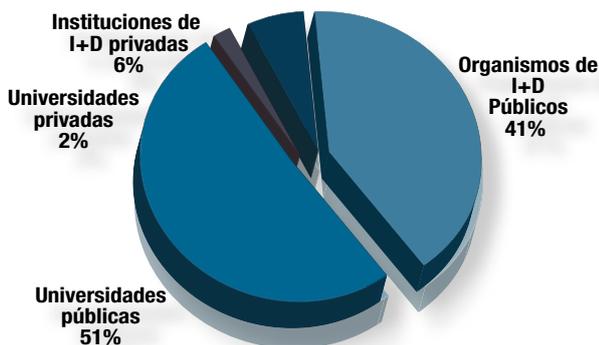


| GRANDES ÁREAS | CANTIDAD DE PROYECTOS |
|---|-----------------------|
| Ciencias biológicas y de la salud | 825 |
| Ciencias exactas y naturales | 313 |
| Ciencias sociales y humanas | 292 |
| Tecnologías agrarias, ambientales e ingenierías | 556 |
| TOTAL | 1986 |



La distribución de los 1986 proyectos según las 17 áreas es el siguiente:

| PROYECTOS POR ÁREAS CIENTÍFICAS | Área Científica | Cantidad | PROYECTOS POR ÁREAS TECNOLÓGICAS | Área Tecnológica | Cantidad |
|---------------------------------|--|----------|----------------------------------|---|----------|
| | Ciencias biológicas de células y moléculas | 257 | | Tecnología agraria y forestal | 123 |
| | Ciencias biológicas de organismos y sistemas | 231 | | Tecnología de alimentos | 55 |
| | Ciencias clínicas y salud pública | 61 | | Tecnología del medio ambiente | 48 |
| | Ciencias de la tierra e hidro-atmosféricas | 122 | | Tecnología energética, minera, mecánica y de materiales | 85 |
| | Ciencias económicas y derecho | 36 | | Tecnología informática, de las comunicaciones y electrónica | 47 |
| | Ciencias físicas, matemáticas y astronómicas | 127 | | Tecnología pecuaria y pesquera | 76 |
| | Ciencias humanas | 114 | | Tecnología química | 56 |
| | Ciencias médicas | 276 | | | |
| | Ciencias químicas | 130 | | | |
| Ciencias sociales | 142 | | | | |



Con relación al tipo de institución que avala la solicitud de financiamiento y a la que pertenecen los investigadores que ejecutarán los proyectos, el gráfico da cuenta de que, en su mayoría se trata de universidades públicas, seguidas por organismos públicos de I+D (entre los que se ubican las unidades ejecutoras pertenecientes al CONICET, INTA, CNEA, etc.)

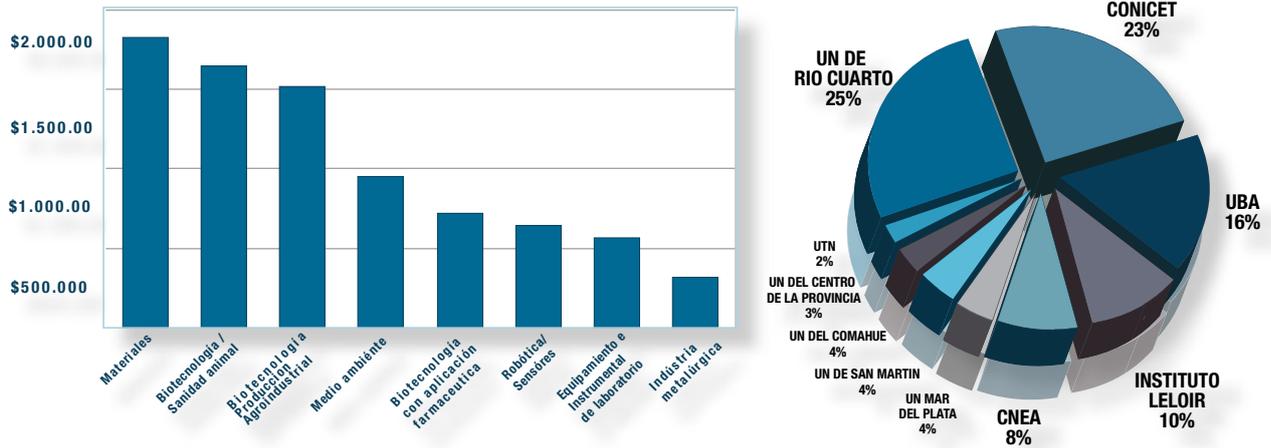
Respecto al tipo de proyecto presentado, la distribución es: 1265 corresponden a Tipo A (Equipos de Trabajo); 497 a Tipo B (Investigador Joven) y 224 a Tipo D (Equipos de Trabajo de Reciente Formación).

Los 1986 proyectos acreditados se distribuyen en: 1628 a la Categoría I Temas Abiertos; 200 a la Categoría II Impacto Regional; 52 a la Categoría III Cooperación Internacional; 21 a la Categoría IV Start-Up y 85 a la Categoría V Áreas Científicas Consolidadas Internacionalmente.

En los primeros meses de 2011, se adjudicarán los subsidios para los que se cuenta con un presupuesto de \$ 150 millones, más el estipendio de las becas solicitadas en el marco de los proyectos aprobados.

■ **Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica – Categoría IV (PICT Start-up)**

En las tres últimas convocatorias PICT (2006-2007-2008) resultaron financiados 26 proyectos Start-up, por un monto total de \$ 8.204.172 en concepto de subsidios. Su distribución en cuanto a Instituciones Beneficiarias donde se ejecutarán los proyectos y los sectores o campos de aplicación de los conocimientos y tecnologías desarrolladas se muestran en los siguientes gráficos.



■ **Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICT-O)**

Los PICT-O se implementan en el marco de convenios firmados con universidades, organismos públicos, empresas, asociaciones, etc., que se asocian a la Agencia con el fin de promover proyectos en áreas de interés común. Este instrumento responde a una estrategia de la Agencia tendiente a superar los desequilibrios regionales y dar respuesta a problemas específicos de distintas zonas de nuestro país.

En el período informado, 13 convocatorias fueron adjudicadas, resultando 125 proyectos financiados por un monto total de \$17.835.547-; en tanto, otras 10 se encuentran en evaluación.

Entre éstas, es importante destacar el acuerdo suscripto con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), para la implementación de dos convocatorias (PICT-O CIN I y PICT-O CIN II), para adjudicación de subsidios a grupos de investigadores de las Universidades Nacionales (UJNN), vinculados en redes regionales y orientados a estudios sobre los siguientes temas:

- Indicadores de sustentabilidad aplicados a producciones de interés regional.
- Acceso a la justicia, realidades regionales, mapa de problemas de accesos diferenciales.
- Gestión y tratamiento de residuos
- Pequeñas centrales de producción de energía (hidráulicas, térmicas, solares, eólicas, biomasa)
- Repositorios digitales de acceso abierto para el aprendizaje.
- Enfermedades transmitidas por alimentos: Prevención y control en el sistema alimentario.
- Enfermedades transmitidas por alimentos: Epidemiología y control sanitario.

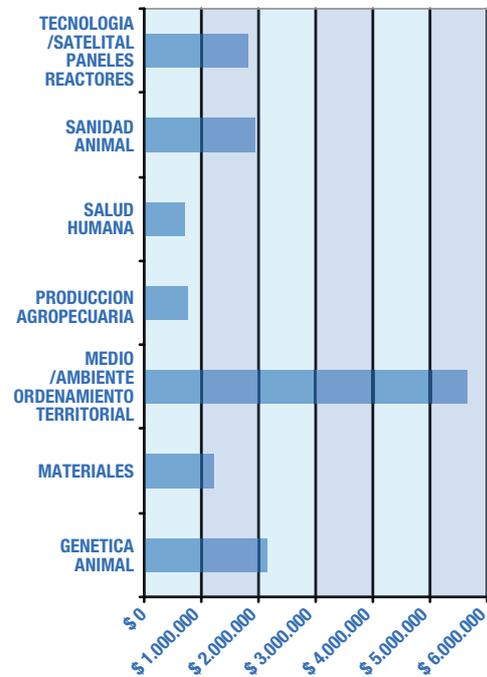
El acuerdo con el CIN prevé la financiación de un proyecto por temática y por cada una de las siete regiones de nuestro país (NOA, NEA, CENTRO-OESTE, CENTRO-ESTE, METROPOLITANA, BONAERENSE y SUR), conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 602/95.



■ **Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)**

| CAMPO DE APLICACIÓN | PROYECTOS | MONTO SUBSIDIO |
|--|-----------|----------------------|
| GENETICA ANIMAL | 3 | \$ 2.157.614 |
| MATERIALES | 2 | \$ 1.219.746 |
| MEDIO AMBIENTE / ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 8 | \$ 5.646.197 |
| PRODUCCION AGROPECUARIA | 3 | \$ 781.826 |
| SALUD HUMANA | 2 | \$ 712.750 |
| SANIDAD ANIMAL | 3 | \$ 1.953.568 |
| TECNOLOGIA SATELITAL / PANELES / REACTORES | 2 | \$ 1.810.000 |
| TOTALES | 23 | \$ 14.281.701 |

MONTO SUBSIDIOS SEGÚN CAMPOS DE APLICACIÓN



Los PID tienen como objetivo promover la articulación entre los grupos de investigación y los sectores productivos y sociales, apoyando las iniciativas orientadas a la obtención de resultados pre-competitivos o de alto impacto social. Los proyectos se presentan por ventanilla permanente y deben contar con uno o más adoptantes (empresas o instituciones) dispuestos a cofinanciarlos, reservándose así la prioridad de adquisición de los resultados.

Durante el período, se financiaron 23 proyectos por un monto total en concepto de subsidios a cargo de la Agencia de \$14.725.041-, y para los que sus Adoptantes aportan al menos una suma igual.

■ **Programa de Áreas Estratégicas (PAE)**

El PAE es un instrumento de financiamiento que permite integrar coordinadamente distintas líneas de promoción tanto del FONCyT como del FONTAR. Se presenta como un Proyecto Integrado orientado a desarrollar un “cluster de conocimientos” para dar respuesta a problemas productivos y sociales, nacionales y regionales, en áreas estratégicas de alto impacto económico y social.

| | |
|--|---|
| • Salud humana (cáncer, vacunas, tuberculosis, células madre) | 5 |
| • Agroindustria (girasol, trigo, leche, vino, fiebre aftosa, suelos) | 7 |
| • Nano materiales y dispositivos | 2 |
| • Recursos energéticos | 1 |
| • Tecnología de la información, comunicaciones y electrónica | 4 |
| • Seguridad alimentaria | 1 |
| • Desarrollo social | 1 |

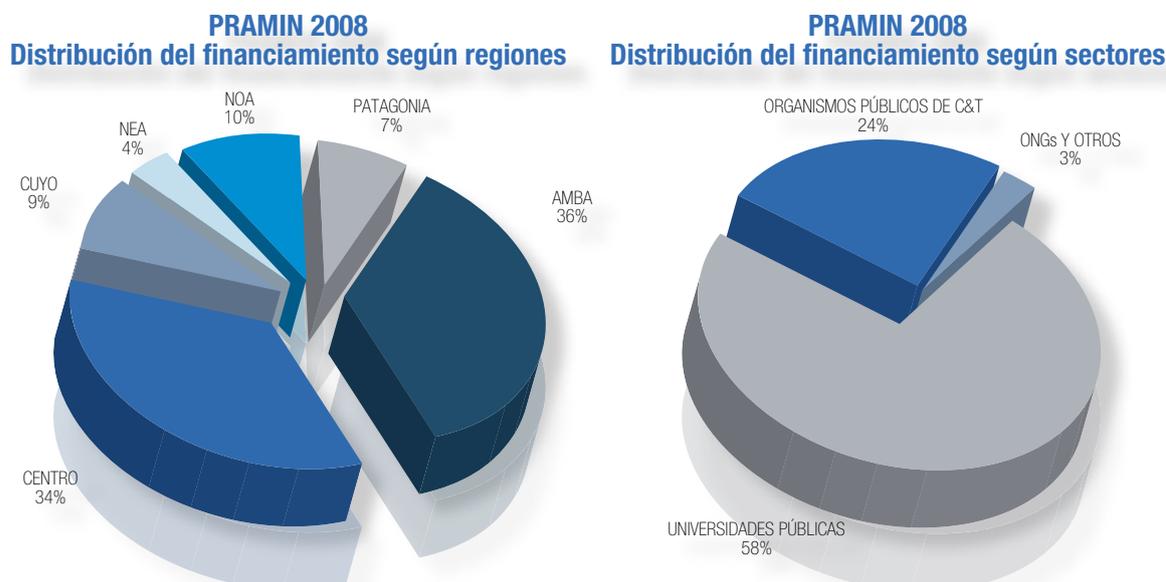
Como resultado de la convocatoria a Ideas Proyecto realizada en el 2006, fueron seleccionadas en primera instancia 24 de ellas, y a partir de la formulación definitiva y cumplidos los procedimientos de evaluación previstos, el Directorio de la Agencia aprobó el financiamiento de 21 proyectos por un monto total de hasta \$114.850.344. Los 21 proyectos aprobados hasta la fecha, distribuidos en los siguientes sectores, se detallan en el cuadro anterior.

■ **Proyectos de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura (PRAMIN 2008)**

El PRAMIN tiene por objeto contribuir a la disponibilidad de espacios aptos para la instalación de equipos y el desarrollo de actividades de investigación en Unidades de I+D, acompañando las inversiones realizadas en los últimos años por la Agencia para la modernización del equipamiento científico y la formación de recursos humanos.

Esta convocatoria estuvo dirigida exclusivamente a las Instituciones que resultaron adjudicatarias de proyectos correspondientes a las convocatorias PME 2006, PME IP-PAE 2006 y IP-PRH 2007.

Resultaron aprobados 163 proyectos, distribuidos en 39 Instituciones, por un monto total de \$31.211.946- y con las siguientes distribuciones según regiones geográficas y tipo de beneficiario.



■ **Programa de Recursos Humanos (PRH)**

Esta línea de financiamiento está orientada a impulsar la incorporación y consolidación de recursos humanos especializados en las universidades e instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, dedicadas a la investigación científica y tecnológica. Forma parte de una estrategia global que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva lleva adelante a través del Programa Raíces, coordinado por la Dirección de Relaciones Internacionales.

Los PRH tienen dos componentes:

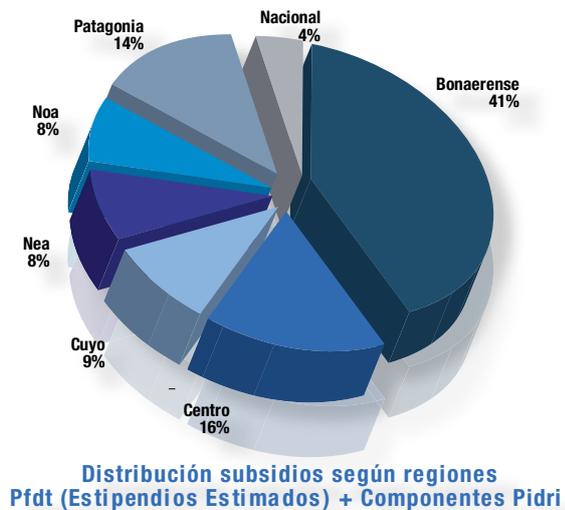
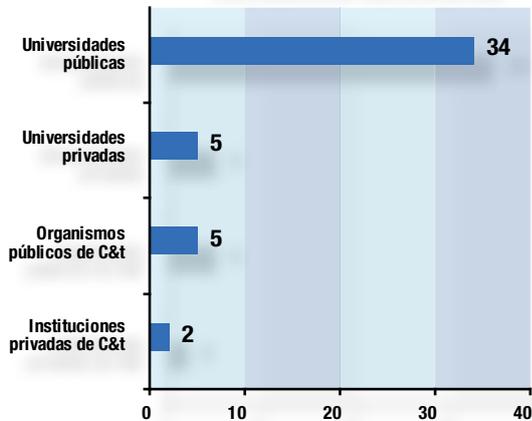
- Radicación o Relocalización de Investigadores (PIDRI)
- Becas de Formación de Doctores en Áreas Tecnológicas Prioritarias (PFDT).

En el año 2007 se presentaron a la convocatoria 106 Ideas Proyecto PRH, correspondientes a 47 instituciones, mayoritariamente se trató de universidades nacionales.

Los gráficos que acompañan muestran, la distribución de los proyectos según el tipo de institución beneficiaria en las que se radicarán los investigadores y becarios y la distribución según las distintas regiones geográficas de nuestro país.

En el año 2008, cumplidos los procedimientos de evaluación, el Directorio de la AGENCIA aprobó 77 proyectos correspondientes a 46 instituciones, que incluyeron un total de 326 investigadores para su radicación o relocalización y 505 becarios doctorales.

Distribución de los proyectos según instituciones beneficiarias



Hasta la fecha se han alcanzado los siguientes resultados:

| | | | |
|-------------------------------|-----|---------------|-----|
| • Investigadores activos | 234 | Radicados | 174 |
| • Investigadores en trámite | 33 | Relocalizados | 60 |
| • Becarios doctorales activos | 426 | Radicados | 21 |
| | | Relocalizados | 12 |

Los subsidios PICT aprobados para los investigadores (PIDRI) hasta la fecha han sido 166, por un monto total de \$42.291.980-, los subsidios de radicación (para los que vinieron del exterior) alcanzaron los \$10.854.600-, y los otorgados para equipamiento y mejora de infraestructura los \$16.020.835-.

Respecto de las radicaciones, por un lado el PRH posibilitó la efectiva inserción de investigadores que tenían programado el retorno al país, pero también generó la intención de retornar a muchos que encontraron a partir de esta operatoria un escenario propicio para hacerlo. Es relevante observar que la relación entre investigadores radicados y relocalizados es de 3 a 1: los interesados en regresar a la Argentina superan a los que están dispuestos a desplazarse de los “centros” científicos hacia zonas más alejadas de nuestro país.

■ Becas financiadas en el marco de proyectos administrados por el FONCyT

Desde hace varios años el FONCyT ofrece becas de dedicación exclusiva de Nivel Inicial y Nivel Superior, en el marco de los proyectos financiados (PICT, PICT-O, y PID). La cantidad de becarios que hoy financia el FONCyT se ha incrementado notablemente, tanto es así que en 10 años pasó de 420 becarios (año 2000/2001) a 1660 en 2010, lo que significa un incremento de alrededor del 400%. Este notable incremento se explica, entre otros aspectos, por la incorporación de las nuevas líneas administradas por FONCyT, el PAE y el PRH. Esta última línea parte de que el desarrollo y la consolidación del Sistema Nacional de Innovación del país requiere de una ampliación significativa en el número de investigadores científicos y tecnológicos con alto nivel de formación académica, la Agencia ha sumado este programa específico de Recursos Humanos (PRH) al tradicional financiamiento de la bolsa de becas.

En todos los casos las becas deben ser objeto de un concurso público organizado por el investigador responsable y en cuyo jurado participen al menos tres investigadores formados, pudiendo ser el mismo uno de los integrantes.

A partir de la convocatoria PICT 2004, y a fin de compensar las variaciones en los estipendios de las becas y que éstas no impactaran en los presupuestos aprobados de los proyectos, la Agencia estableció un sistema de pago directo de becas de los proyectos, por el cual se deposita mensualmente en una cuenta bancaria, abierta específicamente para cada becario, el estipendio que corresponde según tipo de beca y zona de desempeño a cada becario. Dicho pago se realiza previa certificación por parte del investigador responsable del proyecto del

cumplimiento de la beca. Esto supone el desembolso de alrededor de \$ 1.600.000 mensuales (tomando 1600 becas a un estipendio promedio de \$4000/beca).

Por otra parte, y con el fin de permitir que los becarios completen los tres años de beca que les fuera otorgada, mediante Resolución N° 299/08 de la Agencia, se ha aprobado la posibilidad de extensión de la duración de las Becas de Nivel Inicial, asignadas en el marco de Proyectos PICT, PID, PAE y PICT-O en ejecución, para aquellas becas en que el plazo otorgado por el FONCyT excediera el de la finalización de la ejecución del proyecto en que la beca se inscribe. La extensión de la beca no podrá superar un plazo máximo de un año, contado desde la fecha de finalización del proyecto.

El total de becarios activos del FONCyT según las líneas de financiamiento en que se concursaron se distribuyen de la siguiente manera:

| Linea/ instrumentos | | Cantidad de Becarios por Instrumento | Cantidad de Becarios por Línea |
|-------------------------------|------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| PICT | PICT | 1162 | 1217 |
| | PICT REDES | 55 | |
| PICT-O | | 46 | 46 |
| PID | | 18 | 18 |
| PRH | | 251 | 251 |
| PAE | PAE PICT | 53 | 131 |
| | PAE PID | 31 | |
| | PAE PRH | 23 | |
| Total becarios activos | | | 1663 |

4. Desafíos para el 2011

En 2011 la Agencia ha previsto poner en marcha una nueva línea de financiamiento para Proyectos de Plataformas Tecnológicas (PPL), en el marco del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT II), que administrará el FONCyT. La misma se implementará a través de una convocatoria cuyo objetivo será apoyar la constitución de unidades con tecnología de frontera y personal altamente especializado dedicadas a proveer productos y servicios científicos y tecnológicos avanzados, altamente especializados, necesarios para grupos de investigación de excelencia y para empresas de base tecnológica.

Las presentaciones deberán ser realizadas por una Asociación ad-hoc integrada por, como mínimo, dos instituciones públicas o privadas sin fines de lucro que tengan entre sus objetivos la investigación científica y/o el desarrollo tecnológico.

La conformación de las Plataformas Tecnológicas (PPL) se propone:

- Integrar diferentes tipos de conocimiento -científico, tecnológico, comercial, regulatorio- en áreas de alta intensidad en I+D.
- Articular dicha integración con diferentes tipos de organizaciones que juegan diversos roles en el proceso innovativo –Empresas, Institutos de I+D, Universidades, Organismos de regulación, etc.
- Integrar verticalmente equipos de I+D que, sobre la base del fortalecimiento de ciertas capacidades tecnológicas centrales, ofrezcan servicios de alta intensidad tecnológica.
- Incrementar la cantidad, diversidad y especificidad de los Recursos Humanos necesarios para la prestación de los servicios.

Las PPL se deberán desarrollar en las áreas predefinidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, tales como Genómica, Células madre, Materiales y Bioinformática.

FONTAR Fondo Tecnológico Argentino

El FONTAR fue creado en 1992 dentro de la estructura del Ministerio de Economía, y en diciembre de 1996, a través del Decreto PEN N° 1660/96, es incorporado a la estructura de la Agencia.

Tiene a su cargo la aplicación de la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica, y la gestión de recursos provenientes de créditos externos (BID/BIRF) destinados a la innovación y vinculación tecnológica del sector productivo nacional.



1. Objetivos

- ▼ Promover la innovación tecnológica en el sector productivo nacional a través de convocatorias públicas y abiertas de proyectos de innovación y de modernización tecnológica, y de la instrumentación de ventanillas permanentes de acuerdo a las características de las líneas de financiamiento que administra.
- ▼ Brindar asistencia a la ejecución de proyectos de innovación. Con este fin desarrolla las siguientes actividades:
- ▼ Proponer la modalidad de evaluación de los proyectos puestos a su consideración, incorporando la experiencia acumulada a lo largo de los años en el área de proyectos innovativos en PyMes.
- ▼ Asesorar y asistir técnicamente a los interesados en la formulación de los proyectos.
- ▼ Evaluar técnica, económica y financieramente las solicitudes de apoyo presentadas.
- ▼ Supervisar y evaluar el desempeño de los proyectos financiados.
- ▼ Habilitar, cuando así corresponde, las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT).
- ▼ Otorgar, en el marco de la Ley 23.877, el reconocimiento de idoneidad a los departamentos o grupos de I+D en las empresas.

2. Logros

- En los últimos tres años se presentaron al FONTAR más de 3000 proyectos solicitando financiamiento para innovación tecnológica del sector productivo nacional de los cuales resultaron adjudicados 1685, representando alrededor de 600 millones de pesos, entre las líneas de ventanilla permanente y las 26 convocatorias que se abrieron en el último trienio.

- Se continuó con la línea de subsidios más reconocida del FONTAR. Con la apertura de la convocatoria ANR 800, el FONTAR cumplió 10 años de la línea Aportes No Reembolsables (ANR) destinado a subsidiar parcialmente proyectos innovativos al sector productivo. Este instrumento es de los más exitosos del organismo ya que cuenta con las mayores tasas de proyectos presentados a lo largo de todos estos años.

- Los montos de la convocatoria de ANR se modificaron, se pasó de subsidiar \$600.000 a \$800.000 en el lanzamiento 2010.

- Entre los logros destacados de este período estuvo el comienzo de la experiencia de proyectos integrados en aglomerados productivos. Se trata del primer instrumento en la historia del FONTAR y de la Agencia que se orienta a financiar y fortalecer aglomerados productivos.

Los proyectos Integrados han sido una nueva experiencia tanto para las empresas como para las instituciones de cada uno de los aglomerados y mismo para la Agencia, lo que requirió tiempo para la interacción entre los diferentes agentes y la coordinación de actividades conjuntas que debieron acordarse en la formulación del Plan de Mejora de Competitividad (PMC) y subproyectos, en base a la complejidad y necesidades particulares de cada grupo.

En este período se fortaleció la red de vínculos con las instituciones financieras del mercado que gestionaron a través de sus ventanillas la presentación de los proyectos de modernización CAE. Los bancos comerciales se hicieron cargo del riesgo crediticio y la evaluación financiera de las firmas, mientras que el FONTAR evaluó técnica y económicamente las presentaciones. Se consolidaron vínculos con 16 bancos comerciales de todo el país.

Entre 2008 y 2010 también se observa un crecimiento importante de la demanda de créditos del artículo 2do. de la Ley de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica con respecto a períodos anteriores. Esta línea tomó relevancia por sus bajas tasas de interés y porque se gestiona directamente en el ministerio sin intermediación del sistema financiero.

Durante el 2010 se realizó el segundo relevamiento de Desempeño de las UVT, con el fin de conocer las actividades promovidas de vinculación entre el sistema científico y el sector productivo a través de estas unidades de interfase. Se obtuvo una respuesta muy positiva por parte de estas entidades que mostraron un mayor compromiso acerca de informar sus actividades realizadas en el trienio.

En el marco de la Ley 23.877 se modificó el Reglamento de Beneficios Promocionales. La modificación permitió la actualización de los montos de los préstamos, que ahora alcanzan \$1.000.000 para proyectos de modernización tecnológica.

En su función de Autoridad de Aplicación de la Ley 23.877, a través de la Secretaría Permanente del Consejo Consultivo se promovió la habilitación de 50 Unidades de Vinculación Tecnológicas (UVT's) a lo largo del trienio 2008-2010.

■ **Proyectos y montos adjudicados entre 2008 y 2010 por convocatoria**

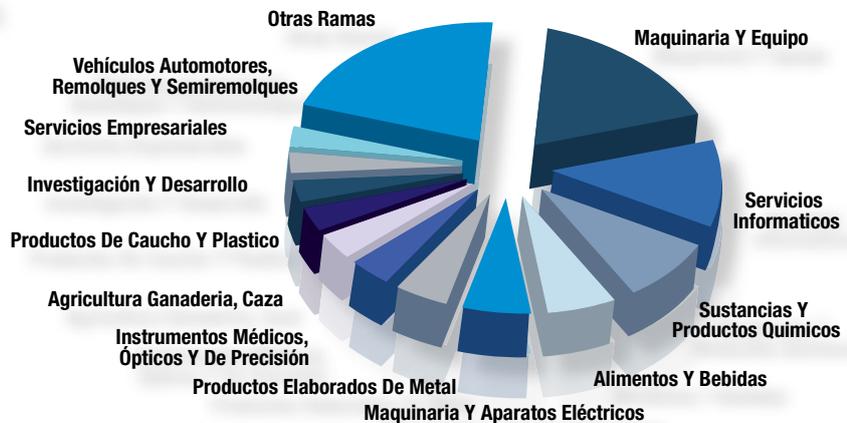
| Instrumentos | Adjudicación por convocatoria entre 2008 y 2010 | | |
|--------------------------|---|-----------------------|-------------------------|
| | Proyectos | Monto Fontar | Monto Total |
| 2005 ANR 300 | 1 | \$ 299.900 | \$ 786.500 |
| 2006 ANR 600 | 143 | \$ 28.278.931 | \$ 65.130.890 |
| 2007 ANR I+D | 17 | \$ 6.157.638 | \$ 20.255.630 |
| 2009 ANR I+D | 11 | \$ 3.637.269 | \$ 10.105.591 |
| 2007 ANR IB | 3 | \$ 944.428 | \$ 2.052.363 |
| 2007 ANR PL | 49 | \$ 10.104.109 | \$ 23.286.353 |
| 2008 ANR 600 | 275 | \$ 57.702.861 | \$ 124.362.808 |
| 2009 ANR 600 | 308 | \$ 70.227.552 | \$ 148.280.346 |
| 2008 ANR IB | 6 | \$ 2.709.991 | \$ 6.007.578 |
| 2009 ANR IB | 1 | \$ 60.915 | \$ 121.959 |
| 2008 CF | 145 | \$ 45.400.000 | \$ 152.581.021 |
| 2009 CF | 126 | \$ 40.000.000 | \$ 147.051.334 |
| 2010 CF | 122 | \$ 40.000.000 | \$ 143.542.644 |
| ARAI | 19 | \$ 62.173.835 | \$ 85.970.365 |
| Ley 23.877 Crédito 1 | 199 | \$ 76.929.637 | \$ 105.488.839 |
| PI-TEC (Sub-proyectos) 2 | 143 | \$ 44.412.654 | \$ 72.448.043 |
| PMT-CAE I | 92 | \$ 109.375.596 | \$ 162.230.871 |
| ANR PATENTES | 25 | \$ 1.111.662 | \$ 1.433.928 |
| Totales | 1685 | \$ 599.526.978 | \$ 1.263.366.761 |

Nota 1: Los datos de 2010 de la Ley 23877 son provisorios ya que no se dispone de todas las resoluciones a la fecha de este informe.

Nota 2: No contempla la IP aprobada que figura en el tabulado 2008-2009. El tratamiento que se hace de los Aglomerados Productivos en este tabulado difiere al de la primera parte del informe ya que se estiman los subproyectos y no el monto total máximo adjudicado al PITEC.

3. Resultados de lo actuado en algunas de las principales líneas de financiamiento

Proyectos adjudicados por FONTAR según Sector de Actividad entre 2008 y 2010



■ Aportes No Reembolsables (ANR)

La principal línea de subsidios que ofrece FONTAR cumplió 10 años de vigencia. La primera convocatoria data del año 2000. En el marco de los ANR se subsidiaron distintos tipos de actividades: desde la producción más limpia hasta laboratorios de I+D en empresas, sin embargo la convocatoria general, por su carácter horizontal y su apertura constante y difusión a lo largo de los años, se convirtió en uno de los instrumentos de promoción más demandados.

En estos tres años se adjudicaron proyectos de las convocatorias 2006, 2008 y 2009. Solamente durante 2010, de la convocatoria ANR 600 2009 se adjudicaron 308 proyectos por algo más de 70 millones de pesos en subsidios comprometidos. Asimismo las inversiones totales estimadas que traccionará esta convocatoria a la economía nacional superan los 148 millones de pesos.

Los proyectos dedicados a la fabricación de maquinaria y equipo son los que lideraron la demanda de subsidios en el período analizado. Le siguen en cuanto a la demanda por sectores económicos los proyectos referidos a servicios informáticos. Continúan aunque con la mitad de los proyectos adjudicados las ramas productos químicos y fabricación de aparatos eléctricos.

Estos indicadores se modifican en función de la región geográfica. Mientras que los sectores mencionados son los más representativos en la región bonaerense y centro del país, tanto en Cuyo como el NOA los sectores que más proyectos adjudicados tuvieron fueron los de alimentos y bebidas. También son importantes los rubros de Agricultura, Ganadería y Pesca en las zonas mencionadas como en la Patagonia y el NEA.

En la región noreste los principales sectores que realizan desarrollos de procesos y productos son los de la producción de la madera y productos derivados.

■ Aportes No Reembolsables I+D (ANR I+D)

Las dos convocatorias que tuvieron como objetivo financiar parcialmente proyectos que tengan como meta la creación o fortalecimiento de una unidad de I+D en empresas a través de la incorporación de investigadores y equipamiento de investigación (Entiéndase al fortalecimiento como la consolidación de unidades de I+D que existen en forma incipiente en las empresas) estuvieron adjudicadas entre 2008 y 2010.

Estas empresas principalmente correspondían a la rama que productos químicos, en especial laboratorios de medicamentos tanto humanos como de productos veterinarios. Los campos de investigación y desarrollo en las ciencias médicas y en las ciencias exactas son los que van tendiendo a formalizar la I+D y darle una entidad separada de la operatoria diaria de sus firmas. También aparecen algunos laboratorios dedicados la fabricación de equipamiento y aparatos eléctricos.

Entre los dos llamados en 3 años se incentivó el desarrollo de unidades de I+D internas en 27 empresas nacionales por más de 30 millones de pesos.

■ ANR Patentes

Los subsidios adjudicados entre 2008 y 2010 para financiar los costos de preparación y presentación de solicitudes de patentes de invención, tanto en el país como en el exterior fueron 25 por algo más de 1.1 millón de pesos.

Asimismo la principal rama de las investigaciones que solicitan financiamiento para patentar están relacionadas con el área química.

Participación según sector de actividad de los proyectos adjudicados entre 2008 y 2010.

| Sector de actividad | Tipo de Instrumento | | | |
|--|---------------------|----------------|--------------------|-------|
| | Subsidios | Credito Fiscal | Crédito a Empresas | Total |
| Maquinaria y equipo | 22% | 12% | 16% | 18% |
| Servicios informaticos | 16% | 4% | 8% | 12% |
| Sustancias y productos químicos | 8% | 13% | 7% | 9% |
| Alimentos y bebidas | 4% | 9% | 12% | 7% |
| Maquinaria y aparatos eléctricos | 7% | 7% | 2% | 6% |
| Productos elaborados de metal | 4% | 7% | 7% | 5% |
| instrumentos médicos, ópticos y de precisión | 5% | 3% | 1% | 4% |
| Agricultura, ganadería, caza | 3% | 4% | 3% | 4% |
| Productos de caucho y plástico | 2% | 3% | 7% | 3% |
| Investigación y desarrollo | 4% | 2% | 0% | 3% |
| Servicios empresariales | 3% | 2% | 6% | 3% |
| Vehículos automotores, remolques y semiremolques | 2% | 5% | 4% | 3% |
| Otras ramas | 19% | 30% | 26% | 23% |

■ Crédito Fiscal (CF)

Para el período analizado se adjudicaron 3 convocatorias de Crédito Fiscal. Esta línea desde el año 1998, con excepción del 2001, tiene asignado por presupuesto un cupo para la modernización e innovación tecnológica al sector productivo nacional.

El crédito fiscal es luego de los subsidios la segunda línea más demanda. Cada provincia tiene asignado su cupo de CF según la ley.

Para el año 2008 hubo asignado 45.400.000 pesos, mientras que en 2009 y 2010 se adjudicaron 40.000.000 de pesos.

En tres años se aprobaron 393 proyectos. Las propuestas de la rama de la fabricación de sustancias químicas y de fabricación de maquinaria y equipo son los que tuvieron mayor adjudicación.

Otra parte importante de los beneficios fiscales para promover la innovación productiva fueron a proyectos destinados a la elaboración de productos de metal y de aparatos o equipos eléctricos.

Toma trascendencia en esta línea específicamente la región Cuyo, que representó el 10% de los proyectos adjudicados. Esto básicamente está explicado por la demanda de crédito fiscal por parte de un gran número de bodegas como forma de financiar la innovación.



■ Proyectos Integrados de Aglomerados Productivos (PI-TEC)

Representan una línea integrada en la que participan un conjunto de empresas e instituciones. Se trata del primer instrumento orientado a financiar y fortalecer aglomerados productivos. De modo que ha sido una nueva experiencia tanto para las empresas como para las instituciones de cada uno de los aglomerados y mismo para la Agencia.

Los programas de innovación para aglomerados productivos son una herramienta de innovación para el

conjunto de los agentes de las cadenas productivas, y se requiere paralelamente trabajar para fortalecer la institucionalidad a fin de beneficiar a la totalidad de los actores del aglomerado.

Los hitos fundamentales de la convocatoria PI-TEC para el período 2008-2010 son los siguientes:

Durante el año 2008 se presentaron los Planes de Mejoramiento de la Competitividad, se evaluaron y adjudicaron los proyectos definitivos. Durante 2008 y 2009 se firmaron los contratos con los distintos aglomerados y ese mismo año se inició la presentación de los subproyectos que continúa hasta el presente.

A partir del mes de abril de 2008, los proyectos PI-TEC pasaron a la modalidad de ventanilla permanente. Desde entonces, se presentaron dos ideas proyecto.

En la actualidad existen 10 contratos firmados correspondientes a las siguientes cadenas de valor: Vitivinícola; Maquinaria Agrícola; Forestal; Polo Farmacéutico; Metal-mecánico; Salmónidos; Bio-combustible; Ciruela desecada; Apícola y Tealero.

Los subproyectos de los distintos aglomerados productivos adjudicados hasta el momento son 143, y se corresponden con las distintas líneas de financiamiento de FONTAR, tanto créditos como subsidios.

En esta línea es relevante el componente de créditos para instituciones ya que son proyectos estructurantes. Están comprometidos por resolución algo más de 14.5 millones de pesos en proyectos estratégicos que involucran el desarrollo de nuevos servicios al sector productivos desde distinto tipo de instituciones como universidades, INTA, laboratorios entre otros.

En cuanto al número de proyectos la línea más solicitada por las empresas fue el ANR. Hasta el momento a través de convocatorias específicas para los distintos aglomerados se adjudicaron 104 proyectos de innovación tecnológica. También se adjudicaron CAE y Consejerías tecnológicas en el marco de los PI-TEC.

9 de los 10 aglomerados que firmaron contrato se encuentran en ejecución. El grado de avance entre los aglomerados difiere principalmente por la institucionalidad previa que existía en cada uno de ellos. Así en aquellos donde existían mayores vínculos entre los actores el avance es mayor.

■ Aporte Reembolsable a Instituciones (ARAI)

El FONTAR tiene larga trayectoria en financiamiento de instituciones a través de créditos de reintegro obligatorio. Principalmente se busca como fin fortalecer las capacidades de desarrollo de servicios tecnológicos para la producción de bienes y servicios, a través de la creación, ampliación o mejoras en las facilidades de instalación, equipamiento y capacitación de recursos humanos.

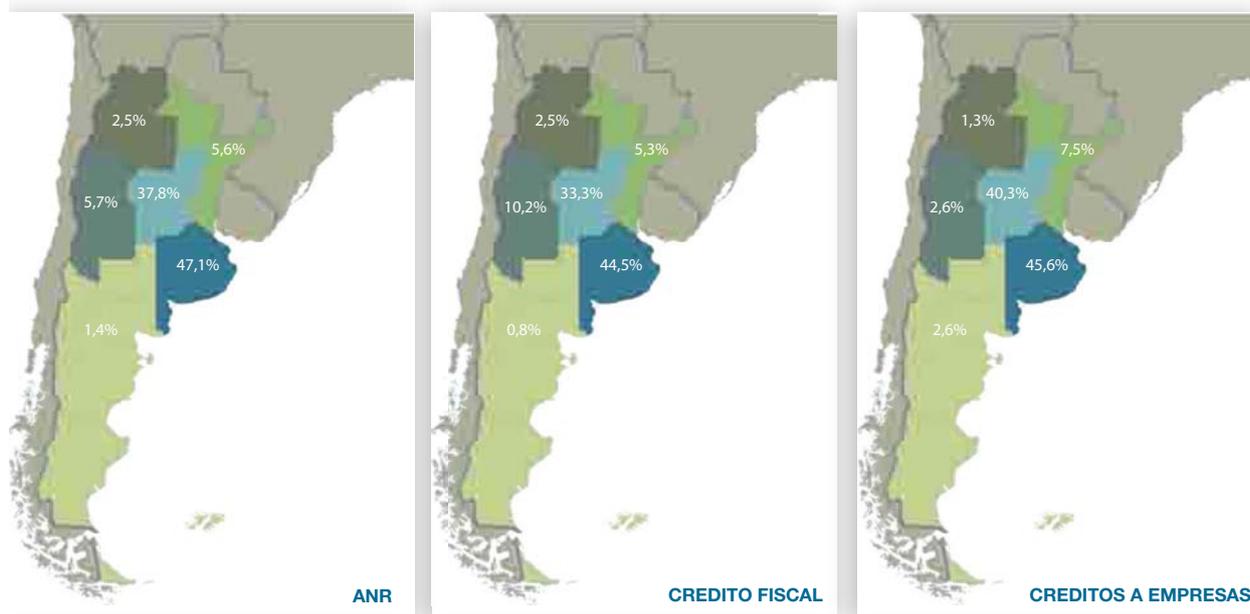
Entre el año 2008 y el 2010 se adjudicaron a través de resoluciones de directorio 19 propuestas por algo más de 62 millones de pesos.



Esta es una línea distinta al resto de las que ofrece el FONTAR dado que no se corresponde con la distribución geográfica típica de la estructura productiva nacional. La distribución de los beneficios adjudicados en estos tres años fue relativamente mejor distribuida que las otras líneas. Las instituciones beneficiarias pertenecen a 9 provincias distintas del país.

Durante el trienio se beneficiaron universidades, centros del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), laboratorios de medicina nuclear, municipalidades y gobiernos provinciales, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), entre otros.

Distribución por regiones de los Proyectos Adjudicados por FONTAR -entre 2008 y 2010- según línea de financiamiento



■ **Créditos A Empresas (CAE)**

Los créditos a empresas durante el trienio analizado se materializaron a través de dos líneas de financiamiento. Los CAE que se financiaron con fondos BID y los créditos del Art. 2do de las Ley 23877 que se financian con fondos del presupuesto nacional.

La línea CAE tuvo adjudicación principalmente en 2008. Se adjudicaron 92 proyectos por algo más de 109 millones de pesos solo en el período analizado.

Los proyectos artículo 2do. de la Ley 23877, destinados a fomentar la modernización tecnológica adjudicados en el trienio 2008-2010 fueron 199, por casi 77 millones de pesos.

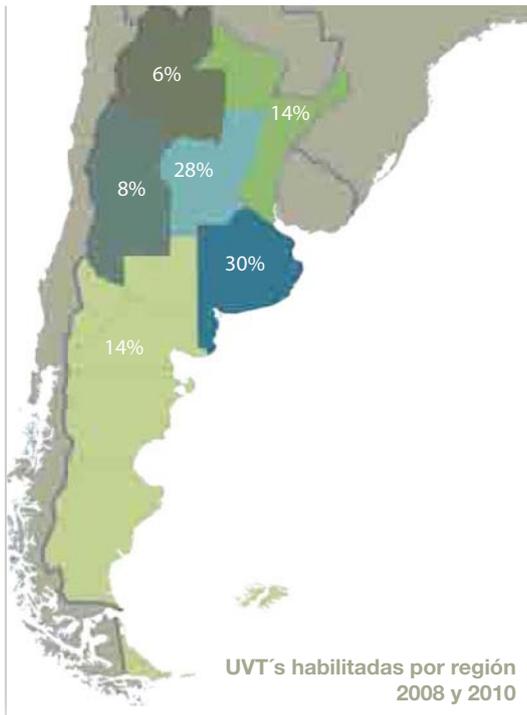
Estas líneas están destinadas a financiar proyectos de modernización tecnológica con bajo riesgo técnico y económico. Son créditos especiales de reintegro obligatorio con interés, para el financiamiento de proyectos de adaptaciones y mejoras, desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamiento de productos y procesos.

Las ramas de actividad de los proyectos aprobados en las líneas de Crédito fueron la fabricación de maquinaria y equipos, la elaboración de alimentos y bebidas, los servicios informáticos, fabricación de productos químicos y de caucho.

■ **Unidades de Vinculación Tecnológica (UVTs)**

Las unidades de interfase son aquellas entidades destinadas a realizar acciones de transferencia tecnológica entre las instituciones de sistema científico tecnológico y el sector productivo. Un sentido más restringido de esta denominación es el que define la Ley 23.877, que considera unidades de vinculación aquellas que tienen por fin la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica entre el sistema científico y el sector productivo.

Entre 2008 y 2010 se habilitaron 50 UVT's a los largo del territorio nacional. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solamente se habilitaron 14, seguido por la provincia de Córdoba y Santa Fe con 9 y 5 habilitaciones respectivamente. En 18 provincias argentinas se habilitaron UVT's en el trienio, lo que estaría indicando un movimiento en pos de la innovación y promoción tecnológica al sector productivo. La región Patagónica y el NEA tienen una participación importante en la solicitud de habilitación de unidades de interfase comparado con la tasa de presentación de proyectos.



• Principales sectores y líneas de financiamiento de los proyectos adjudicados entre 2008 y 2010 según región geográfica

| Región | Provincias | Participación % Principales Sectores | Líneas + demandadas |
|-------------------|---|--|---|
| Bonaerense | Buenos Aires CABA. | 17% - Servicios Informáticos 14% - Sustancias y Productos Químicos 10% - Maquinaria y Equipo 7% - Maquinaria y Equipos Eléctricos | 57% ANR 23% CF 12% Art 2 Ley 23,877 |
| Centro | Santa Fe Córdoba | 31% - Maquinaria y Equipo 8% - Servicios Informáticos 7% - Maquinaria y Equipos Eléctricos 7% - Productos Metálicos | 57% ANR 22% CF 12% Art 2 Ley 23,877 |
| Cuyo | Mendoza San Luís San Juan La Rioja | 24% - Alimentos y Bebidas 20% - Maquinaria y Equipos 10% - Servicios 9% - Agricultura, Ganadería y Pesca | 49% ANR 38% CF 7% CAE 6% ARAI |
| NOA | Catamarca Tucumán Salta Jujuy Santiago del Estero | 20% - Alimentos y Bebidas 18% - Agricultura, Ganadería y Pesca 10% - Recuperación de desechos de distintas ramas de la industria 8% - Servicios | 41% ANR 41% CF 9% ARAI |
| NEA | Misiones Corrientes Entre Ríos Formosa Chaco | 17% - Producción de madera y productos de madera 12% - Maquinaria y Equipos 11% - Alimentos y Bebidas 7% - Agricultura, Ganadería y Pesca | 50% ANR 21% CF 18% CAE |
| Patagonia | La Pampa Río Negro Chubut Santa Cruz Tierra del Fuego | 28% - Servicios Empresariales 20% - Agricultura, Ganadería y Pesca 8% - Servicios Informáticos 8% - Sustancias y Productos Químicos | 46% ANR 18% CAE 14% ARAI |

Fuente: FONTAR



4. Desafíos para el 2011

En el 2010 la Agencia incorporó una nueva fuente de financiamiento externa: el BIRF. En el caso del FONTAR, los fondos están destinados a la convocatoria de ANR BIO, cuyo objetivo es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios del sector de la Bioingeniería, orientados específicamente a la salud humana, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico a escala piloto o de prototipo.

Por otra parte, con la aprobación del nuevo reglamento operativo del BID, se acordó el mantenimiento de las líneas de subsidios destinadas a proyectos individuales de innovación y desarrollo tecnológico, pero además se avanzó en el diseño de nuevas líneas de financiamiento destinadas al sector productivo nacional:

- ANR Consejerías Tecnológicas
- FIT-AP Programa de Aglomerados Productivos
- FIT-PDP Programa de Desarrollo de Proveedores
- Proyectos de Integración en Empresas de Recursos Humanos Altamente Calificados
- ANR Internacional

Asimismo se siguen promoviendo las líneas tradicionales y se seguirán fortaleciendo las líneas históricamente exitosas. En 2011 se vuelve a lanzar la línea CAE con los bancos comerciales. Esta línea permitirá llegar a clientes a los cuales no se llega desde el FONTAR pero sí desde las instituciones financieras que cuentan con ventanillas en toda Argentina.

A partir de este año se abrirán dos convocatorias anuales de la línea ANR 800 y de ANR Internacional destinadas a cofinanciar desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo, producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente, desarrollo innovativo de nuevos procesos y productos, adecuación o cambios tecnológicos en procesos productivos, que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

El fortalecimiento se complementará con la capacitación de los evaluadores internos y externos del FONTAR. Se trabajará en reducir al mínimo los problemas de encuadre de los proyectos que se presentan tanto por ventanilla como por convocatoria. Esta capacitación se hará extensiva a las UVT's que participan de la formulación de proyectos innovativos, a la vez que se las fortalecerá como instrumento de difusión y de vinculación entre el sector productivo y las distintas instituciones que componen el Sistema Nacional de Innovación.

Se trabajará en una campaña fuerte de promoción de los instrumentos financieros y asimismo se fortalecerá la ejecución a través de un *blog* explicativo para el seguimiento de los proyectos innovativos. En el 2011 se participará en un nuevo espacio en el **Canal Encuentro** destinado a dar a conocer a la sociedad la relevancia de la ciencia y la tecnología desarrollada y/o aplicada al sector productivo

Un desafío importante para el año 2011 será la definición de un Fondo de Capital de Riesgo entre la Agencia y las Instituciones Financieras y Sociedades Operadoras de Capital de Riesgo para financiar Empresas de Base Tecnológica (EBT's). Esta línea, que se financiará con fondos BIRF, se encuentra en etapa de diseño. Tiene como objetivo general impulsar la inversión público-privada en EBT's con proyectos con alto riesgo tecnológico.

FONSOFT Fondo Fiduciario de la Promoción de la Industria del Software

El FONSOFT fue creado mediante la Ley de Promoción de la Industria del Software (Ley 25.922), que se sancionó en el año 2004, y comenzó sus actividades en el año 2006. Este fondo está sostenido por el presupuesto nacional y su autoridad administradora es la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

El período 2006-2007 fue de lanzamiento: las primeras convocatorias que se realizaron estuvieron destinadas a empresas PyMEs del sector de software y servicios informáticos, incorporándose más tarde una convocatoria de Observatorios del sector destinado a instituciones y una ANR destinada a capacitación.



1. Objetivos

El FONSOFT tiene como misión principal administrar diversas líneas de financiamiento, algunas de ellas se instrumentan mediante Convocatorias Públicas y otras a través de Ventanillas Permanentes.

La Ley 25.922 establece el tipo de proyectos a financiar:

- ▼ Proyectos de investigación y desarrollo relacionados a las actividades de software y servicios informáticos.
- ▼ Programas de nivel terciario o superior para la capacitación de recursos humanos.
- ▼ Programas para la mejora en la calidad de los procesos de creación, diseño, desarrollo y producción de software.
- ▼ Programas de asistencia para la constitución de nuevos emprendimientos.

2. Logros 2008-2010

En diciembre de 2009 FONSOFT recibió, junto a FONTAR, uno de los premios que la consultora Prince & Cooke entrega cada cuatro años a los programas de gobierno destacados por su contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento, el gobierno digital y la inclusión digital. Los premiados se eligen mediante una encuesta a expertos realizados por la consultora.

En el año 2010 se comenzó a trabajar en dos nuevas vertientes: el apoyo a la internacionalización de las empresas mediante la línea ANR Israel (que a partir de 2011 se transformará en la Ventanilla Permanente ANR FONSOFT Internacionales destinada a empresas de Software y Servicios Informáticos cuyas ideas proyecto hayan sido aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y su contraparte en la cooperación binacional o multilateral correspondiente) y en convocatorias temáticas de interés nacional (en 2010 se hizo en ese sentido la convocatoria destinada al desarrollo de productos del ámbito de la Televisión Digital).

En el período 2008-2009 se adjudicaron alrededor de 55 millones de pesos, con lo que se multiplicó por ocho el valor de lo adjudicado en 2006-2007. El año 2010 se mantuvo este ritmo de crecimiento, lográndose una adjudicación de más de 54 millones de pesos. Como resultado del trienio, se financiaron más de 1000 proyectos por un monto total en concepto de subsidios de cerca de \$ 110.000.000.-.

Otro punto muy interesante a destacar es que mientras los ANR FONSOFT se localizan fundamentalmente en las zonas donde tradicionalmente se radican las empresas de software (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en menor medida las Provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y Mendoza), con los Subsidios a Emprendedores se ha llegado a muchos más lugares del interior.

Durante 2010 se impulsó la participación de emprendedores y empresas beneficiarios del FONSOFT en numerosas actividades de difusión, destacándose especialmente la participación de varios de ellos en el Pabellón Argentino de la Feria de Frankfurt, en la Feria del Bicentenario de Argentina y en la próxima edición para el sector de CyT denominada Tecnópolis.

Hay emprendedores en los grandes centros urbanos, pero también en lugares tan alejados de estos centros como la Puna (Jujuy) y Traslasierra (Córdoba). Una de las razones de este éxito es que las Autoridades Provinciales de Aplicación de la Ley 23.877 han apoyado de manera muy entusiasta este nuevo instrumento, organizando jornadas de difusión en sus respectivas provincias y talleres de apoyo a la formulación de proyectos. También fue crucial el apoyo brindado por distintas Universidades de todo el país.

3. Líneas e Instrumentos de Promoción y Financiamiento

Descripción

FONSOFT realiza tres convocatorias principales anuales, Aportes No Reembolsables FONSOFT, Subsidios a Emprendedores y Reuniones Científicas TIC (en conjunto con FONCyT), y tiene también dos instrumentos a los que se accede por Ventanilla Permanente, Créditos Exporta y Aportes No Reembolsables para Capacitación.

■ Aportes No Reembolsables FONSOFT

Es un instrumento destinado a las PyMEs del sector de software y servicios informáticos que financia parcialmente proyectos en tres modalidades:

- **Modalidad I. Certificación de Calidad:** Tiene como objetivo la mejora en la calidad de los productos de software que se desarrollan, y/o la mejora de la calidad de los procesos de creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de software, como medios para aumentar la competitividad de la industria del software.
- **Modalidad II. Desarrollo de productos y procesos de software:** Tiene como objetivo la promoción del desarrollo de productos y procesos de software (excluyendo las actividades de autodesarrollo).
- **Modalidad III. Investigación y Desarrollo precompetitivo de productos y procesos de software:** Está dirigida a la formulación completa de un producto o proceso original, y su posterior materialización en un prototipo. La empresa debe aparecer vinculada con un grupo de investigación del sistema científico-tecnológico nacional de calidad reconocida.

En el año 2010 se hizo además una convocatoria específica ANR TVD 2010 con el objeto de financiar proyectos de desarrollo de productos de software destinados a crear una plataforma de televisión digital en la Argentina, y se abrió una convocatoria específica para financiar parcialmente, mediante ANR, a las empresas PyME del sector software y servicios informáticos de la Argentina que hayan aprobado la presentación del llamado a Cooperación en I+D Argentina – Israel.

■ Subsidios a Emprendedores

Es un instrumento destinado personas físicas, empresas unipersonales del sector de software y servicios informáticos que no tengan más de veinticuatro meses de antigüedad y micro o pequeñas empresas del sector de software y servicios informáticos que no tengan más de veinticuatro meses de antigüedad. Este instrumento financia parcialmente a través de subsidios proyectos de desarrollo de productos de Software y Servicios Informáticos (excluido el autodesarrollo).

Para permitir que personas sin capital puedan comenzar a emprender, se reconoce el tiempo no remunerado (a un valor fijo tasado) de cada emprendedor como su aporte de contraparte.

■ Reuniones Científicas TIC

Es un subsidio destinado a financiar parcialmente Reuniones Periódicas Nacionales, Reuniones Periódicas Internacionales a realizarse en la Argentina y Reuniones para la Discusión de Temas de Investigación Específicos (Talleres-Workshops) en el área de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, y se convoca junto con el llamado más general del FONCyT.

■ **Créditos Exporta**

Es un instrumento que otorga financiamiento a las PyMEs del sector de software y servicios informáticos a través de créditos para la iniciación o consolidación de su actividad exportadora.

ANR Capacitación es un instrumento destinado a financiar a instituciones para llevar adelante proyectos cuyo objetivo sea ofrecer capacitación innovadora, pertinente, de calidad y abierta a la comunidad de Software y Servicios Informáticos. Dicha capacitación debe ser de interés profesional e industrial.

Resultados Generales 2008-2010

A continuación se presenta un cuadro resumen con los resultados generales 2008-2010 de cada una de las líneas de financiamiento que administra el FONSOFT.

Proyectos financiados según instrumento [2008 – 2010]

| Lineas de financiamiento | Proyectos 2008 | Proyectos 2009 | Proyectos 2010 | Proyectos 2008 - 2010 | Adjudicados 2008 - 2010 |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------------------|-------------------------|
| ANR FONSOFT Aportes No Reembolsables | 99 | 234 | 220 | 553 | \$ 63.450.090 |
| ANR FONSOFT TVD Aportes No Reembolsables | | | 7 | 7 | \$ 1.695.425 |
| ANR FONSOFT CI Aportes No Reembolsables para Cooperación Internacional con Israel | | | 1 | 1 | \$ 164.025 |
| EMPRENDEDORES Subsidio para Emprendedores | 121 | 89 | 216 | 426 | \$ 40.715.100 |
| ANR Capacitación Aportes No Reembolsables para Formación de RRHH | | 3 | 1 | 4 | \$ 94.550 |
| CREDITOS EXPORTA | 2 | 8 | 2 | 12 | \$ 2.774.856 |
| OBSERVATORIOS FONSOFT | 2 | | | 2 | \$ 280.693 |
| RC TICs Subsidio para Reuniones Científicas de TICs | | 11 | 15 | 26 | \$ 615.321 |
| TOTAL FONSOFT | 224 | 345 | 462 | 1031 | \$ 109.790.060 |

Fuente: FONSOFT

c) Resultados obtenidos en las convocatorias ANR y Emprendedores FONSOFT

■ **Convocatorias ANR FONSOFT**

Los resultados que se indican en la siguiente página, corresponden a todas las adjudicaciones de las diversas convocatorias ANR FONSOFT (incluyendo ANR TVD 2010) realizadas durante el período 2008-2010, y su distribución según las distintas jurisdicciones.





| Jurisdicción | Cantidad de proyectos | Monto adjudicado | | % Cant | % Monto |
|-----------------------------------|-----------------------|------------------|--|--------|---------|
| CABA | 324 | \$ 41.060.421 | | 60,67% | 63,72% |
| Córdoba | 83 | \$ 10.008.955 | | 15,54% | 15,53% |
| Buenos Aires | 53 | \$ 5.955.356 | | 9,93% | 9,24% |
| Santa Fe | 39 | \$ 3.419.754 | | 7,30% | 5,31% |
| Mendoza | 13 | \$ 1.450.153 | | 2,43% | 2,25% |
| Tucumán | 5 | \$ 442.945 | | 0,94% | 0,69% |
| Salta | 1 | \$ 403.349 | | 0,19% | 0,63% |
| San Juan | 2 | \$ 374.260 | | 0,37% | 0,58% |
| Entre Ríos | 6 | \$ 367.671 | | 1,12% | 0,57% |
| Chubut | 2 | \$ 356.035 | | 0,37% | 0,55% |
| Jujuy | 3 | \$ 273.600 | | 0,56% | 0,42% |
| Neuquén | 2 | \$ 219.000 | | 0,37% | 0,34% |
| Chaco | 1 | \$ 109.800 | | 0,19% | 0,17% |
| Totales 2008-2009-2010 | 534 | \$ 64.441.303 | | | |

Fuente: FONSOFT

■ Convocatoria EMPRENDEDORES

Los resultados corresponden a todas las adjudicaciones de las diversas convocatorias Subsidio a Emprendedores realizadas durante el período 2008-2010, y su distribución según las distintas jurisdicciones.



| Jurisdicción | Cantidad de proyectos | Monto adjudicado | % Cant | % Monto |
|----------------------------|-----------------------|------------------|--------|---------|
| Córdoba | 110 | \$ 10.552.690 | 27,92% | 28,57% |
| CABA | 95 | \$ 9.609.128 | 24,11% | 26,01% |
| Buenos Aires | 61 | \$ 5.648.015 | 15,48% | 15,29% |
| Santa Fe | 49 | \$ 4.280.945 | 12,44% | 11,59% |
| Mendoza | 18 | \$ 1.609.513 | 4,57% | 4,36% |
| Entre Ríos | 12 | \$ 1.262.221 | 3,05% | 3,42% |
| Tucumán | 13 | \$ 945.963 | 3,30% | 2,56% |
| Jujuy | 7 | \$ 514.758 | 1,78% | 1,39% |
| Neuquén | 5 | \$ 435.130 | 1,27% | 1,18% |
| Corrientes | 7 | \$ 362.101 | 1,78% | 0,98% |
| Salta | 3 | \$ 360.550 | 0,76% | 0,98% |
| San Juan | 3 | \$ 274.440 | 0,76% | 0,74% |
| San Luis | 2 | \$ 234.792 | 0,51% | 0,64% |
| Formosa | 1 | \$ 148.404 | 0,25% | 0,40% |
| Santiago del Estero | 2 | \$ 141.479 | 0,51% | 0,38% |
| La Pampa | 1 | \$ 126.630 | 0,25% | 0,34% |
| La Rioja | 1 | \$ 108.937 | 0,25% | 0,29% |
| Chubut | 1 | \$ 91.861 | 0,25% | 0,25% |
| Catamarca | 1 | \$ 88.680 | 0,25% | 0,24% |

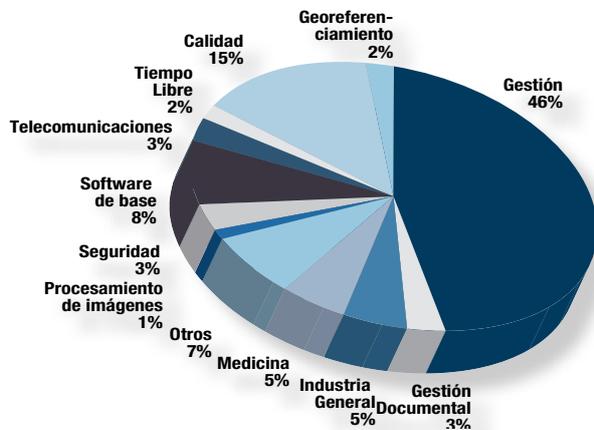
Fuente: FONSOFT

■ **Principales sectores y campos de aplicación de los proyectos financiados a través de los ANR y Subsidio a Emprendedores**

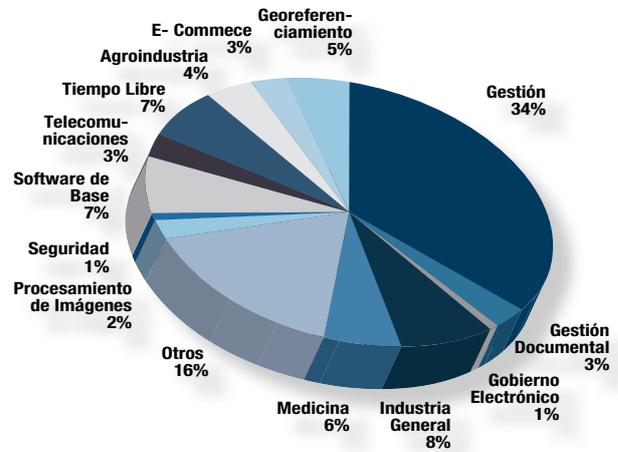
Un análisis de los campos de aplicación de los proyectos financiados en las convocatorias 2009, según las dos principales líneas de financiamiento del FONSOFT, muestra que en ambos casos el desarrollo de softwares en apoyo a la “Gestión” representa la mayor parte de los subsidios adjudicados, particularmente en el sector PyMes que aplica a los ANR, en el que llega a un 46% sobre el total adjudicado.

En el caso de los ANR, el campo de aplicación que sigue en importancia con participación en el financiamiento, es el software aplicado a la implementación de procesos de “Calidad” en las empresas. En su lugar el caso de los Emprendedores muestra una distribución que mas allá del 34% que lleva el software en apoyo a la “Gestión” se distribuye de manera más homogénea entre distintos campos.

ANR FONSOFT 2009
financiados según campos de aplicación

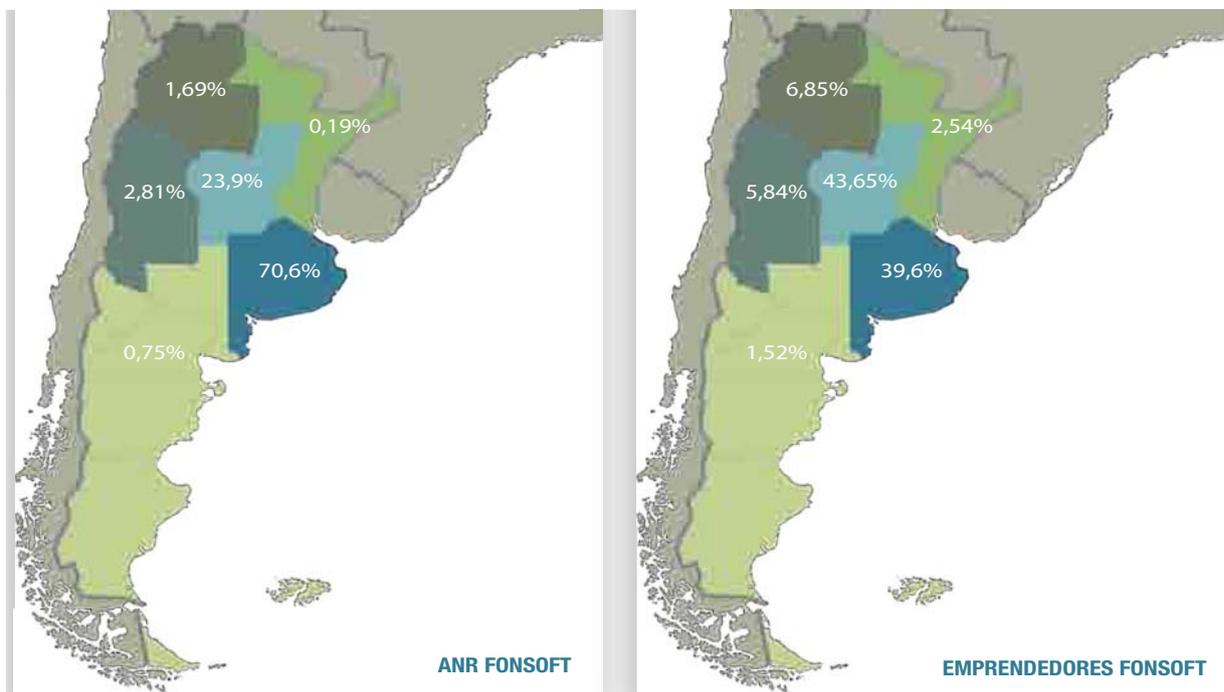


EMPRENDEDORES FONSOFT 2009
financiados según campos de aplicación



■ **Distribución regional de los proyectos financiados a través de los ANR y Subsidio a Emprendedores**

Los cuadros con resultados de las dos líneas de financiamiento principales que administra el FONSOFT, ilustran lo mencionado al inicio respecto a que con los Subsidios a Emprendedores se ha llegado a muchos más lugares del interior del país.



■ **Otras actividades**

FONSOFT desarrolla permanentemente actividades de difusión y talleres de capacitación para la formulación de proyectos.

Entre otras de sus actividades, mantiene una estrecha relación con la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva :

- El FONSOFT a través de su Coordinadora es Punto Focal de Contacto TIC para la Unión Europea; representante



argentina de los proyectos Pro-Ideal y Pro-Ideal Plus de la Unión Europea; y representante argentina de la componente Escuela Virtual del proyecto Mercosur Digital de la Unión Europea.

- Los evaluadores técnicos del FONSOFT participan activamente en el curso de capacitación on-line para la formulación de proyectos de Unión Europea que forma parte del proyecto Pro-Ideal.

La coordinadora del FONSOFT es asimismo la representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en el proyecto Agenda Digital Argentina coordinado por la Secretaría de la Gestión Pública.

4. Desafíos para el 2011

Los desafíos que se plantea el FONSOFT para el futuro son:

- **La internacionalización**

Se abrirá una ventanilla permanente, que ya fue aprobada por el Directorio de la Agencia, para financiar parcialmente, mediante Aportes No Reembolsables, proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas PyMes productoras de bienes y servicios del área de Software y Servicios Informáticos, en el marco de los convenios de cooperación binacional o multilateral vigentes bajo la órbita de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del ministerio.

- **La difusión de sus emprendedores**

Desde el FONSOFT se está trabajando en un nuevo paso en la difusión de sus emprendedores: la organización de encuentros entre emprendedores e inversores.

- **El apoyo a otras políticas públicas de software**

Se está trabajando junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para diseñar otras convocatorias ad-hoc, como se hizo ya con ANR TVD 2010, para apoyar otras iniciativas públicas que requieran desarrollos de software específicos.

FONARSEC Fondo Argentino Sectorial

El Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) fue creado en enero del 2009, con el propósito de desarrollar capacidades críticas en áreas de alto impacto potencial y transferencia permanente al sector productivo. De esta manera se contribuye a la mejora de la competitividad y a la solución de problemas con el objeto de dar respuesta a las demandas de la sociedad, las empresas y el Estado. Para ello, el fondo prevé el diseño y gestión de herramientas que se orientan hacia la innovación productiva y social, entendida como proceso que requiere necesariamente de la asociación y el compromiso de diferentes actores (academia, sector productor de bienes y servicios, organismos públicos y entidades privadas sin fines de lucro) para impactar positivamente en el modelo productivo del país y contribuir al desarrollo social.

La Secretaria de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva tiene la responsabilidad de definir y establecer los objetivos y las líneas prioritarias a ser atendidas e instrumentadas por el FONARSEC.

Los sectores priorizados para el desarrollo de plataformas tecnológicas orientadas al sector productivo son: Biotecnología, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Energía, Agroindustria, Salud, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Cambio Climático. A través de ellas se busca mejorar, ampliar y convalidar las capacidades del sector productivo para satisfacer las demandas nacionales e internacionales profundizando procesos de cambio tecnológico.



1. Objetivos

- ▼ Organizar y difundir las convocatorias públicas de proyectos, en los casos en que correspondiere, para cada línea de financiamiento y sectores prioritarios.
- ▼ Ejecutar acciones de promoción sectorial según las prioridades temáticas fijadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para cada uno de los sectores involucrados en los programas.
- ▼ Proponer la modalidad de evaluación de los proyectos puestos a su consideración, incorporando la experiencia acumulada por la Agencia en el área.
- ▼ Establecer los criterios que se correspondan con los objetivos fijados por el ministerio para la ejecución de los recursos asignados.
- ▼ Atender el seguimiento de los resultados de los proyectos financiados con el objeto de garantizar la concreción de los objetivos que avalaron su oportuna aprobación.
- ▼ Generar las condiciones que permitan que la distribución de los recursos contribuya a un desarrollo armónico nacional.
- ▼ Favorecer la coordinación entre los instrumentos de financiamiento propios del FONARSEC con el resto de los vigentes en la Agencia y con otras instituciones sectoriales del país.
- ▼ Articular las acciones que favorezcan la adecuada transferencia de los resultados al sistema productivo argentino y a la sociedad en general.

2. Logros

Durante el período 2009-2010 el FONARSEC avanzó en la puesta en marcha de los instrumentos de promoción que siguen:

- Programa de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico (PRIETEC) destinado a ampliar la capacidad operativa de las instituciones en cuanto a infraestructura y equipamiento y Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos (G-Tec). Ambos instrumentos cumplieron las instancias de presentación y evaluación, encontrándose actualmente en etapa de ejecución.
- Programa Nacional de Becas TICs (PNBTICS) dirigido a promover e incrementar el ingreso de estudiantes en carreras de grado del área de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Se realizaron los procesos de evaluación y selección de las herramientas concernientes al Programa de impulso a las empresas de base tecnológica (EMPRESA-TECNO PAEBT Y FFP) diseñadas durante el 2009.
- Se elaboraron las convocatorias de los diferentes Fondos Sectoriales :
 - Fondo Sectorial de Biotecnología: Convocatoria FSBio 2010 destinada a la promoción del desarrollo de vacunas y proteínas recombinantes, y Convocatoria FSAgroBio 2010 destinada a la promoción en Agro-biotecnología para el mejoramiento de la cadena láctea.
 - Fondo Sectorial de Tecnología Informática y de las Comunicaciones: Convocatoria FS TICs 2010 destinada a la promoción del sector TIC a fin de lograr el desarrollo de tecnologías de aplicación general y con potencial impacto en áreas productivas.
 - Fondo Sectorial de Tecnología Nanotecnología: Convocatoria FS Nano 2010 destinada a la promoción del sector Nano a fin de lograr el desarrollo de productos y tecnologías de aplicación general y con potencial impacto en áreas productivas.
 - Fondo Sectorial de Agroindustria: Convocatoria FS Agroindustria 2010 – Alimentos Funcionales destinada a la promoción de desarrollos tecnológicos que apunten a la producción e innovación en el área de alimentos funcionales, y Convocatoria FS Agroindustria 2010 – Lactosueros destinada a la promoción de desarrollos tecnológicos que apunten al aprovechamiento y manejo sustentable de lactosueros.

En total FONARSEC, entre 2009 y 2010, fue responsable de la implementación de 8 convocatorias, a las que se presentaron 154 proyectos, resultando financiados 76 de ellos, por un monto total en concepto de subsidios de \$ 326.607.124, quedando pendiente de evaluación y aprobación la correspondiente al Fondo de Innovación Tecnológico Sectorial Agroindustria, que tiene como fecha de cierre el mes de febrero de 2011.

3. Resumen de lo actuado: proyectos presentados y aprobados entre 2009 y 2010

| LÍNEA | CONVOCATORIA | Proyectos presentados | Proyectos financiados | Monto total subsidio |
|-------------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| PRIETEC | PRIETEC 2008 | 102 | 51 | \$ 93.927.875 |
| GTEC | GTec 2008 | 13 | 7 | \$19.354.307 |
| FS Biotecnología | FSBio 2010 | 8 | 3 | \$67.842.938 |
| | FSBio 2010 Agrobiotecnología | 3 | 3 | \$17.000.000 |
| FS Nanotecnología | FSNano 2010 | 13 | 8 | \$75.464.362 |
| FS TICs | FSTICs 2010 | 7 | 4 | \$53.017.642 |
| FS Agroindustria | FSAgroindustria 2010 Alimentos Funcionales | 4 | EN EVALUACIÓN | |
| | FSAgroindustria 2010 Lactosueros | 4 | EN EVALUACIÓN | |
| TOTALES* | | 154 | 76 | \$ 326.607.124 |

* La convocatoria a Becas TICs 2009 fue administrada en forma conjunta con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y no han sido incluidas en este reporte.

A nivel organizacional, durante 2010 el FONARSEC realizó el testeo e implementación del Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) para la presentación on line de las propuestas del Fondo. Actualmente, las convocatorias del FONARSEC se realizan en línea a través del SGP.

Asimismo, ha iniciado las tareas pertinentes a la conformación de su Banco de Evaluadores, integrado por distintos expertos y especialistas previo análisis de los currículos vitae.

3. Síntesis de lo actuado en algunas de las líneas de financiamiento

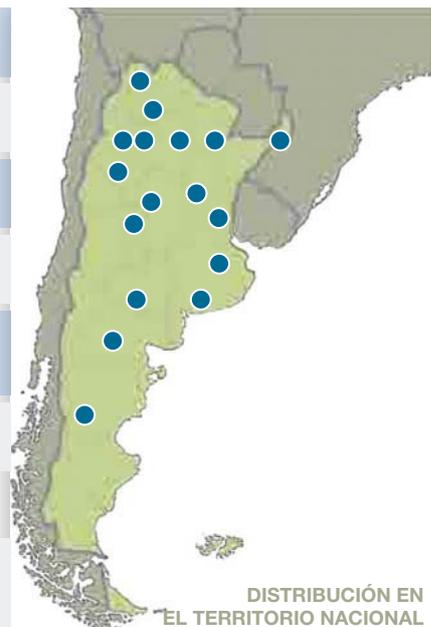
■ Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico (PRIETEC)

La ampliación, adecuación y ajuste de la infraestructura existente a las normativas de seguridad, higiene y habitabilidad, junto a la adquisición de equipamiento científico-tecnológico a través del PRIETEC tienen como objetivo posibilitar:

- Transferencia de conocimientos al sector productor de bienes y servicios,
- Aportar las condiciones aptas para la formación de recursos humanos,
- Fomentar la incubación de negocios y/o empresas de base tecnológica.

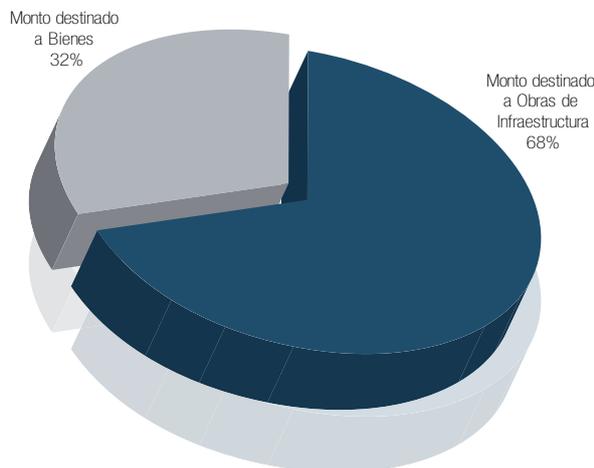
Datos generales de la convocatoria

| |
|---|
| ■ Proyectos presentados: 102 |
| ■ Monto solicitado: \$ 174.129.462 |
| ■ Instituciones académicas: 20 universidades involucradas |
| ■ Entidades del sector público no universitario: 6 organismos |
| ■ Públicos nacionales, provinciales y municipales (Inta, Inti; CNEA, CIC, CONICET entre otras) |
| ■ Otras entidades: 7 asociaciones civiles y fundaciones |

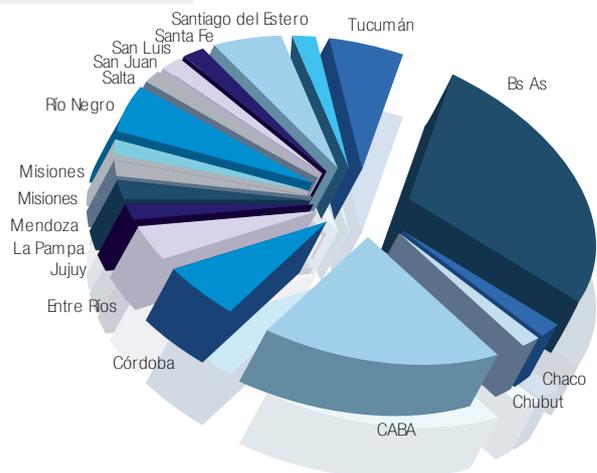


Resultados

El monto total a ser financiado a través de esta línea para los 51 proyectos aprobados es de \$ 93.927.875,84, según la distribución que se muestra en los cuadros.



Distribución según destino



Distribución según jurisdicciones



Estado de Ejecución

Hasta la fecha 46 proyectos han suscrito contrato y se encuentran realizando los procesos correspondientes a la adquisición de bienes y preparación de pliegos de obras para el inicio de la ejecución.

■ Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos (GTec)

La carrera de especialización así denominada otorga a los consorcios de Universidades aprobados y acreditados por la CONEAU recursos para: contratación de docentes, becas, el desarrollo de redes y programas de intercambio con otras universidades, apoyos financieros no reembolsables a estudiantes y equipamiento menor, el apoyo a las prácticas profesionales y el desarrollo de herramientas que profundicen la formación de ambos perfiles.

| CONSORCIO | SEDES |
|-------------------|---|
| GTec Litoral | Universidad Nacional del Litoral - Universidad Nacional de Córdoba |
| GTec Centro Este | Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires - Universidad Nacional de Rosario - Universidad Nacional de Entre Ríos |
| GTec Norte | Universidad Nacional de Tucumán - Universidad Nacional de Jujuy - Universidad Nacional del Nordeste |
| GTec Patagonia | Universidad Nacional de la Patagonia Austral - Universidad Nacional de San Juan Bosco - Universidad Nacional de Río Negro (Sede Andina y Sede Alto Valle) |
| GTec Centro Oeste | Universidad Nacional de Río Cuarto - Universidad Nacional de San Luis - Universidad Nacional de Cuyo - Universidad Nacional de San Juan |
| GTec CUBA | Universidad Nacional de San Martín - Universidad Nacional de Tres de Febrero - Universidad Nacional de Luján - Universidad Nacional del Sur (Sede Bahía Blanca) - Universidad Nacional de Mar del Plata |

La mayor parte de las 6 propuestas financiadas a partir de 2010, concentran un alto porcentaje de sus presupuestos, en el pago de honorarios a docentes/consultores, la movilidad tanto nacional como internacional de los profesores invitados, becas de movilidad y las prácticas profesionales. La adjudicación de los subsidios se realizó en noviembre de 2009.

Estado de Ejecución

El FONARSEC ha realizado visitas técnicas con la DiGFE a 8 de las 19 sedes que han iniciado el dictado de las clases con el objetivo de establecer contacto con alumnos y docentes, así como asesorar y capacitar administrativamente a las universidades para la gestión del subsidio. A la fecha se han ejecutado \$ 628.309-. En esta línea se está intentando consolidar actividades coordinadas entre los distintos consorcios a fin de aprovechar las capacidades con las que cuenta cada uno. Por ejemplo, para iniciar la actividad de los denominados “gabinetes tecnológicos” o para el aprovechamiento conjunto de docentes invitados del exterior.

■ Programa de Impulso a las Empresas de Base Tecnológica (EMPRETECNO)

El Programa EMPRETECNO se implementa a través de dos instrumentos:

- **EMPRETECNO - PAEBT:** Promueve la creación de emprendimientos de alta densidad tecnológica a través de un Plan de Apoyo a Empresas de Base Tecnológica.
- **EMPRETECNO - FFP:** Destinado a la creación de un registro y habilitación de Facilitadores del Flujo de Proyectos, capaces de brindar asistencia a nuevos emprendimientos de alta tecnología.

Proyectos PAEBT

El objetivo del PAEBT es la creación de empresas de base tecnológica. Por un monto máximo de hasta \$2.500.000 en una primera instancia los proyectos pueden presentarse de manera directa a través de una ventanilla permanente, hasta tanto se formalice la habilitación de los FFP.

Durante 2010 se presentaron 21 propuestas, de las cuales 16 completaron los requisitos formales de presentación y están siendo sometidas a evaluaciones técnicas y comerciales. A cada una de las 16 propuestas se le asignaron 2 evaluadores técnicos y un evaluador económico-comercial del Banco de Evaluadores del FONARSEC.

El grupo emprendedor deberá defender su propuesta ante la comisión evaluadora encargada de definir el orden de mérito final.

■ Facilitadores del Flujo de Proyectos-FFP

El FFP tiene como función desarrollar y mantener estrategias de identificación de posibles emprendimientos, así como el impulso, apoyo y búsqueda de financiamiento para los mismos.

La Comisión evaluadora de las presentaciones se conformó con 7 expertos de nivel nacional, propuestos por el FONARSEC en representación del sector científico-tecnológico, empresario, y académico. Cada evaluador tuvo a su cargo el análisis detallado de un máximo de 3 proyectos y la posterior elaboración de los dictámenes correspondientes que fueron discutidos y consensuados en el seno de la Comisión.

Se presentaron a la primera convocatoria 24 propuestas, de las cuáles, cumplidos los procedimientos descriptos, resultaron aprobadas 5, 3 correspondientes a consorcios y 2 a personas jurídicas:

| | |
|---------------------------|--|
| CONSORCIOS | CITEC (Consortio de Innovación Tecnológica conformado por Universidad Nacional de Cuyo, INVAP, Banco Patagonia S.A., Fondo Provincial para la transformación y crecimiento de Mendoza, Cuyo Aval SGR, Mendoza Fiduciaria S.A., INCUSA S.A., y Fundación UNCU). |
| | EMPRECOR (conformado por Innovos Group S.A., Fundación para la Incubación de Empresas, Bolsa de Comercio de Córdoba, UVITEC) |
| | GEDEBIO (Consortio para la generación y desarrollo de empresas biotecnológicas, conformado por INIS-INTA) |
| PERSONAS JURÍDICAS | ZELLER S.A |
| | CAPITAL PARA PyMes S.A. (CPP) |

■ Fondo Sectorial de Biotecnología

Convocatoria FSBIO 2010 Vacunas y Proteínas Recombinantes

La convocatoria destinada a la generación de plataformas tecnológicas para la producción nacional de vacunas y proteínas recombinantes estableció un máximo \$26.600.00 por proyecto en concepto de subsidio que a su vez no podía superar el 70% del costo total del proyecto, debiendo el consorcio aportar el 30% restante.

Resultados

Tres de las ocho propuestas presentadas resultaron seleccionadas para ser financiadas por un monto total de \$67.842.938.

Datos generales de las propuestas adjudicadas

| TÍTULO DE LA PROPUESTA | INTEGRANTES DEL CAPP |
|---|--|
| Desarrollo de una Plataforma Tecnológica para la elaboración de proteínas recombinantes de alto peso molecular para salud humana | Universidad Nacional del Litoral, Zelltek S.A. y Gemabiotek S.A. |
| Plataforma Biotecnológica para la producción de proteínas recombinantes de uso en Salud Humana en leche de Bovinos Transgénicos (FIBIO I) | Biosidus SA y Fundación IByME |
| Desarrollo de producción de Anticuerpos Monoclonales para uso terapéutico | Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Instituto Roffo, Pharmadrn S.R.L., Laboratorios ELEA, Romikin S.A., Universidad Nacional de Quilmes |

■ Convocatoria FS BIO 2010 Agrobiotecnología

La convocatoria estuvo destinada a promover el desarrollo, producción y aplicaciones en Agrobiotecnología para el mejoramiento de la competitividad de la cadena láctea en:

- Variedades transgénicas de especies forrajeras tradicionales de la región pampeana o de especies forrajeras adaptables a zonas semiáridas o subtropicales, con atributos de adaptabilidad a condiciones específicas de stress biótico y abiótico.
- Vacunas y kits de diagnóstico mejorados de uso veterinario contra enfermedades endémicas y zoonóticas.

Se estableció un máximo por proyecto de \$26.600.00 en concepto de subsidio, que a su vez no podía superar el 70% del costo total del proyecto, debiendo el consorcio aportar como mínimo el 30% restante. El monto máximo de subsidio a solicitar estuvo vinculado a la cantidad de empresas participantes del consorcio.

Resultados

Se presentaron 3 proyectos que fueron aprobados por una suma total de \$17.000.000-

Datos generales de las propuestas adjudicadas

| TITULO DE LA PROPUESTA | INTEGRANTES DEL CAPP |
|---|--|
| Soluciones Biotecnológicas para la problemática de la Brucelosis en el sector lechero. | Fundación Instituto Leloir, Laboratorio Azul Diagnóstico SA, Inmunova, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IDEHU), Biogénesis Bagó SA |
| Estrategias biotecnológicas para el control de enfermedades que afectan al ganado lechero, TBB y PTB. | Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Litoral Biológicos SRL, Ictmilstein, Barcos Oscar, Instituto de Sanidad Ganadera. |
| Desarrollo de pasturas transgénicas comerciales con tolerancia a estreses bióticos y abióticos. | Indear SA, Bioceres SA, Bioceres Semillas SA, Producers SA, Kiñewen, Rizobacter Argentina SA, Satus Ager, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas |

■ Fondo Sectorial de Nanotecnología

Convocatoria FS NANO 2010

La convocatoria estuvo destinada a la generación de plataformas tecnológicas y el desarrollo de actividades de I+D+i en:

- Nanomateriales: nanocompuestos de matriz metálica, aleaciones nanoestructuradas y nanoarcillas.
- Nanointermediarios: nanoencapsulado.
- Nanosensores (MEMS)

Estableció un máximo \$30.400.000 por proyecto en concepto de subsidio que a su vez no podía superar el 80% del costo total del proyecto, debiendo el consorcio aportar el 20% restante.

Resultados

Se presentaron 13 proyectos que solicitaron la suma de \$208.675.017. Un proyecto fue declarado no admisible. Ocho de las propuestas resultaron elegidas para ser financiadas por un monto total de \$75.464.362.



Datos generales de las propuestas adjudicadas

| TÍTULO DE LA PROPUESTA | INTEGRANTES DEL CAPP |
|---|--|
| Nanotecnología para textiles funcionales | Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INTEMA), Fundación Pro Tejer, Guilford Argentina SA, Instituto Nacional de Tecnología Industrial |
| Materiales magnéticos de estructura amorfa y nanométrica | Electropart Córdoba S.A., INMEBA S.R.L., Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Universidad Católica de Salta, Universidad de Buenos Aires |
| Desarrollo de nanoarcillas modificadas y productos innovadores a partir de arcillas nacionales | Acsur, Cozzuol, Minarmco SA., Electroquímica Dem, Laboratorios Químicos SRL, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, YPF SA, Universidad Nacional de Mar del Plata |
| NANOPOC Plataforma de nanosensores y bionanoinsumos para diagnóstico POC de enfermedades infecciosa | AADEE S.A., Biochemq S.A., Agropharma Salud Animal S.A., Universidad Nacional San Martín, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Fundación de Investigaciones Biotecnológicas |
| Cluster Nanotecnológico: Diseño, caracterización y obtención de nanomateriales y superficies. | Consejo Nacional de Investigaciones Científica y Tecnológicas (INQUIMAE), Comisión Nacional de Energía Atómica, Laring SA, Darmex SACIFI, |
| Obtención de Nanoarcillas a partir de bentonitas patagónicas para su aplicación en nanocompuestos poliméricos | Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de San Martín, Castiglioni, PES y Cia, Alloys SRL |
| Desarrollo, Producción y Aplicación de Nanocompuestos y Aleaciones Nanoestructuradas | Essen Aluminio SA, CT Electromecánica SRL, Asociación de Industriales Metalúrgicos de la Republica de la Argentina, lapel SA, Universidad de Buenos Aires |
| Plataforma tecnológica para el desarrollo y producción de nanotransportadores inteligentes para fármacos | Universidad Nacional Litoral , Gemabiotech SA, y Eriochem SA |

Fondo Sectorial de Tecnología Informática y de las Comunicaciones
Convocatoria FS TICS 2010

La convocatoria estuvo destinada a la generación de plataformas tecnológicas y el desarrollo de actividades de I+D+i en:

- Modelización y simulación
- Nuevos medios de comunicación y entretenimiento
- Diseño y encapsulado de circuitos integrados

Estableció un máximo \$22.800.000 por proyecto en concepto de subsidio que a su vez no podía superar el 60% del costo total del proyecto, debiendo el consorcio aportar el 40% restante.

Resultados

Se presentaron 7 proyectos resultaron 4 aprobados para ser financiados por un monto total de \$53.017.642.

Datos generales de las propuestas adjudicadas

| TÍTULO DEL PROYECTO | INTEGRANTES DEL CONSORCIO |
|--|--|
| Plataforma para la producción de Tecnología electrónica de alta complejidad | Universidad Nacional del Sur, Unión Industrial de Bahía Blanca, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Intecba Argentina SRL, Penta SA, Innovatekne SA, Eycon SA, Exemys SRL, y Daichi Circuitos SA. |
| Plataforma tecnológica de circuitos integrados y encapsulados para iluminación más eficiente | Motion SRL, ELT Argentina S.A., Universidad Nacional de Tucumán, Fadalex SRL, e Instituto Nacional de Tecnología Industrial |
| Plataforma de interoperabilidad y smart TV para televisión digita | Neosur S.A., Global Think Technology SA, Universidad Católica de Córdoba, Invel Latinoamericana S.A., Lammovil SA, Fundación Universidad Pascal, Universidad Nacional de Córdoba |
| Proyecto Ondas | Universidad Nacional de la Plata, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, INVAP SE, Universidad Nacional de Río Negro YPF SA, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Córdoba, Sim&Tec SA. |

■ Fondo de Innovación Tecnológica Sectorial de Agroindustria

Convocatoria FITS Agroindustria 2010-Alimentos Funcionales

La convocatoria estuvo dirigida a la presentación de proyectos destinados a generar innovación, mejorar capacidades críticas en PyMEs de la cadena productiva láctea a través de desarrollos tecnológicos que se dirijan a la producción e innovación en el área de los Alimentos Funcionales.

Objetivo

Financiar parcialmente proyectos en los cuales los consorcios público-privados adjudicados tengan como meta el desarrollo de capacidades tecnológicas que permitan mejorar la competitividad y sustentabilidad de la cadena productiva láctea generando resultados apropiables (productos y procesos) por los beneficiarios a través de soluciones tecnológicas.

Se estableció un máximo \$ 7.000.000 por proyecto en concepto de subsidio que a su vez no podrá superar el 50% del costo total del proyecto, debiendo el consorcio aportar como mínimo el 50% restante.

Se fijó como fecha de cierre el 7 de febrero de 2011.

■ Convocatoria FITS Agroindustria 2010-Lactosueros

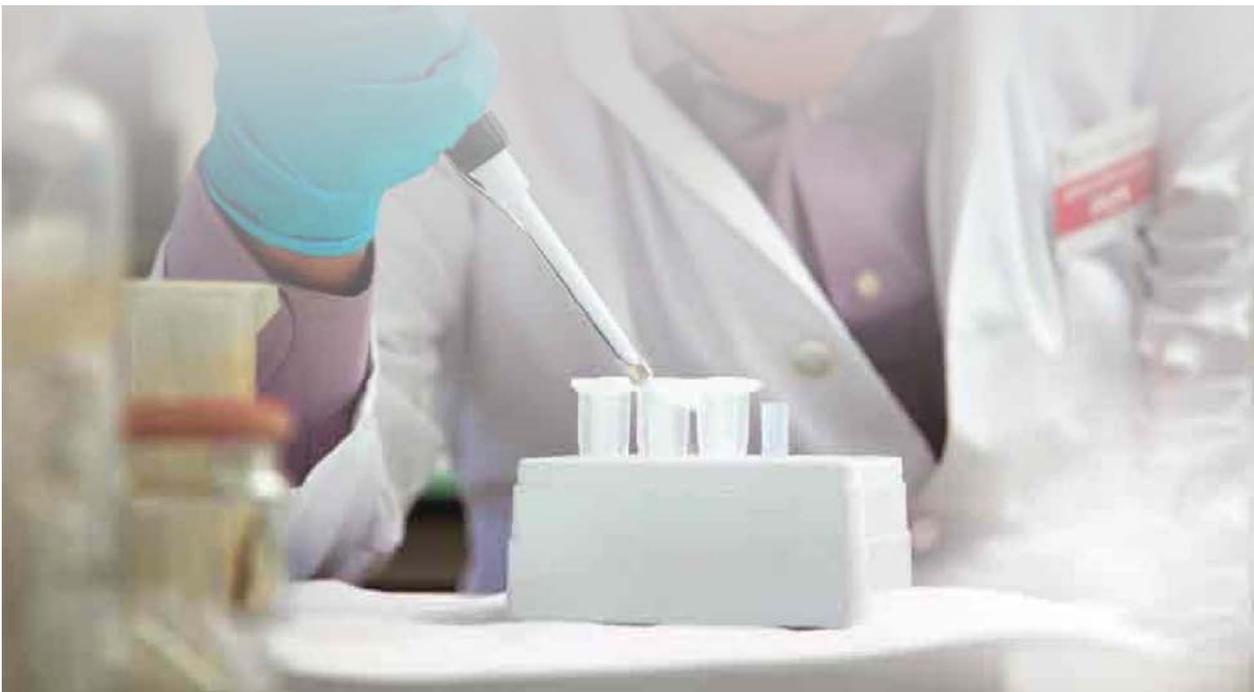
La convocatoria está dirigida a la presentación de proyectos destinados a generar innovación, mejorar capacidades críticas en PYMES de la cadena productiva láctea a través de desarrollos tecnológicos que apunten al aprovechamiento y manejo sustentable de lactosuero.

Los proyectos presentados deben contemplar y combinar actividades de desarrollo e innovación con posibilidades reales de adaptación, utilización y/o incorporación efectiva de tecnologías al sector productivo.

Objetivo

Financiar parcialmente proyectos en los cuales los consorcios público-privados adjudicados tengan como meta el desarrollo de capacidades tecnológicas que permitan mejorar la competitividad y sustentabilidad de la cadena productiva láctea generando resultados apropiables (productos y procesos) por los beneficiarios a través de soluciones tecnológicas.

Se estableció un máximo \$ 6.000.000 por proyecto en concepto de subsidio que a su vez no podrá superar el 50% del costo total del proyecto, debiendo el consorcio aportar el 50% restante.





4. Desafíos para el 2011

El mayor desafío que enfrenta el FONARSEC en los próximos cinco años es lograr que los proyectos adjudicados logren:

- Afianzar los tres puntales básicos que promovieron la creación del FONARSEC:
 - ▼ Asociatividad
 - ▼ Focalización
 - ▼ Articulación
- Construir y consolidar los consorcios como “colectivos” que trabajan en la búsqueda de un resultado común, beneficioso para todos y cada uno de sus integrantes, y con impacto real en el plano productivo y social.
- Generar las condiciones adecuadas para acompañar la ejecución eficiente de los recursos asignados.
- Desarrollar un modelo asociativo de gestión, que pueda ser transferible y replicado en otras áreas y/o sectores.
- Atraer el interés de nuevas empresas hacia las propuestas desarrolladas.
- Avanzar en las instancias de coordinación y colaboración entre los fondos para el diseño y formulación de nuevos instrumentos.
- Finalizar algunas de las obras de infraestructura, incluyendo el equipamiento ad-hoc, con indicadores de mejora en la prestación de servicios y vinculación con la demanda productiva y social.
- Encontrar alternativas de difusión en el sector empresarial que favorezcan la inserción laboral de los recursos humanos formados en el marco de la especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica (GTec).

Posicionar, como alternativa y oportunidad para empresas y graduados universitarios con visión emprendedora, la creación de nuevas empresas de base tecnológica.

■ Unidad de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (UEAC)

1. Objetivos de la Unidad

Asistir a las distintas áreas de la Agencia en los aspectos de evaluación y aseguramiento de la calidad de las actividades sustantivas realizadas a través de programas de promoción del desarrollo científico y la innovación productiva.

Objetivos Específicos

- ▼ Evaluar periódicamente la gestión, resultados e impacto de los distintos instrumentos de promoción de programas en ejecución, y aportar al diseño de nuevos programas en sus temas de incumbencia.
- ▼ Centralizar, estandarizar y actualizar todos los manuales, reglamentos operativos, instructivos, o guías producidas por la Agencia para uso interno o uso de los beneficiarios de sus instrumentos de financiación.
- ▼ Preparar guías para la evaluación de los programas, incluyendo la revisión periódica de la validez de los indicadores.
- ▼ Preparar los términos de referencia y supervisar a los consultores contratados en el área de monitoreo y evaluación.

2. Actuación 2008-2009-2010

Durante el período en cuestión, se completó la ejecución del Programa de Modernización Tecnológica III (PMTIII), se inició la ejecución de dos nuevos programas: (i) Programa de Innovación Tecnológica I (PIT I), con financiamiento BID, y (ii) el Programa de Innovación Productiva (PIP) con financiamiento del Banco Mundial, y se colaboró en el diseño y gestión del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT II) con financiamiento BID, aprobado a fines de 2010.

En ese marco, las actividades principales incluyeron la planificación a mediano plazo de las actividades de monitoreo y evaluación de los programas y la preparación de informes semestrales de monitoreo, la integración de los Planes Operativos Anuales de cada Fondo y Unidad, la participación en la elaboración de Manuales de Procedimientos y en actividades de análisis y certificación de calidad de procesos, la realización de evaluaciones de proyectos e instrumentos y la preparación de términos de referencia para evaluaciones realizadas por terceros.

Asimismo se realizaron actividades de capacitación en diferentes momentos.

3. Desafíos hacia el futuro

En el marco de sus objetivos específicos, se prevé:

- Ampliar el alcance de la evaluación y monitoreo de las acciones de la Agencia, incorporando los nuevos instrumentos de promoción de la innovación puestos en marcha a través de los nuevos programas y aquellos previstos para el 2011 (fondos sectoriales, apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, fondos de capital de riesgo, etc), y la correspondiente emisión de informes a las entidades proveedoras de recursos financieros.
- Continuar el aporte al mejoramiento de la gestión de los distintos fondos, cooperando en el análisis y optimización de procesos críticos y los procedimientos e instrumentos empleados.
- Cooperar con la conducción estratégica de la Agencia en la planificación de actividades en relación con las metas previstas.
- Continuar con el fortalecimiento de la unidad, comenzada con la renovación de su coordinación y personal operada durante el año 2010, ampliando la capacitación y profundizando el compromiso con el cumplimiento de las metas establecidas por las autoridades.

■ Unidad de Gestión Socio-Ambiental (UGSA)

1. Objetivos de la Unidad

La Unidad de Gestión Socio Ambiental (UGSA) tiene como fin identificar y examinar las consecuencias socio-ambientales de los proyectos presentados a través de los diferentes fondos de financiamiento que se encuentran bajo la órbita de la Agencia, prestando asistencia técnica y colaboración en temas de gestión ambiental e higiene y seguridad en el trabajo. Asimismo realiza actividades de relevamiento con el objetivo de mejorar la gestión ambiental y de higiene y seguridad en el trabajo en el ámbito de los laboratorios e institutos de investigación de todo el país.

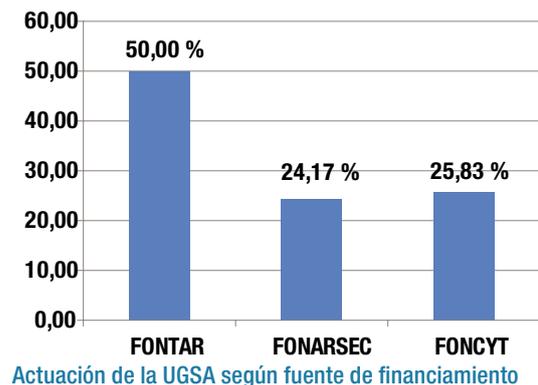
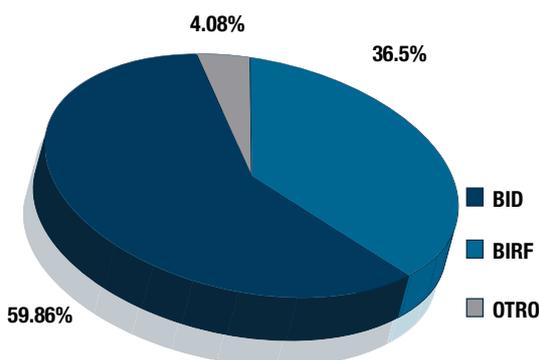
Mediante la asistencia de expertos, la Unidad visita aquellos lugares donde se desarrollan los distintos proyectos financiados por la Agencia, para observar en ellos el cumplimiento de las normativas aplicables en materia de higiene y seguridad, verificando las previsiones tomadas para el cumplimiento de las salvaguardas ambientales declaradas en la etapa de presentación de los proyectos, y de corresponder, formulando las observaciones y sugerencias atinentes a la materia.

2. Actividades y logros

- La Unidad de Gestión Socio Ambiental (UGSA) se consolidó como referente de las temáticas socio ambientales y de higiene y seguridad laboral, tanto de la Agencia como del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.
- Optimizó los instrumentos y la metodología utilizados para el seguimiento y evaluación socio ambiental de los proyectos, logrando un seguimiento balanceado respecto de los proyectos financiados por los diferentes fondos
- Participó activamente para que se incorporaran criterios de sostenibilidad ambiental y de higiene y seguridad en el trabajo, en las Declaraciones Juradas en las bases de nuevas convocatorias (Ej: ANR bioingeniería, Fondos Sectoriales), constituyéndose la sostenibilidad ambiental en un aspecto de relevancia al momento de la presentación y selección de proyectos.
- Amplió sus actividades con el relevamiento y evaluación de las condiciones medio ambientales y de higiene y seguridad en los distintos centros de tratamiento ético de animales distribuidos en todo el país, verificando el alcance de los aportes de financiamiento recibidos, para producir en el año 2011 un resumen final, con las consideraciones pertinentes.
- Prestó asistencia para la revisión de evaluaciones ambientales de las unidades beneficiarias del Programa Federal de Infraestructura del ministerio y para los proyectos de los Fondos Sectoriales FS BIO-2010, FSTIC's-2010 y FSNANO-2010 del FONARSEC, revisando en estos casos el cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad
- Durante este período se realizó el monitoreo de proyectos para comprobar en ellos el cumplimiento de las normativas relacionadas con la incumbencia de la unidad, fue incrementándose año a año y totaliza a fines del año 2010 con 407 proyectos visitados.

En el año 2010, las distribución de las actividades de la unidad según fuentes de financiamiento y por fondos de la Agencia, fueron las siguientes:

Proyectos visitados por la UGSA según fondo de financiamiento





■ Unidad de Promoción Institucional (UPI)

1. Objetivos de la Unidad

La Unidad de Promoción Institucional de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica fue creada con los siguientes objetivos:

- ▼ Apoyar a la Agencia en su misión de promover la actividad científica y tecnológica, y en la de fomentar la innovación tecnológica en las empresas argentinas, mediante la articulación del sistema científico y tecnológico con el tejido productivo.
- ▼ Promover el fortalecimiento de la Agencia como base para generar desarrollos tecnológicos en sectores industriales clave para la economía nacional.
- ▼ Difundir a nivel nacional e internacional, las actividades de promoción y financiamiento de la Agencia, a través de sus 4 fondos, el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), el Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).
- ▼ Coordinar las actividades realizadas en conjunto con otras instituciones o empresas y colaborar en la difusión de las mismas.

2. Acciones durante el período 2008/2010

Durante todo el período se mantuvieron actualizadas las herramientas de promoción, banners, folletos institucionales, folletos de convocatorias públicas y ventanilla permanente de los cuatro fondos que conforman la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, material de merchandising, publicaciones en idioma castellano y traducidas al idioma inglés, papelería institucional, documentos específicos, tales como informes, memorias, etc.

Se diseñó e implementó una nueva estética gráfica de la Agencia, que permite acordar criterios comunicacionales comunes y difundir de manera más eficiente todas las acciones llevadas a cabo por los cuatro fondos, y afianzar la marca de la Agencia.

Por otra parte, se implementaron los mecanismos para lograr mantener la página de la Agencia actualizada permanentemente, facilitando la difusión y publicación de nuevas convocatorias de los cuatro fondos con sus respectivas novedades (destacadas y ordinarias), publicación de prórrogas de las mismas, anuncios para los beneficiarios y publicación de noticias destacadas con los eventos/casos/hechos destacados.

Se continuó con la elaboración, diseño y gestión de avisos que fueron publicados en Capital y en el Interior, para posicionar a la Agencia y reforzar el concepto de Federalismo. Cabe destacar que a partir del diseño autónomo de los avisos se logró un mayor dinamismo y eficacia a la hora de comunicar en tiempo y forma.

Se realizó el diseño e impresión de documentos y publicaciones, los Informes de UEAC correspondientes a los tres programas y el Informe de Gestión Agencia 08 09.

Se concretó el diseño y producción de recursos y material de merchandising para conmemorar el Bicentenario y el nuevo banner institucional de la Agencia.

Se realizó la contratación e implementación del nuevo banco de imágenes para acompañar las publicaciones de la Agencia.



3. Organización, soporte y participación en exposiciones y eventos:

- Organización de la presentación "Políticas e Instrumentos para Promover la Innovación Productiva".
- Participación en el encuentro "Nuevos Empresarios para un Nuevo País" (SEPyME), en el taller "La Innovación en empresas autopartistas y de elaboración de aluminios", organizado por la Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en el taller "La gestión del conocimiento productivo".
- Participación en el Primer taller del convenio (DICyT) Difusión de la Ciencia y la Tecnología. Proyecto de Red Iberoamericana de agentes de cultura científica.
- Diseño, armado e implementación de la posta de Ciencia y Tecnología en el Paseo del Bicentenario.

4. Festejos del Bicentenario

Desde la UPI se conformó un equipo multidisciplinario de profesionales, que coordinó distintos encuentros con organismos públicos y privados para llevar a cabo la realización de la Posta de Ciencia y Tecnología del Paseo del Bicentenario. Se presentó una síntesis de todo lo investigado y desarrollado en el área y se logró mostrar la articulación del sistema científico tecnológico argentino.

Se realizó el proyecto y se ejecutó la implantación de los objetos desde lo funcional y lo estético, de la Posta del Bicentenario. Asimismo contenidos audiovisuales para información y difusión, desde el 21 hasta el 25 de Mayo de 2010, incluida la coordinación de las acciones de los distintos organismos públicos y privados que expusieron en la misma. A la Posta concurrieron más de 200.000 personas que, participaron activamente, comprobaron innovaciones y se informaron acerca de los avances en Ciencia y Tecnología, y de las distintas actividades desarrolladas y a desarrollarse por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva e instituciones afines.

Se apoyó a la Unidad Ejecutora Bicentenario perteneciente a la Secretaría Privada de Presidencia de la Nación Argentina en lo concerniente a la implementación de los contenidos para el parque del Bicentenario: Tecnópolis.

Producción de material de difusión audiovisual en alta definición sobre los avances en Nanotecnología.

Producción de un mapa interactivo, on-line, para el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), que muestra los distintos proyectos, programas y acciones de este organismo en las distintas regiones de la República Argentina.

Diseño y producción de materiales de difusión gráfica, afiches, tótems, calcomanías y gigantografías.

Asesoramiento en el diseño, producción y puesta en funcionamiento de los distintos espacios del Ministerio en Tecnópolis.

3. Desafíos hacia el 2011

- Implementar herramientas de las nuevas Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, (redes sociales, Web 2.0) para la difusión, articulación y posicionamiento de la Agencia.
- Modificar la estética y funcionalidad de la Web, para lograr comunicar de forma más eficiente y dinámica las actividades de la Agencia.

■ Unidad de Sistemas Informáticos (USI)

1. Objetivos y Plan Estratégico

Además del trabajo cotidiano de apoyo a las áreas usuarias y del mantenimiento de los sistemas de gestión, la USI ha estado trabajando en una propuesta de fortalecimiento y mejora de los sistemas informáticos a los efectos de que el acceso a la información, tanto en temas de gestión como de toma de decisiones, se realice en forma eficaz y eficiente en tiempo y forma.

El objetivo principal para cumplir con estas metas es el desarrollo de un plan estratégico para la integración de los distintos sistemas de la Agencia.

Se han desarrollado los lineamientos generales del plan. Un diagnóstico para detectar cuáles son los puntos a fortalecer en cuanto a la integración de los sistemas informáticos.

Una de las medidas estratégicas que se han tomado, es la decisión de desarrollar el Sistema Básico Unificado (SBU). Un proyecto que se está desarrollando en forma conjunta entre la Agencia y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva con el objetivo estratégico de contar con un sistema de información que estandarice, unifique y recopile información de carácter básica para la mayoría de los sistemas informáticos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Agencia. Entendemos que el SBU es un paso fundamental en la integración de la información.

Otro pilar del plan estratégico es la definición de las posibles soluciones para la integración funcional. Existen cuatro sistemas principales de información que se utilizan para la administración de los instrumentos con los que opera la Agencia. Los mismos se ocupan de gestionar la presentación, evaluación, seguimiento técnico y administración financiera de los proyectos. Estos sistemas son:

- Sistema de administración, presupuesto, finanzas, tesorería y contabilidad (EMERIX).
- Sistema de Control y Gestión de Proyectos para el FONCyT
- Sistema de Gestión de Proyectos FONTAR - FONSOFT
- Sistema Gestión de Proyectos (SGP) FONARSEC

A su vez se han implementado dos sistemas de información muy importantes para la gestión de la UCGAL:

- Sistema de Registro y Gestión de Contratos
- Sistema de Registro y Gestión de Garantías

Ambos sistemas permiten escanear y guardar la información original, como así también brindan información para la gestión operativa del área permitiendo acceder en tiempo y en forma a los datos requeridos.

Para el control de obras en el ámbito del FONARSEC, se está implementando:

- Sistema Seguimiento de Obras y Adquisiciones (SGOA)

En cuanto a los sistemas que gestionan proyectos, numerosos proyectos tienen procesos y requerimientos similares y por lo tanto deberá analizarse cuidadosamente el sistema que pueda cumplir con la funcionalidad requerida y generar las interfases más adecuadas para lograr la normalización de archivos comunes y la calidad de la información disponible (integración de sistemas y datos).

Cabe mencionar el volumen de información que gestionan estos sistemas, en términos de cantidad de proyectos presentados, evaluados y ejecutados por cada instrumento de cada fondo.

Para contar con información de control de gestión se ha pensado en información para un tablero de control, y más adelante y en virtud de la información que requiere el ministerio, la Agencia y otros organismos se transformará en información general mediante la implementación de un *Datawarehousing*.

La USI ha estado trabajando en el desarrollo de un plan estratégico cuyos objetivos principales sean la integración funcional y de datos de los sistemas actualmente en producción.

Como primer objetivo estratégico se está desarrollando en el ámbito del ministerio en forma conjunta con la Agencia un sistema de información que estandarice, unifique y recopile información básica preexistente: el Sistema Básico Unificado (SBU).

Este sistema es un paso fundamental hacia la integración de datos, cuyo objetivo final es la implementación de un data warehouse (almacén de datos) y un tablero de control que permita la obtención de información de gestión y estratégica para la toma de decisiones en forma oportuna.

1. Sistema Básico Unificado (SBU)

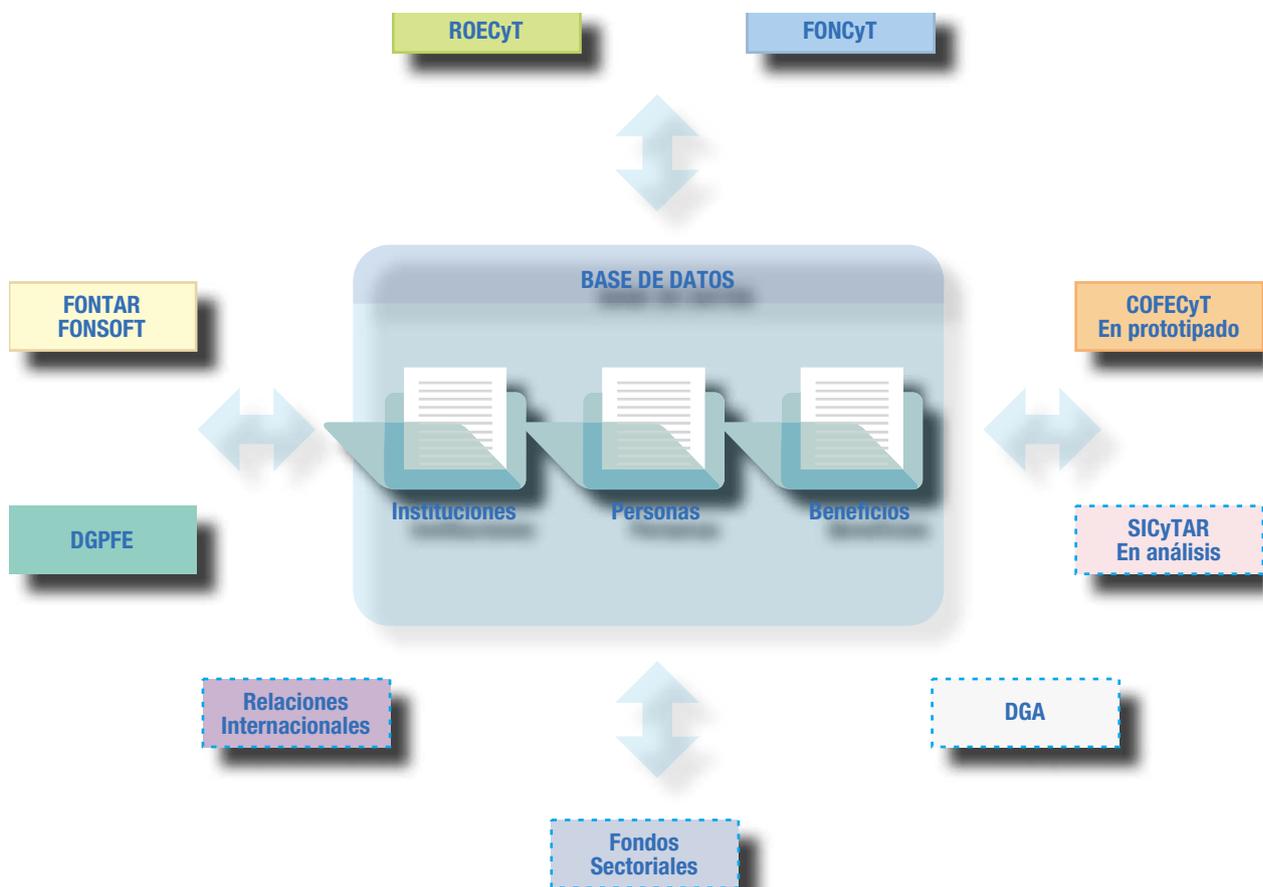
En el marco del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, incluyendo en este entorno a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, existen diversos sistemas de información que prevén atender las necesidades de gestión del sector para el cual están destinados, a pesar de que en general se comparten informaciones básicas similares.

Se han generado así diferentes codificaciones, con diversa calidad y cantidad de datos relacionados y de criterios de clasificación, para registrar las instituciones del sistema CTIP, las empresas, las personas, las disciplinas de investigación, entre otras entidades de datos principales y básicas.

Esto dificulta los procesos para la obtención de información consolidada, promueve el crecimiento desordenado de los datos; es decir, crea y sostiene condiciones que atentan contra la calidad y la integración de la información.

Para superar esta situación, se ha planteado el objetivo estratégico de desarrollar un sistema de información que estandarice, unifique y recopile información de carácter básica para la mayoría de los sistemas informáticos del Ministerio y la Agencia, como por ejemplo:

- Investigadores, tecnólogos, emprendedores, becarios
- Beneficiarios institucionales y empresarios
- Instituciones y empresas
- Unidades de vinculación tecnológica y de administración de proyectos
- Beneficios otorgados
- Nomencladores básicos comunes (Áreas de conocimiento, disciplinas de investigación, información geográfica, etc.)



Este Sistema Básico Unificado (SBU) debe actuar como el principal eje centralizador y unificador para la integración de los demás sistemas. Para esto, se define una estructura de datos homogénea, sencilla y precisa, capaz de articularse y suministrar servicios ágiles y directos a las demás aplicaciones.

El proyecto de construcción de este sistema contempla un importante esfuerzo para la generación inicial de los datos de la base central, ya que los mismos deben importarse, migrarse, unificarse, consolidarse, transformarse y depurarse a partir de los datos disponibles en los sistemas en explotación o anteriores.

El sistema debe disponer de funciones que permitan mantener estructuras temporales y definitivas de datos, de modo que los usuarios rectores o responsables del mantenimiento de determinados aspectos de la información básica dispongan de herramientas para verificar, autorizar o rechazar las actualizaciones, o realizarlas en forma directa.

Una vez que se encuentre operativo, los sistemas de gestión deberán modificarse y adaptarse para emplear y actualizar de manera automatizada la información básica disponible en el SBU, utilizarla para la realización de controles, adaptar sus estructuras de datos internas y registrar y mantener actualizados los enlaces y las relaciones que pudieran corresponder en cada caso. Los nuevos sistemas serán construidos de acuerdo a este paradigma.

El gráfico anterior ilustra esquemáticamente la situación deseable. La base de datos representada corresponde al SBU.

3. Hacia la Integración

El SBU es un camino intermedio de suma importancia hacia la solución final de integración.

Creemos que es necesario la realización de un estudio detallado de las distintas alternativas que permita determinar a nivel de detalle cuáles son los procesos a integrar, interfases a desarrollar, impacto en los usuarios finales tanto internos como externos, interoperabilidad con otros sistemas, etc. con el objeto de seleccionar la mejor alternativa y llevarla a la práctica en el menor tiempo posible. A tales efectos, será necesario la evaluación de los sistemas de Gestión del FONCyT, del FONTAR – FONSOFT, FONARSEC, y de EMERIX (Sistema de Presupuesto y Control Financiero y Presupuestario), relevando su arquitectura y proponiendo las interfases entre las diferentes aplicaciones; determinando cuál sería la mejor herramienta o solución a ser utilizada para la integración de los mismos y con el resto de las Unidades de la Agencia.

Los estudios a realizar para tales fines son:

- Estudios de diagnóstico de las interfases necesarias entre las diferentes aplicaciones existentes, debiendo realizar un relevamiento detallado de los sistemas mencionados a los efectos de proponer una solución óptima de integración, ya sea de migración a una sola herramienta de gestión de proyectos o la integración de todas las existentes.
- Relevamiento detallado de nuevas funcionalidades a desarrollar para la integración de las áreas no alcanzadas por los sistemas actuales.

Con respecto a la integración de datos, como hemos mencionado estamos trabajando en el desarrollo del SBU, estas tareas deben converger hacia un repositorio común de datos, consolidando la información de diferentes actores. Esta base deberá contener al menos datos operativos e históricos del FONCyT, FONTAR, FONSOFT, FONARSEC, DiGFE, y deberá cumplir con los requerimientos de los indicadores de la UGCAL de la ANPCyT y de la Subsecretaría de Estudios y Prospectivas dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Los datos se obtendrán de los sistemas operacionales de las unidades involucradas y se mantendrán en un repositorio único, denominado Data Warehouse (DW).

Los indicadores definidos, se podrán parametrizar en un tablero de control que permita realizar un seguimiento en tiempo y forma de la información requerida. Las actividades para el desarrollo del objetivo de integración de datos son:

- Definición de especificaciones técnicas del producto de almacenamiento de datos e integración del modelo de datos con los sistemas.
- Definición y configuración de los indicadores del Tablero de Control.

4. Conclusiones

Si bien los sistemas de información de la Agencia son una herramienta fundamental para la gestión del



organismo, es necesario dar un salto de calidad en las prestaciones de los mismos con el objetivo de obtener información oportuna y confiable para la toma de decisiones. En este sentido la construcción del SBU es un paso decisivo para el logro de ambos objetivos.

Asimismo estamos trabajando para realizar un estudio detallado de las posibles soluciones de integración funcional para el logro de este objetivo en el corto y mediano plazo. De esta forma se estaría trabajando en dos ejes fundamentales para el fortalecimiento de los sistemas:

- **Integración funcional:** el objetivo de este eje principal es integrar los sistemas internos de Gestión de la Agencia (Directorio, Presidencia, DiGFE, UCGAL, UCCAL, UPI, Recursos Humanos, Unidad de Control Ambiental).
- **Integración de datos:** cuyo objetivo principal es estandarizar y unificar la información de los distintos sistemas en el ámbito de la Agencia, trabajando para ello en el desarrollo del SBU para converger en la implementación de un data warehouse y un tablero de control que permita acceder a los indicadores en tiempo real.

Convenios de Cooperación con organismos e instituciones nacionales y extranjeros

Veintidós convenios suscriptos con entidades de nuestro país y diez con entidades extranjeras, dan cuenta de las numerosas actividades en el campo de la cooperación científica y tecnológica, dando origen en la mayoría de los casos a convocatorias conjuntas para el financiamiento de proyectos orientados a temas de interés de las partes y a la vinculación de investigadores y empresas con grupos del exterior.

Se señalan a continuación los acuerdos suscriptos en el orden nacional e internacional, el objeto de los mismos y las áreas de interés de las partes involucradas.

1. Nacionales

| CONTRAPARTE | OBJETO DEL CONVENIO | TEMAS DE INTERÉS |
|---|--|--|
| 1. Siderca S.A.I.C. | Premio TENARIS 2009 al Desarrollo Tecnológico Argentino | <ul style="list-style-type: none"> Promoción del desarrollo tecnológico de PyMEs industriales y la vinculación del sistema científico-tecnológico con el sector productivo. |
| 2. Universidad Nacional de Rosario | Programa de Asistencia Técnica | <ul style="list-style-type: none"> Identificación, evaluación, seguimiento de proyectos FONTAR |
| 3. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria | Cooperación mutua para la evaluación y acreditación de proyectos de Carreras de Especialización (Gtec) | <ul style="list-style-type: none"> Carreras de Especialización de Gerentes Tecnológicos |
| 4. Ente Nacional Regulador del Gas | Convocatoria PICT-Orientados a los Recursos Energéticos | <ul style="list-style-type: none"> Uso racional y eficiente de los recursos energéticos Mitigar las emisiones de gases de invernadero Minimizar los impactos ambientales al menor costo |
| 5. Universidad Católica de Cuyo | Convocatoria PICT-Orientados | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo tecnológico Inclusión y exclusión social Desarrollo sostenible Calidad de vida Política y gestión |
| 6. Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación | Programa Nacional de Becas para Carreras de Grado del área TICs. | <ul style="list-style-type: none"> Promoción de formación de RRHH en TICs |
| 7. Inta / Un. de Salta / Un. de Jujuy / Un. de Tucumán / Un. de Formosa / Un. de Santiago del Estero / Un. del Nordeste / Un. de Catamarca / Gobierno Prov. de Jujuy / Gobierno Prov. de Salta / Gobierno Prov. de Tucumán / Gobierno Prov. de Formosa / Gobierno Prov. de Santiago Del Estero | Convocatoria PICT-Orientados (YUNGAS) | <ul style="list-style-type: none"> Manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales Desarrollo social, salud y calidad de vida. |
| 8. Consejo Interuniversitario Nacional (Cin) | Convocatoria PICT-Orientados 2010 | <ul style="list-style-type: none"> Indicadores de sustentabilidad aplicados a producciones de interés regional Acceso a la justicia, realidades regionales, mapa de problemas de accesos diferenciales Gestión y tratamiento de residuos Pequeñas centrales de producción de energía (hidráulicas, térmicas, solares, eólicas, biomasa), Repositorios digitales de acceso abierto para el aprendizaje, Enfermedades transmitidas por alimentos: Prevención y control en el sistema alimentario, y Enfermedades transmitidas por alimentos: Epidemiología y control sanitario. |
| 9. Ministerio De Economía y Banco de Inversión y Comercio Exterior | Cooperación a través de FONTAR para financiamiento de proyectos innovativos | <ul style="list-style-type: none"> Proyectos innovativos de distintos sectores de la producción. |

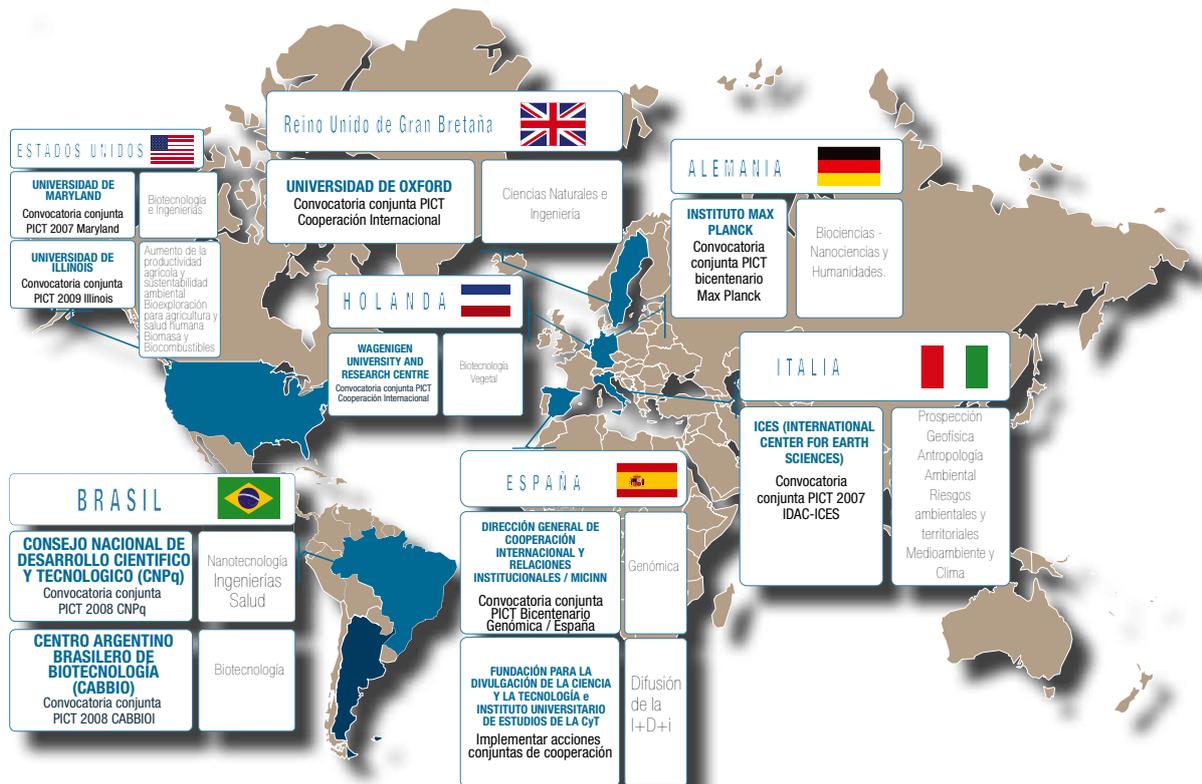


| | | |
|--|--|---|
| 10. Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación | Programa de Recursos Humanos Agencia | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de radicación/ relocalización de investigadores (PIDRI), y • Becas Doctorales (PFDT) |
| 11. Universidad Austral | Convocatoria PICT-Orientados 2008 | <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Sociales y Humanas. • Ciencias Biomédicas y Tecnológicas. |
| 12. Universidad Nacional de San Martín | Convocatoria PICT-Orientados 2008 | <ul style="list-style-type: none"> • Educación: La cultura y los medios de comunicación en la enseñanza de la filosofía / Evaluación de la enseñanza y prácticas del docente de la Educación Superior / Procesos de aprendizaje, modelos explicativos y diseño de dispositivos didácticos para la práctica docente / Usos de la historia de la Ciencia en la enseñanza / Vinculaciones del sistema educativo y la comunicación pública de la ciencia / Prácticas de escolarización, relaciones de poder y producción de subjetividad en el siglo XXI. • Economía: Características económicas y sociales de los principales países emisores de turistas a la Argentina / Desarrollo regional en la Provincia de Buenos Aires / Clusters productivos y consorcios de Exportación / Indicadores económicos, financieros y de gestión / Procesos de innovación y transferencia tecnológica. |
| 13. Universidad Nacional de Jujuy | Convocatoria PICT-Orientados 2008 | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Económico –Social Regional Sustentable • Inclusión Social y Cambio Cultural en el Contexto Regional • Geociencias para el Desarrollo de los Recursos Naturales no Renovables de la Región |
| 14. Universidad Nacional de San Luis | Convocatoria PICT-Orientados 2008 | <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales • Ciencias Humanas • Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales • Ciencias Químicas, Bioquímica y Farmacia |
| 15. Universidad Nacional de General Sarmiento | Convocatoria PICT-Orientados 2008 | <ul style="list-style-type: none"> • Varias áreas científicas y tecnológicas definidas en el acuerdo. |
| 16. Universidad Nacional de San Juan | Convocatoria PICT-Orientados 2009 | <ul style="list-style-type: none"> • Area Sociales y Humanas: Desarrollo institucional, humano y social. Desarrollo Económico Regional / Economía y calidad de Vida / Ciencias Sociales y Humanas / Educación / Ciencias económicas y derecho / Turismo /Comunicación social. • Area básicas y tecnologías: Ciencias Biológicas, Matemáticas, Físicas, Químicas, de la Salud, de los Alimentos, de la Tierra. Bioquímica. Computación / Tecnologías. Recursos Naturales, y Protección Ambiental. / Ciencias Agrarias y Veterinarias / Ingeniería en todas las ramas / Arquitectura / Bioingeniería / Materiales / Energía. |
| 17. Uner-INTA-CaFESG (Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande) | Convocatoria PICT-Orientados 2009 | <ul style="list-style-type: none"> • Competitividad productiva • Producción y Sanidad Agropecuaria • Salud • Calidad de Vida y Desarrollo Económico-Social • Recursos Renovables y no renovables • Tecnología de la Información y de las Comunicaciones • Bioseguridad • Biología Molecular y Biotecnología • Ciencia y Tecnología Agropecuaria y de los Alimentos |
| 18. Universidad Nacional de Villa María | Convocatoria PICT-Orientados 2009 | <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías. Recursos naturales Renovables y no Renovables. • Ciencias biológicas, físicas, matemáticas, médicas, químicas, de los alimentos. • Calidad de vida, Desarrollo Humano. • Desarrollo Económico Regional • Ciencias Humanas y Sociales • Arte y Diseño. • Competitividad productiva. • Gerenciamiento del conocimiento. • Ciencias Económicas y Derecho. • Turismo. • Cambio y Desarrollo Humano. • Comunicaciones Sociales. |
| 19. Universidad Nacional de La Rioja | Convocatoria PICT-Orientados 2010 | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento, desarrollo y aprovechamiento de recursos naturales • Producción primaria agrícola - ganadera • Energía naturales renovables |
| 20. Universidad Nacional de Rio Negro | Convocatoria PICT-Orientados 2010 | <ul style="list-style-type: none"> • Agroalimentos • Educación • Economía Regional • Medio Ambiente • Políticas Públicas • Problemáticas Sociales TICs |
| 21. Siderca Saic | Convocatoria conjunta "Premio Tenaris al Desarrollo Tecnológico Argentino – 2010" | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e innovación tecnológica de pymes industriales vinculadas a los sectores metalmeccánico, energético, petroquímico, minero, autopartista y siderúrgico. |
| 22. Banco de Inversion y Comercio Exterior S.A. (BICE) | Financiamiento conjunto de proyectos de innovación y modernización tecnológica en empresas productivas a través del otorgamiento de créditos | <ul style="list-style-type: none"> • Innovación y modernización tecnológica en empresas productivas |

La Agencia y la Cooperación internacional

El fuerte impulso a la cooperación internacional es fruto del trabajo coordinado entre la Agencia y la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales (DNRI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, con el objetivo de favorecer la internacionalización de la ciencia y la tecnología argentina.

El financiamiento de la cooperación internacional es una actividad creciente de la Agencia. En los tres últimos años se han suscripto diez acuerdos de cooperación con organismos internacionales, negociados mayoritariamente a través de la DNRI, según detalle a continuación:



En relación a la cooperación con la Unión Europea (UE), en el marco del 7° Programa Marco (7PM) y dentro del área “Alimentación, Agricultura y Pesca y Biotecnología”, se estableció un nuevo instrumento de participación denominado “Programa twinnig”. El objetivo del mismo es generar intercambios entre proyectos en ejecución en el marco de la cooperación Argentina-UE en el área antes mencionada. Para la selección de los proyectos se tomó como requisito que los mismos fueran parte del Programa de Áreas Estratégicas (PAE) de la Agencia con excepción de uno, que surgió de los Proyectos integrados del Programa Biotech. Los participantes argentinos de esta modalidad son:

| NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR RESPONSABLE |
|--|--------------------------|
| Herramientas de biotecnología aplicadas a sumar competitividad y sustentabilidad a la cadena de trigo | Helguera, Marcelo |
| Sistema nacional integrado de prevención y control de micotoxinas en cadenas alimentarias (granos) | Chulze, Sofia Noemí |
| Aplicación de enfoques genómicos y metabolómicos al manejo sustentable de los suelos en actividades agrícolas y a la bioprospección de recursos genéticos con vistas a su utilización biotecnológica | Mentaberry, Alejandro |
| Biología del suelo y Producción agraria sustentable (BIOSPAS) | Wall, Luis Gabriel |
| INTA's projects related to Integrated Pest Management (IPM) (IFFIVE-INTA) | Daniel A Ducasse |

Asimismo, existen otras 2 modalidades de cooperación internacional: los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICTs), cuyo objetivo es fomentar la investigación en conjunto, focalizando la cooperación en áreas estratégicas para nuestro país y los países que funcionan como contrapartes. Están orientados hacia la obtención de resultados con un fuerte impacto en el desarrollo de las investigaciones de punta. La DNRI implementa la negociación de los acuerdos, así como su firma y puesta en marcha, mientras que la Agencia evalúa, selecciona y financia los proyectos aprobados y los Aportes No Reembolsables (ANR), cuyo objeto es impulsar la vinculación de las acciones de investigación en el marco de proyectos bilaterales con la innovación tecnológica y la transferencia de tecnología al sector productivo. Frutos de esta asociación son las acciones que se han iniciado con Sudáfrica, Francia, Italia, Israel, países con los cuales, se ha desarrollado un importante camino en la cooperación científico tecnológica bilateral, y en la actualidad se tiende a generar programas de cooperación en los que puedan asociarse los centros de investigación e innovación con las empresas. En este camino la DNRI está negociando los primeros programas denominados ANR internacionales donde la Agencia a través del FONTAR y FONSOFT llevará a cabo la evaluación y financiación de los futuros proyectos.

Proyectos financiados por la Agencia en los años 2008-2010 en el marco de la Cooperación Internacional

FONCyT financió en el período un total de 53 proyectos de investigación Científica y Tecnológica de Cooperación Internacional entre grupos de investigadores argentinos y extranjeros, por un monto total en concepto de subsidios de \$ 15.164.151-

FONTAR y FONSOFT financiaron en el período un total de 13 proyectos de empresas y emprendedores para Cooperación Internacional entre empresas, por un monto total en concepto de subsidios de \$ 4.745.192-

Estos resultados se resumen en el siguiente cuadro:

| FONCyT | PROYECTOS FINANCIADOS 2008 | ADJUDICADO 2008 | PROYECTOS FINANCIADOS 2009 | ADJUDICADO 2009 | PROYECTOS FINANCIADOS 2010 | ADJUDICADO 2010 |
|---------------------------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------|-------------------|
| PICT 2007 Raíces | 17 | \$ 5.166.380 | | | | |
| PICT 2007 Maryland | 1 | \$ 299.988 | | | | |
| PICT 2007 IDAC-ICES | 4 | \$ 1.174.187 | | | | |
| PICT 2008 Raíces | | | 8 | \$ 3.108.100 | | |
| PICT 2008 CNPq | | | 12 | \$ 3.021.374 | | |
| PICT 2008 CABBIO | | | 9 | \$ 1.794.122 | | |
| PICT CI Illinois | | | | | 2 | \$ 600.000 |
| Sub-totales FONCyT | 22 | \$ 6.640.555 | 29 | \$ 7.923.596 | 2 | \$ 600.000 |
| FONTAR | PROYECTOS FINANCIADOS 2008 | ADJUDICADO 2008 | PROYECTOS FINANCIADOS 2009 | ADJUDICADO 2009 | PROYECTOS FINANCIADOS 2010 | ADJUDICADO 2010 |
| ANR Iberoeka Aportes No Reembolsables | 3 | \$ 944.428 | 6 | \$ 2.709.922 | 3 | \$ 926.817 |
| FONSOFT | PROYECTOS FINANCIADOS 2008 | ADJUDICADO 2008 | PROYECTOS FINANCIADOS 2009 | ADJUDICADO 2009 | PROYECTOS FINANCIADOS 2010 | ADJUDICADO 2010 |
| ANR Fonsoft CI con Israel | | | | | 1 | \$ 164.025 |



Por otra parte, en el marco del Programa RAICES, gestionado por la DNRI y política de Estado desde 2008 (Ley N° 26.421), la Agencia estableció una línea de financiamiento destinada a la Radicación de Investigadores (PIDRI). Los PIDRI, que se encuentran dentro del Programa de Recursos Humanos (PRH) de la Agencia, buscan fortalecer las capacidades en investigación y desarrollo aplicadas a áreas tecnológicas estratégicas, promoviendo la radicación y/o re-localización de investigadores, como también el otorgamiento de Becas Doctorales (PFDT).

De esta manera, la Agencia y la DNRI, a través del Programa RAICES, promueven el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas del país por medio del desarrollo de políticas de vinculación con investigadores argentinos residentes en el exterior, así como de acciones destinadas a promover la permanencia de investigadores en el país y el retorno de aquellos interesados en desarrollar sus actividades en la Argentina.

